



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXXII – N° 17.572 - 16/10/2019

OPERACIONES REGISTRADAS EN ROSARIO

Renta Fija					Fuente: MAV
C145B					
CI	12:01	93487	101,000%	94421,87	
MIS11A					
24 Hs.	12:26	500000	67,679%	338395,00	
TL11A					
CI	14:37	1300000	77,150%	1002950,00	
Obligaciones Negociables					Fuente: MAV
JLS1D					
48 Hs.	16:00	1000	85,000%	850,00	
ONPYMEAMOBLRENO1D					
48 Hs.	16:14	1000	75,000%	750,00	

Resumen estadístico			Fuente: MAV
	Valor nominal	Valor efvo. (\$)	
Titulos de renta fija	2793487	2130116,87	
Obligaciones negociables - U\$S	2000	1600,00	
Cauciones - \$	1070	566868783,87	
Cauciones - u\$s	89	1965150,36	
Pase no garant. \$	42	120570303,57	
Totales \$		689569204,31	
Totales u\$s		1966750,36	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MAV
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro	
1	17/10/2019	43,28	151	291772506,03	292118457,61	
2	18/10/2019	42,99	7	931715,36	933910,24	
5	21/10/2019	45,44	19	8352945,47	8404935,08	
7	23/10/2019	48,45	794	252363387,22	254708460,32	
8	24/10/2019	46,00	60	3475298,78	3510337,43	
9	25/10/2019	48,00	1	2058000,00	2082357,70	
14	30/10/2019	52,00	38	5010400,00	5110325,49	
Totales:		\$	1070	563.964.252,86	566.868.783,87	
Resumen cauciones bursátiles - Operado en u\$s						
7	23/10/2019	0,97	66	1025648,05	1025838,86	
14	30/10/2019	1,96	17	615477,00	615939,41	
30	15/11/2019	2,50	6	322709,00	323372,09	
Totales:			89	1.963.834,05	1.965.150,36	
Resumen Pase No Garantizado - Operado en \$						
7	23/10/2019	46,48	28	4969400,58	5013693,69	
15	31/10/2019	66,00	1	16453812,37	16900093,86	
30	15/11/2019	75,00	1	3094000,00	3284726,06	
34	19/11/2019	82,00	7	86494087,33	93100809,67	
37	22/11/2019	66,00	5	2128570,00	2270980,29	
Totales:		\$	42	113.139.870,28	120.570.303,57	

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MAV
Totales Operados				Cheques de Pago Diferido Avalado \$				
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques	
25/10/2019	9	55,00	58,00	56,20	1795243,94	1761944,72	5	
26/10/2019	10	55,00	58,00	56,50	44507,17	4459165	2	
27/10/2019	11	54,90	55,00	54,95	1092154,80	1071174,15	2	
28/10/2019	12	54,90	58,00	57,23	20933189	205116,35	4	
29/10/2019	13	55,00	55,00	55,00	250000,00	244834,99	1	
30/10/2019	14	55,00	58,00	56,50	394965154	3860216,30	6	
31/10/2019	15	54,90	58,00	56,14	1245582,09	121228,75	5	
1/11/2019	16	54,90	58,00	56,39	1768680,73	1717744,38	12	
2/11/2019	17	54,90	58,00	56,47	453652,95	439227,91	6	
3/11/2019	18	54,90	58,00	56,79	456392,28	442078,10	10	
4/11/2019	19	55,00	58,00	56,13	726487,49	703473,36	8	
5/11/2019	20	54,90	58,00	56,47	330327,53	319549,59	6	
6/11/2019	21	54,90	58,00	56,98	6207790,17	5974678,56	4	
7/11/2019	22	54,00	61,00	56,39	2396757,52	2305012,15	12	
8/11/2019	23	54,90	58,00	56,98	2110463,93	2027882,66	16	
9/11/2019	24	54,90	58,00	56,32	380526,48	365362,19	6	
10/11/2019	25	55,00	64,00	57,19	1188405,18	1139737,91	16	
11/11/2019	26	54,00	54,00	54,00	84650,00	81398,52	1	
12/11/2019	27	54,00	58,00	56,49	2653224,25	2540855,04	10	
13/11/2019	28	54,00	58,00	56,41	4045432,83	3867907,03	7	
14/11/2019	29	54,00	61,00	58,00	3722067,97	3536465,65	8	
15/11/2019	30	54,00	64,00	57,17	5948470,21	5646481,19	23	
16/11/2019	31	55,00	58,00	57,00	1691054,19	1604277,14	9	
17/11/2019	32	58,00	58,00	58,00	71910,00	75017,78	3	
18/11/2019	33	55,00	58,00	57,18	3040420,94	2881339,29	11	
19/11/2019	34	55,00	58,00	56,20	3665569,47	3473392,12	10	
20/11/2019	35	54,00	64,00	57,88	18717937,76	17171727,08	16	
21/11/2019	36	55,00	58,00	57,00	9089079,49	8571643,80	13	
22/11/2019	37	55,00	58,00	57,26	4753954,61	4470835,67	15	
23/11/2019	38	58,00	58,00	58,00	407752,00	38281156	5	
24/11/2019	39	58,00	58,00	58,00	4302,00	4038,87	1	

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV

Totales Operados		16/10/2019		Cheques de Pago Diferido Avalado \$					
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques		
25/11/2019	40	56,00	61,00	58,50	956744,50	898623,05	8		
26/11/2019	41	55,00	58,00	57,33	490830,06	460607,97	6		
27/11/2019	42	58,00	58,00	58,00	372011,73	348218,40	7		
28/11/2019	43	55,00	61,00	58,00	1721084,14	1603628,45	10		
29/11/2019	44	52,00	64,00	56,07	3291419,40	3072505,60	13		
30/11/2019	45	55,00	61,00	58,00	2266233,07	2103602,25	11		
1/12/2019	46	55,00	58,00	57,00	1253501,88	1168602,52	3		
2/12/2019	47	54,00	58,00	56,40	1060666,86	986863,26	5		
3/12/2019	48	55,00	58,00	57,45	1868294,94	1734375,06	11		
4/12/2019	49	55,00	58,00	57,25	1216300,51	1127514,63	7		
5/12/2019	50	57,00	61,00	58,29	2295109,00	2113449,57	4		
6/12/2019	51	54,00	58,00	57,64	3470470,64	3206707,24	11		
7/12/2019	52	55,00	58,00	56,50	160900,00	1482018,1	4		
8/12/2019	53	55,00	58,00	56,75	219422,04	202008,10	4		
9/12/2019	54	54,00	58,00	55,73	3426726,01	3162603,95	11		
10/12/2019	55	54,00	58,00	56,44	3390428,00	3125329,55	18		
11/12/2019	56	55,00	58,00	56,83	2225637,19	2042544,95	12		
12/12/2019	57	55,00	61,00	58,43	2608822,00	2377678,10	7		
13/12/2019	58	52,00	65,00	57,43	4651969,54	4245128,86	14		
14/12/2019	59	55,00	56,00	55,25	410091,36	375541,23	4		
15/12/2019	60	55,00	58,00	57,38	4242619,44	3865911,42	8		
16/12/2019	61	55,00	58,00	56,00	1987048,72	1812886,40	6		
17/12/2019	62	54,00	58,00	56,50	1078522,42	982091,34	8		
18/12/2019	63	55,00	65,00	58,44	2627660,91	2375580,21	9		
19/12/2019	64	55,00	64,00	58,60	1996916,32	1803334,90	5		
20/12/2019	65	52,00	65,00	57,79	5334565,33	4797782,67	24		
21/12/2019	66	58,00	58,00	58,00	4739,00	4258,54	1		
22/12/2019	67	55,00	55,00	55,00	11182,26	100436,89	2		
23/12/2019	68	55,00	64,00	57,93	14870560,30	13361467,19	30		
24/12/2019	69	55,00	65,00	59,13	2064416,31	1932627,20	2		
25/12/2019	70	55,00	57,00	56,00	95000,00	85306,05	8		
26/12/2019	71	55,00	64,00	56,67	2879793,29	2585236,44	12		
27/12/2019	72	55,00	64,00	58,38	3406678,00	3024559,27	13		
28/12/2019	73	53,00	55,00	54,33	2286008,16	2053164,44	3		
29/12/2019	74	57,00	58,00	57,50	535037,00	476712,72	4		
30/12/2019	75	55,00	65,00	57,90	3529931,34	3131907,91	20		
31/12/2019	76	55,00	64,00	58,13	1079755,62	954620,57	8		
1/1/2020	77	54,90	55,00	54,93	541803,39	502890,198	4		
2/1/2020	78	54,90	58,00	56,73	2844707,27	2532172,14	4		
3/1/2020	79	57,00	61,00	59,00	2407805,39	2121643,74	5		
4/1/2020	80	58,00	58,00	58,00	160125,11	141466,97	1		
5/1/2020	81	56,00	61,00	59,33	146100,00	1289283,10	3		
6/1/2020	82	52,00	65,00	58,17	118620,00	103076,03	6		
7/1/2020	83	55,00	58,00	56,00	114500,00	101865,122	6		
8/1/2020	84	55,00	65,00	58,36	2850918,64	2502290,71	11		
9/1/2020	85	55,00	65,00	58,25	120108,27	1045721,83	4		
10/1/2020	86	52,00	61,00	57,00	3225264,11	2815018,67	13		
11/1/2020	87	55,00	55,00	55,00	787000,00	587032,57	3		
12/1/2020	88	61,00	61,00	61,00	35000,00	30423,91	1		
13/1/2020	89	55,00	61,00	58,50	1200147,71	112604,82	4		
14/1/2020	90	55,00	80,00	61,25	4131145,31	3593399,94	8		
15/1/2020	91	55,00	65,00	58,84	9473690,49	8235674,35	25		
16/1/2020	92	54,90	80,00	61,23	4631824,16	4046694,87	7		
17/1/2020	93	55,00	65,00	59,43	3974779,04	3430056,13	4		
18/1/2020	94	55,00	61,00	59,00	635000,00	552405,64	3		
20/1/2020	96	55,00	61,00	57,68	3345685,16	2892562,42	13		
21/1/2020	97	55,00	80,00	62,80	2020000,00	1736576,66	5		
22/1/2020	98	55,00	65,00	59,92	2520000,00	2172026,38	6		
23/1/2020	99	55,00	80,00	63,00	1800163,54	1540397,62	4		
24/1/2020	100	56,00	61,00	59,29	4305037,13	3693965,56	7		
25/1/2020	101	52,00	65,00	58,06	863744,10	739286,23	9		
26/1/2020	102	52,00	61,00	56,00	676727,83	584822,26	4		
27/1/2020	103	55,00	65,00	59,00	794000,00	679113,20	3		
28/1/2020	104	55,00	65,00	58,67	152318,99	1303645,16	6		
29/1/2020	105	55,00	65,00	58,43	1017686,94	868854,84	7		
30/1/2020	106	55,00	65,00	57,50	3680538,19	3133639,83	10		
31/1/2020	107	55,00	65,00	57,65	3183622,35	2717934,93	17		
1/2/2020	108	58,00	58,00	58,00	50000,00	42503,14	1		
2/2/2020	109	55,00	55,00	55,00	137500,00	117797,21	1		
3/2/2020	110	55,00	65,00	59,50	2316171,37	1975738,00	4		
4/2/2020	111	55,00	58,00	56,33	1746000,00	1492886,13	3		
5/2/2020	112	56,00	61,00	58,00	1973600,00	1672927,08	5		
6/2/2020	113	61,00	61,00	61,00	1000000,00	837617,04	1		
7/2/2020	114	55,00	55,00	55,00	500000,00	425061,14	1		
9/2/2020	116	56,00	61,00	58,50	52474,60	44030,68	2		
10/2/2020	117	55,00	65,00	57,20	1415202,79	1195081,13	5		
11/2/2020	118	54,00	61,00	58,00	4720000,00	4008768,27	4		
12/2/2020	119	56,00	56,00	56,00	78000,00	65872,28	1		
13/2/2020	120	61,00	61,00	61,00	1000000,00	829488,90	1		
14/2/2020	121	55,00	61,00	56,80	810670,00	680284,80	5		
15/2/2020	122	55,00	61,00	59,50	1510250,61	1256006,44	4		
17/2/2020	124	55,00	65,00	58,00	2264727,36	1890720,67	7		
18/2/2020	125	55,00	56,00	55,50	189750,00	169117,18	2		
19/2/2020	126	55,00	56,00	55,50	108343,00	90749,20	2		
20/2/2020	127	55,00	61,00	58,17	3228826,01	2680589,13	6		
21/2/2020	128	59,00	61,00	60,00	885500,00	730586,71	2		
22/2/2020	129	61,00	61,00	61,00	45000,00	36867,03	1		
24/2/2020	131	55,00	65,00	58,33	534000,00	439300,91	3		
25/2/2020	132	55,00	56,00	55,33	306321,60	254819,29	3		
26/2/2020	133	55,00	56,00	55,33	508156,63	422576,80	3		
27/2/2020	134	57,00	57,00	57,00	460000,00	378929,79	1		
28/2/2020	135	55,00	65,00	59,90	2577425,48	2098684,62	10		
29/2/2020	136	55,00	61,00	57,40	509208,40	419375,97	5		
4/3/2020	140	55,00	55,00	55,00	28000,00	23093,44	1		
5/3/2020	141	55,00	61,00	58,60	856500,00	694271,32	5		
6/3/2020	142	59,00	65,00	61,50	2065000,00	1663804,30	4		
10/3/2020	146	55,00	61,00	58,25	1422177,69	1144236,03	4		
11/3/2020	147	61,00	61,00	61,00	40000,00	32068,18	1		
13/3/2020	149	61,00	65,00	63,00	1250000,00	994175,03	2		
14/3/2020	150	61,00	61,00	62,500	62500,00	49773,09	1		
15/3/2020	151	55,00	61,00	58,33	1487784,00	1188216,78	9		
16/3/2020	152	55,00	65,00	59,40	590537,20	473385,88	5		
17/3/2020	153	55,00	61,00	58,60	1121419,11	907619,13	2		



Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV

Totales Operados			Cheques de Pago Diferido Avalado \$				
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
18/3/2020	154	55,00	61,00	58,00	330000,00	263744,78	2
19/3/2020	155	55,00	61,00	55,00	83387,50	67352,35	3
20/3/2020	156	61,00	65,00	62,60	1082500,00	852268,52	5
21/3/2020	157	53,90	61,00	58,63	607500,00	489260,60	3
22/3/2020	158	53,90	61,00	57,45	640000,00	514903,70	2
25/3/2020	161	55,00	61,00	56,50	2243000,00	1801211,39	4
26/3/2020	162	55,00	61,00	58,00	104010,00	82235,09	2
27/3/2020	163	57,00	65,00	61,00	2250000,00	1781226,91	2
28/3/2020	164	53,90	61,00	57,73	1037744,00	827905,53	4
29/3/2020	165	53,90	53,90	53,90	500000,00	401087,44	1
30/3/2020	166	55,00	61,00	56,67	7497184,86	5939254,08	12
31/3/2020	167	54,00	61,00	57,20	1894397,70	1496133,46	5
1/4/2020	168	55,00	55,00	55,00	3377314,04	269182143	2
4/4/2020	171	53,90	53,90	53,90	500000,00	397788,95	1
5/4/2020	172	53,90	61,00	56,63	892053,00	707672,77	3
6/4/2020	173	57,00	57,00	57,00	615856,79	484268,45	1
9/4/2020	176	61,00	61,00	61,00	230000,00	177038,74	1
14/4/2020	181	65,00	65,00	65,00	25000,00	18880,61	1
15/4/2020	182	55,00	58,00	55,38	2045587,50	1602704,12	8
16/4/2020	183	58,00	58,00	58,00	80000,00	61749,28	1
17/4/2020	184	58,00	65,00	6150	105000,00	80428,14	2
19/4/2020	186	61,00	61,00	61,00	140000,00	106529,35	1
20/4/2020	187	58,00	66,00	62,00	107000,00	81748,26	2
21/4/2020	188	58,00	58,00	58,00	80000,00	61522,90	1
22/4/2020	189	58,00	58,00	58,00	80000,00	61447,81	1
23/4/2020	190	58,00	58,00	58,00	80000,00	61223,63	1
24/4/2020	191	58,00	65,00	6150	105000,00	79730,01	2
29/4/2020	196	65,00	65,00	65,00	25000,00	19507,25	1
30/4/2020	197	54,00	59,00	55,50	3055457,40	2346187,15	6
12/5/2020	209	65,00	65,00	65,00	20000,00	14556,33	1
15/5/2020	212	65,00	65,00	65,00	30000,00	21693,91	1
16/5/2020	213	68,00	68,00	68,00	404509,04	288438,30	2
17/5/2020	214	61,00	61,00	61,00	140000,00	102866,58	1
20/5/2020	217	65,00	65,00	65,00	30000,00	21610,42	1
22/5/2020	219	65,00	65,00	65,00	30000,00	21500,10	1
25/5/2020	222	68,00	68,00	68,00	1971938,77	139315123	2
26/5/2020	223	65,00	65,00	65,00	30000,00	21445,36	1
28/5/2020	225	65,00	65,00	65,00	30000,00	21336,71	1
30/5/2020	227	55,00	68,00	6120	2232677,70	1629372,02	5
31/5/2020	228	59,00	68,00	65,00	2068622,84	1491526,94	3
6/6/2020	234	68,00	68,00	68,00	1066526,80	739855,34	3
7/6/2020	235	65,00	68,00	66,50	45649100	313157,29	2
10/6/2020	238	68,00	68,00	68,00	300000,00	207575,07	1
13/6/2020	241	65,00	65,00	65,00	25000,00	17427,43	1
15/6/2020	243	55,00	55,00	55,00	424887,25	310664,76	1
16/6/2020	244	55,00	55,00	55,00	424887,25	310322,85	1
17/6/2020	245	55,00	65,00	60,00	450650,69	327922,94	2
18/6/2020	246	55,00	55,00	55,00	425650,69	309517,88	1
19/6/2020	247	55,00	68,00	63,67	102125,96	709291,78	3
20/6/2020	248	55,00	68,00	64,80	1436387,00	997708,87	5
23/6/2020	251	68,00	68,00	68,00	600000,00	408307,86	2
24/6/2020	252	68,00	68,00	68,00	300000,00	203895,43	1
25/6/2020	253	68,00	68,00	68,00	300000,00	203123,84	1
26/6/2020	254	68,00	68,00	68,00	600000,00	405735,68	2
27/6/2020	255	65,00	68,00	67,00	625000,00	422355,10	3
29/6/2020	257	68,00	68,00	68,00	300000,00	202612,69	1
30/6/2020	258	55,00	60,00	58,00	8699259,00	6173544,17	7
17/7/2020	275	65,00	65,00	65,00	25000,00	167216,4	1
22/7/2020	280	55,00	65,00	60,00	33485170	234342,54	2
25/7/2020	283	65,00	65,00	65,00	25000,00	16563,80	1
29/7/2020	287	65,00	65,00	65,00	25000,00	16524,81	1
31/7/2020	289	55,00	60,00	56,00	10350000,00	7157469,97	5
15/8/2020	304	55,00	55,00	55,00	308417,78	210869,14	1
					343.836.533,73	299.525.198,07	1050

Totales Operados			Cheques de Pago Diferido No Garantizado \$				
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
23/10/2019	7	62,00	62,00	62,00	148220,07	146136157	1
25/10/2019	9	67,00	67,00	67,00	300000,00	293534,21	1
28/10/2019	12	63,00	63,00	63,00	1127193,09	102455,79	10
30/10/2019	14	67,00	67,00	67,00	1840725,72	1791400,85	2
31/10/2019	15	67,00	67,00	67,00	143465,00	138876,37	1
1/11/2019	16	62,00	63,00	62,75	2424630,54	2348346,14	4
2/11/2019	17	75,00	75,00	75,00	5411546,53	5387693,98	1
4/11/2019	19	63,00	63,00	63,00	704535,55	67989177	14
5/11/2019	20	63,00	77,00	70,00	150868,24	108714,87	2
7/11/2019	22	60,00	60,00	60,00	185368,36	178051,09	1
8/11/2019	23	67,00	77,00	72,00	255166,00	243509,38	2
9/11/2019	24	67,00	67,00	67,00	250000,00	238194,68	1
11/11/2019	26	60,00	100,00	77,88	52896488,60	50171617,06	8
12/11/2019	27	60,00	77,00	71,33	205363,26	196122,45	3
13/11/2019	28	59,29	77,00	65,76	60056520,00	57280370,46	3
14/11/2019	29	77,00	77,00	77,00	717191	6705,12	1
15/11/2019	30	60,00	77,00	68,20	14194600,00	13305752,73	5
16/11/2019	31	65,00	65,00	65,00	199510,00	187804,38	1
18/11/2019	33	70,00	70,00	70,00	3186739,73	2986290,12	1
19/11/2019	34	63,00	77,00	70,00	1089600,58	1027449,84	2
20/11/2019	35	60,00	77,00	7150	2713000,00	2534968,68	4
21/11/2019	36	65,00	75,00	70,00	720293,16	668700,08	2
22/11/2019	37	63,00	77,00	72,67	4522167,25	4398599,44	6
23/11/2019	38	75,00	77,00	76,00	1520803,11	1402530,46	6
24/11/2019	39	77,00	77,00	77,00	5300,00	4878,08	1
25/11/2019	40	72,00	75,00	73,50	3020661,16	2793142,73	2
26/11/2019	41	65,00	77,00	72,33	1022332,00	943068,31	3
27/11/2019	42	75,00	77,00	76,00	822520,00	755732,30	2
28/11/2019	43	75,00	77,00	76,60	940363,29	858894,39	5
29/11/2019	44	48,00	77,00	7120	220569,45	206774,35	5



Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV

Totales Operados		16/10/2019		Cheques de Pago Diferido No Garantizado \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
30/11/2019	45	77,00	77,00	77,00	148754,82	135076,90	10
1/12/2019	46	63,00	77,00	70,00	565495,50	522251,97	2
2/12/2019	47	74,00	74,00	74,00	500000,00	455657,65	1
3/12/2019	48	74,00	74,00	74,00	500000,00	454817,33	1
4/12/2019	49	74,00	77,00	75,50	510707,87	463666,28	2
5/12/2019	50	65,00	77,00	73,67	3217134,00	291302,87	6
8/12/2019	53	77,00	77,00	77,00	5167,24	4630,03	1
10/12/2019	55	75,00	77,00	75,67	545300,00	48905,21	3
11/12/2019	56	65,00	77,00	71,00	21354100	193652,51	2
15/12/2019	60	65,00	77,00	71,00	127906,67	114620,42	2
16/12/2019	61	55,03	74,00	64,01	1577750,41	141293,37	3
17/12/2019	62	65,00	74,00	69,50	593336,83	527291,62	2
19/12/2019	64	77,00	77,00	77,00	5300,00	4643,65	1
21/12/2019	66	65,00	77,00	71,00	10717,69	89294,69	2
23/12/2019	68	60,00	77,00	69,00	850545,02	750107,89	4
26/12/2019	71	60,00	77,00	68,50	256520,40	228526,75	2
27/12/2019	72	74,00	74,00	74,00	500000,00	432454,95	1
28/12/2019	73	77,00	77,00	77,00	5300,00	4551,12	1
30/12/2019	75	74,00	77,00	76,00	542082,82	467864,47	3
2/1/2020	78	69,00	69,00	69,00	4000305,48	3469105,62	1
5/1/2020	81	77,00	77,00	77,00	5300,00	4510,27	1
15/1/2020	91	53,85	77,00	65,43	55554,43	488586,04	2
20/1/2020	96	68,00	68,00	68,00	1200000,00	1063356,23	1
17/7/2020	275	65,00	65,00	65,00	2000000,00	1337731,35	1
14/8/2020	303	65,00	65,00	65,00	2500000,00	161194,72	1
5/9/2020	325	65,00	65,00	65,00	6000000,00	3787616,74	1
					200.445.043,02	184.839.892,43	157

Totales Operados		16/10/2019		Cheques de Pago Diferido Patrocinado \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
5/12/2019	50	88,00	92,00	90,00	59232,00	523751,58	6
6/12/2019	51	88,00	92,00	89,71	691730,00	610692,78	7
11/12/2019	56	88,00	92,00	91,00	786513,00	688664,60	8
13/12/2019	58	88,00	88,00	88,00	99506,00	86748,09	1
19/12/2019	64	88,00	88,00	88,00	100192,00	86258,33	1
26/12/2019	71	88,00	88,00	88,00	101813,00	86398,55	1
2/1/2020	78	92,00	92,00	92,00	293883,00	244055,55	3
					2.665.819,00	2.326.569,48	27

Totales Operados		16/10/2019		FCES \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
13/11/2019	28	62,90	62,90	62,90	4878291,18	4653738,72	1
22/11/2019	37	62,90	65,00	63,95	5784480,60	5410632,77	2
15/12/2019	60	63,00	63,00	63,00	415667,65	3760719,1	1
19/12/2019	64	63,00	63,00	63,00	140357,82	126395,45	1
1/1/2020	77	66,00	66,00	66,00	236185,96	20699163	1
					11.454.983,21	10.773.830,48	6

Totales Operados		16/10/2019		Pagarés Dolar US\$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
30/4/2020	197	20,00	20,00	20,00	33000,00	29799,60	1

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados									
Ingresados 16/10/2019									
Fuente: MAV									
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Monto
Pagare Avalado		\$UAV300400009		000	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/4/2020	0,00
Ch Dif Avalado	531728	\$UFR020800002	PAGARE	002	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/8/2020	130000,00
Ch Dif Avalado	532592	\$UFR070400002	PAGARE	002	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/4/2020	17500,00
Ch Dif Avalado	532593	\$UFR070500002	PAGARE	002	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/5/2020	17500,00
Ch Dif Avalado	531729	\$UFR310510046	PAGARE	002	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/15/2021	50000,00
Ch Dif Avalado	532501	ACEN061200030	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/12/2019	56554,32
Ch Dif Avalado	532502	ACEN101200013	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/11/2019	127200,00
Ch Dif Avalado	531653	ACEN101200033	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	20000,00
Ch Dif Avalado	532224	ACEN111000015	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/11/2019	117962,16
Ch Dif Avalado	532225	ACEN112000017	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/12/2019	125088,22
Ch Dif Avalado	532503	ACEN112000018	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/12/2019	50849,49
Ch Dif Avalado	532504	ACEN161100014	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	140320,19
Ch Dif Avalado	532505	ACEN191100015	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/11/2019	42450,11
Ch Dif Avalado	531654	ACEN201200039	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	20000,00
Ch Dif Avalado	531655	ACEN261100027	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/11/2019	60350,47
Ch Dif Avalado	531656	ACEN281100025	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/11/2019	36682,00
Ch Dif Avalado	531657	ACEN301100056	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/11/2019	20000,00
Ch Dif Avalado	531641	ACPY010100194	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2020	1906999,17
Ch Dif Avalado	531642	ACPY010100195	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2020	1659526,53
Ch Dif Avalado	531643	ACPY010100196	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2020	1958677,69
Ch Dif Avalado	531921	ACPY011004613	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2019	637675,37
Ch Dif Avalado	532054	ACPY01200393	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/12/2019	150987,39
Ch Dif Avalado	531644	ACPY020100338	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/12/2020	2106407,27
Ch Dif Avalado	532226	ACPY020100339	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/12/2020	199149,91
Ch Dif Avalado	531658	ACPY02100391	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/11/2019	50000,00
Ch Dif Avalado	532227	ACPY02100392	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/11/2019	26305,97
Ch Dif Avalado	532228	ACPY02100394	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/12/2019	26305,97
Ch Dif Avalado	532229	ACPY040100332	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/1/2020	161101,33
Ch Dif Avalado	532594	ACPY040200354	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/2/2020	100000,00
Ch Dif Avalado	531659	ACPY04100336	ITA U	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/11/2019	287726,08
Ch Dif Avalado	531802	ACPY04100337	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/11/2019	75824,46
Ch Dif Avalado	531803	ACPY050200534	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/2/2020	60000,00
Ch Dif Avalado	531645	ACPY05100630	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/12/2019	250000,00
Ch Dif Avalado	531804	ACPY060100340	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2020	150000,00
Ch Dif Avalado	531805	ACPY061100399	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/11/2019	1864864,00
Ch Dif Avalado	532814	ACPY061100400	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/11/2019	5988155,17
Ch Dif Avalado	532595	ACPY061200461	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/12/2019	2080000,00
Ch Dif Avalado	532407	ACPY070100336	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/1/2020	50000,00
Ch Dif Avalado	531806	ACPY07100467	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/11/2019	87089,00
Ch Dif Avalado	532230	ACPY07100468	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/11/2019	161101,32
Ch Dif Avalado	532231	ACPY071200512	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/12/2019	161101,32
Ch Dif Avalado	532408	ACPY071200513	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/12/2019	50000,00
Ch Dif Avalado	532409	ACPY080100365	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2020	200000,00
Ch Dif Avalado	531807	ACPY080200463	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/2/2020	27000,00
Ch Dif Avalado	531607	ACPY081100477	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/11/2019	38300,00
Ch Dif Avalado	531608	ACPY081100478	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/11/2019	12220,00
Ch Dif Avalado	531808	ACPY081100479	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/11/2019	128744,62
Ch Dif Avalado	532232	ACPY081100480	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/11/2019	24788,00

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados

Ingresados 16/10/2019

Fuente: MAV

Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	moned	Monto
Ch Dif Avalado	532233	ACP Y090200333	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/2/2020	48hs	\$	17474,60
Ch Dif Avalado	53922	ACP Y091000474	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/11/2019	48hs	\$	32798,80
Ch Dif Avalado	532234	ACP Y091000475	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/11/2019	48hs	\$	55000,00
Ch Dif Avalado	532235	ACP Y091000476	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/11/2019	48hs	\$	8174,71
Ch Dif Avalado	532236	ACP Y091000477	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/11/2019	48hs	\$	25238,68
Ch Dif Avalado	532237	ACP Y091000478	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/11/2019	48hs	\$	75000,00
Ch Dif Avalado	532596	ACP Y091000338	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/12/2019	48hs	\$	2080000,00
Ch Dif Avalado	53809	ACP Y100100100	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2020	48hs	\$	140000,00
Ch Dif Avalado	532238	ACP Y100100101	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2020	48hs	\$	89403,42
Ch Dif Avalado	53810	ACP Y100200911	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/2/2020	48hs	\$	40000,00
Ch Dif Avalado	53923	ACP Y100200912	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/2/2020	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	53924	ACP Y100300850	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/3/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532239	ACP Y100300851	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/3/2020	48hs	\$	72177,69
Ch Dif Avalado	53811	ACP Y101000841	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/11/2019	48hs	\$	95000,00
Ch Dif Avalado	53925	ACP Y101000842	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/11/2019	48hs	\$	43734,00
Ch Dif Avalado	532240	ACP Y101000843	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/11/2019	48hs	\$	71092,51
Ch Dif Avalado	532241	ACP Y101000844	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/11/2019	48hs	\$	67647,73
Ch Dif Avalado	532242	ACP Y101000845	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/11/2019	48hs	\$	14161,36
Ch Dif Avalado	532243	ACP Y101201042	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	11450,48
Ch Dif Avalado	532597	ACP Y101201043	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	2080000,00
Ch Dif Avalado	532244	ACP Y11000452	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/1/2019	48hs	\$	12685,22
Ch Dif Avalado	532245	ACP Y11000453	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/1/2019	48hs	\$	19171,00
Ch Dif Avalado	532246	ACP Y11000454	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/1/2019	48hs	\$	65811,60
Ch Dif Avalado	53660	ACP Y110200478	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/2/2019	48hs	\$	7375,00
Ch Dif Avalado	532247	ACP Y110200479	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/2/2019	48hs	\$	226845,27
Ch Dif Avalado	532248	ACP Y110200480	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/2/2019	48hs	\$	65811,60
Ch Dif Avalado	532249	ACP Y12100541	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/1/2019	48hs	\$	73000,00
Ch Dif Avalado	53646	ACP Y130100358	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/1/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	53661	ACP Y131200501	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	7375,00
Ch Dif Avalado	53812	ACP Y140100438	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/1/2020	48hs	\$	300000,00
Ch Dif Avalado	53813	ACP Y140200483	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/2/2020	48hs	\$	300000,00
Ch Dif Avalado	53814	ACP Y14100535	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/11/2019	48hs	\$	300000,00
Ch Dif Avalado	53815	ACP Y14100575	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/12/2019	48hs	\$	300000,00
Ch Dif Avalado	532250	ACP Y14100576	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/12/2019	48hs	\$	82129,36
Ch Dif Avalado	53926	ACP Y150101381	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	53927	ACP Y150101382	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	23195,00
Ch Dif Avalado	53928	ACP Y150101383	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	196678,00
Ch Dif Avalado	53929	ACP Y150101384	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	309371,00
Ch Dif Avalado	53930	ACP Y150101385	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	241029,00
Ch Dif Avalado	53931	ACP Y150101386	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	175000,00
Ch Dif Avalado	53932	ACP Y150101387	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	401397,00
Ch Dif Avalado	532055	ACP Y150101388	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	150000,00
Ch Dif Avalado	532251	ACP Y150101389	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	223000,00
Ch Dif Avalado	53609	ACP Y151001314	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	39025,00
Ch Dif Avalado	53610	ACP Y151001315	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	12620,00
Ch Dif Avalado	53730	ACP Y151001316	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	30000,00
Ch Dif Avalado	532252	ACP Y151001317	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	215000,00
Ch Dif Avalado	532253	ACP Y151001318	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	24788,00
Ch Dif Avalado	532254	ACP Y151001319	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	9173,33
Ch Dif Avalado	532255	ACP Y151201283	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/12/2019	48hs	\$	215000,00
Ch Dif Avalado	532056	ACP Y16100560	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	847394,91
Ch Dif Avalado	53816	ACP Y170200418	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/2/2020	48hs	\$	77580,00
Ch Dif Avalado	53933	ACP Y170200419	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/2/2020	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	532506	ACP Y171000490	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/11/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	53662	ACP Y17100536	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/12/2019	48hs	\$	7375,00
Ch Dif Avalado	532410	ACP Y171200537	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/12/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	53934	ACP Y180300568	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/3/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	53817	ACP Y190200478	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/2/2020	48hs	\$	33960,00
Ch Dif Avalado	53818	ACP Y191000478	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/11/2019	48hs	\$	18015,63
Ch Dif Avalado	53935	ACP Y191000479	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/11/2019	48hs	\$	40191,00
Ch Dif Avalado	53611	ACP Y200101153	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/1/2020	48hs	\$	10300,00
Ch Dif Avalado	532411	ACP Y200101154	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/1/2020	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	53819	ACP Y200201218	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/2/2020	48hs	\$	34375,00
Ch Dif Avalado	53647	ACP Y201001128	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	53731	ACP Y201001129	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	40000,00
Ch Dif Avalado	53732	ACP Y201001130	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	46700,00
Ch Dif Avalado	532815	ACP Y201001131	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	1475612,67
Ch Dif Avalado	53663	ACP Y201201236	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	7375,00
Ch Dif Avalado	53733	ACP Y21100593	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/1/2020	48hs	\$	53566,60
Ch Dif Avalado	53820	ACP Y21100594	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/11/2019	48hs	\$	35392,00
Ch Dif Avalado	53936	ACP Y220100508	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/1/2020	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	532412	ACP Y220100509	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/1/2020	48hs	\$	350000,00
Ch Dif Avalado	53612	ACP Y22100607	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	39895,00
Ch Dif Avalado	53821	ACP Y22100608	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	64740,00
Ch Dif Avalado	532256	ACP Y22100615	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/12/2019	48hs	\$	27182,26
Ch Dif Avalado	53664	ACP Y231200458	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	7375,00
Ch Dif Avalado	532257	ACP Y231200459	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	45000,00
Ch Dif Avalado	53937	ACP Y240100499	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/1/2020	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	53822	ACP Y240200462	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/2/2020	48hs	\$	33406,00
Ch Dif Avalado	53823	ACP Y240200463	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/2/2020	48hs	\$	117500,00
Ch Dif Avalado	53938	ACP Y240200464	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/2/2020	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	53648	ACP Y241200366	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532258	ACP Y241200367	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2019	48hs	\$	45000,00
Ch Dif Avalado	53824	ACP Y250100886	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/1/2020	48hs	\$	381100,00
Ch Dif Avalado	53939	ACP Y250100887	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/1/2020	48hs	\$	135000,00
Ch Dif Avalado	53825	ACP Y250200797	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/2/2020	48hs	\$	381100,00
Ch Dif Avalado	53826	ACP Y251000893	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/10/2019	48hs	\$	18015,63
Ch Dif Avalado	53827	ACP Y251000894	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/10/2019	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	53828	ACP Y251000895	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/10/2019	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532259	ACP Y25100802	CORDOBA	020							

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados							Ingresados 16/10/2019		Fuente: MAV		
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Accredit.	moned	Monto
Ch Dif Avalado	538332	ACPY291000524	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/10/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	538445	ACPY300101491	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/1/2020	48hs	\$	639596,00
Ch Dif Avalado	538446	ACPY300101492	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/1/2020	48hs	\$	400000,00
Ch Dif Avalado	538333	ACPY301001371	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	12234,00
Ch Dif Avalado	538334	ACPY301001372	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	187394,96
Ch Dif Avalado	532263	ACPY301102324	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/11/2019	48hs	\$	73613,91
Ch Dif Avalado	532264	ACPY301201384	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/12/2019	48hs	\$	130000,00
Ch Dif Avalado	538447	ACPY301001382	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	556440,00
Ch Dif Avalado	538448	ACPY301001383	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	312624,40
Ch Dif Avalado	538449	ACPY301001384	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	16734,00
Ch Dif Avalado	538668	ACPY311021243	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/12/2019	48hs	\$	167958,71
Ch Dif Avalado	532329	AFPI00100087	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2020	48hs	\$	599745,57
Ch Dif Avalado	532330	AFPI03010033	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/1/2020	48hs	\$	250147,71
Ch Dif Avalado	532331	AFPI07010038	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/1/2020	48hs	\$	853995,89
Ch Dif Avalado	532332	AFPI24010034	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/1/2020	48hs	\$	144037,13
Ch Dif Avalado	532507	ALNZ170300001	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/3/2020	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	53595	ARPY01000040	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2019	48hs	\$	376083,52
Ch Dif Avalado	53596	ARPY091200039	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/12/2019	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	53597	ARPY12100094	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/11/2019	48hs	\$	79989,15
Ch Dif Avalado	53598	ARPY12100061	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/12/2019	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	53599	ARPY161200039	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/12/2019	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	53600	ARPY181200031	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	532434	ARPY231200036	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	53601	ARPY27100059	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/1/2019	48hs	\$	23473,26
Ch Dif Avalado	532265	AVAL040100052	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/1/2020	48hs	\$	160125,11
Ch Dif Avalado	532266	AVAL080100075	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2020	48hs	\$	160125,11
Ch Dif Avalado	532267	AVAL091200068	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/12/2019	48hs	\$	160125,11
Ch Dif Avalado	532268	AVAL110200067	C.B.S.A.S.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/2/2020	48hs	\$	120000,00
Ch Dif Avalado	532508	AVAL131200076	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	532509	AVAL151001284	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	532510	AVAL170100102	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/1/2020	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	532511	AVAL201200305	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	532512	AVAL221100129	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	532513	AVAL240100096	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/1/2020	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	532269	AVAL251000395	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/10/2019	48hs	\$	1458225,01
Ch Dif Avalado	532514	AVAL271200102	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	532515	AVAL271200103	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	532333	AVFE040200003	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/2/2020	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	532334	AVFE05100019	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/11/2019	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	532335	AVFE070100013	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/1/2020	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	531734	AVFE100200033	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/2/2020	48hs	\$	300000,00
Ch Dif Avalado	532336	AVFE101200039	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	532337	AVFE110200007	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/2/2020	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	532338	AVFE12100017	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/11/2019	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	532339	AVFE140100015	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/1/2020	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	532340	AVFE171200020	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/12/2019	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	532341	AVFE180200009	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/2/2020	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	532342	AVFE191000020	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/11/2019	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	531735	AVFE201200085	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531736	AVFE201200086	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531737	AVFE201200087	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531738	AVFE201200088	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	532343	AVFE210100017	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/1/2020	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	532344	AVFE241200011	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2019	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	532345	AVFE261100020	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/11/2019	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	532346	AVFE280100024	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/1/2020	48hs	\$	625000,00
Ch Dif Avalado	53602	AVFE281100022	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/11/2019	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	532057	AVLR08100017	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532058	AVLR150100024	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	822203,11
Ch Dif Avalado	532059	AVLR150100025	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	16829,30
Ch Dif Avalado	532060	AVLR151000038	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532061	AVLR221100018	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532062	AVLR29100019	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	532516	AVRU030200014	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/2/2020	48hs	\$	595000,00
Ch Dif Avalado	532517	AVRU060300011	BERSA	386	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/3/2020	48hs	\$	89000,00
Ch Dif Avalado	532518	AVRU071000025	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/1/2020	48hs	\$	595000,00
Ch Dif Avalado	532519	AVRU100200036	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/2/2020	48hs	\$	595000,00
Ch Dif Avalado	532520	AVRU140100017	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/1/2020	48hs	\$	595000,00
Ch Dif Avalado	532521	AVRU161200035	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/12/2019	48hs	\$	595000,00
Ch Dif Avalado	532522	AVRU170200018	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/2/2020	48hs	\$	595000,00
Ch Dif Avalado	532523	AVRU210100027	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/1/2020	48hs	\$	595000,00
Ch Dif Avalado	532524	AVRU210200025	BERSA	386	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/2/2020	48hs	\$	850000,00
Ch Dif Avalado	532525	AVRU280100040	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/1/2020	48hs	\$	595000,00
Ch Dif Avalado	532526	AVRU280200180	BERSA	386	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/2/2020	48hs	\$	850000,00
Ch Dif Avalado	532527	BIND011200001	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/12/2019	48hs	\$	80014,49
Ch Dif Avalado	532528	BIND011200002	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/12/2019	48hs	\$	22500,00
Ch Dif Avalado	532435	BIND021200001	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/12/2019	48hs	\$	146000,00
Ch Dif Avalado	532529	BIND021200002	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/12/2019	48hs	\$	262156,70
Ch Dif Avalado	532530	BIND030100001	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2020	48hs	\$	184805,39
Ch Dif Avalado	532347	BIND030200001	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/2/2020	48hs	\$	400834,50
Ch Dif Avalado	532531	BIND030600001	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/6/2020	48hs	\$	2300000,00
Ch Dif Avalado	532532	BIND031000001	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/11/2019	48hs	\$	24000,00
Ch Dif Avalado	532533	BIND031000002	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/11/2019	48hs	\$	3842,30
Ch Dif Avalado	532534	BIND031200001	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/12/2019	48hs	\$	62600,00
Ch Dif Avalado	532535	BIND031200002	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/12/2019	48hs	\$	22424,05
Ch Dif Avalado	532436	BIND040200001	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/2/2020	48hs	\$	146000,00
Ch Dif Avalado	532816	BIND050100001	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/1/2020	48hs	\$	696300,00
Ch Dif Avalado	532417	BIND050200001	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/2/2020	48hs	\$	78000,00
Ch Dif Avalado	532817	BIND050200002	T.D.FUEGO	268	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/2/2020	48hs	\$	382300,00
Ch Dif Avalado	532818	BIND050200003	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/2/2020	48hs	\$	696300,00
Ch Dif Avalado	532536	BIND051000001	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/11/2019	48hs	\$	21907,01
Ch Dif Avalado	532537	BIND051000002	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/11/2019	48hs	\$	21907,01
Ch Dif Avalado	532438	BIND060400001	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/4/2020	48hs	\$	5000000,00
Ch Dif Avalado	532538	BIND060400002	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/4/2020	48hs	\$	61856,79
Ch Dif Avalado	532539	BIND071000001	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/11/2019	48hs	\$	390000,00
Ch Dif Avalado	532540	BIND081000001	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/11/2019	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532819	BIND081000002	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/11/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532541	BIND091200001	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/12/2019	48hs	\$	21975,48
Ch Dif Avalado	532820	BIND100200001	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/2/2020	48hs	\$	346202,79
Ch Dif Avalado	532542	BIND101000001	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/11/2019	48hs	\$	15000,00
Ch Dif Avalado	532439	BIND101200001	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	78000,00
Ch Dif Avalado	532543	BIND101200002	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	18947,32
Ch Dif Avalado	532420	BIND102000001	MACRO	285	0	Sin Inf.					

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados						Ingresados 16/10/2019			Fuente: MAV		
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Accredit.	moned	Monto
Ch Dif Avalado	532544	BIND140200001	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/2/2020	48hs	\$	321000,00
Ch Dif Avalado	532424	BIND150100001	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	532545	BIND150400001	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/4/2020	48hs	\$	25000000,00
Ch Dif Avalado	532821	BIND151000001	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532546	BIND170200001	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/2/2020	48hs	\$	26777,36
Ch Dif Avalado	532822	BIND170200002	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/2/2020	48hs	\$	930000,00
Ch Dif Avalado	532547	BIND171000001	CREDICOOP	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/11/2019	48hs	\$	15000,00
Ch Dif Avalado	532425	BIND180200001	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/2/2020	48hs	\$	146000,00
Ch Dif Avalado	532426	BIND180200001	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/2/2020	48hs	\$	78000,00
Ch Dif Avalado	532348	BIND200100001	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/1/2020	48hs	\$	350000,00
Ch Dif Avalado	532349	BIND200100002	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/1/2020	48hs	\$	350000,00
Ch Dif Avalado	532427	BIND200200001	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/2/2020	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	532428	BIND200200002	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/2/2020	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	532429	BIND200400001	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/4/2020	48hs	\$	5000000,00
Ch Dif Avalado	532823	BIND201000001	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532548	BIND201200001	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	229708136
Ch Dif Avalado	532549	BIND201200002	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532824	BIND220100001	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/1/2020	48hs	\$	280000,00
Ch Dif Avalado	532825	BIND221000001	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532430	BIND230100001	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/1/2020	48hs	\$	640000,00
Ch Dif Avalado	532550	BIND231000001	CREDICOOP	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/11/2019	48hs	\$	15000,00
Ch Dif Avalado	532431	BIND240100001	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/1/2020	48hs	\$	640000,00
Ch Dif Avalado	532432	BIND250100001	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/1/2020	48hs	\$	4858,62
Ch Dif Avalado	532826	BIND250100002	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/1/2020	48hs	\$	147680,67
Ch Dif Avalado	532827	BIND250100003	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/1/2020	48hs	\$	147680,67
Ch Dif Avalado	532433	BIND250200001	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/2/2020	48hs	\$	14332160
Ch Dif Avalado	532350	BIND251000001	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/11/2019	48hs	\$	550000,00
Ch Dif Avalado	532828	BIND260100001	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/1/2020	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	532434	BIND260200001	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/2/2020	48hs	\$	83428,00
Ch Dif Avalado	532551	BIND270200001	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/2/2020	48hs	\$	460000,00
Ch Dif Avalado	532552	BIND270300001	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/3/2020	48hs	\$	2000000,00
Ch Dif Avalado	532435	BIND270400001	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/4/2020	48hs	\$	4000000,00
Ch Dif Avalado	532436	BIND280100001	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/1/2020	48hs	\$	157086,99
Ch Dif Avalado	532553	BIND300300001	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/3/2020	48hs	\$	2000000,00
Ch Dif Avalado	532554	BIND300300002	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/3/2020	48hs	\$	179848122
Ch Dif Avalado	532555	BIND301000001	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	647587,60
Ch Dif Avalado	532556	BIND301000002	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	647587,60
Ch Dif Avalado	532437	BIND310100001	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	532557	BIND312000001	NEUQUEN	097	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/12/2019	48hs	\$	127226,00
Ch Dif Avalado	532351	CAMP040200010	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/2/2020	48hs	\$	150000,00
Ch Dif Avalado	532352	CAMP140100008	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/1/2020	48hs	\$	450000,00
Ch Dif Avalado	532353	CAMP161200008	MASVENTAS	341	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532354	CAMP191200012	MASVENTAS	341	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532558	CMF104100006	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/11/2019	48hs	\$	37282,52
Ch Dif Avalado	532063	CMF1050100005	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/1/2020	48hs	\$	750000,00
Ch Dif Avalado	532064	CMF1050200002	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/2/2020	48hs	\$	750000,00
Ch Dif Avalado	532065	CMF1050300001	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/3/2020	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532559	CMF1061000016	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/11/2019	48hs	\$	59300,00
Ch Dif Avalado	532355	CMF1080100003	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2020	48hs	\$	330000,00
Ch Dif Avalado	532560	CMF1081000017	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/11/2019	48hs	\$	18393129
Ch Dif Avalado	532561	CMF1081000018	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/11/2019	48hs	\$	21464,00
Ch Dif Avalado	532066	CMF1100300001	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/3/2020	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532067	CMF1100300002	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/3/2020	48hs	\$	750000,00
Ch Dif Avalado	532562	CMF1101200016	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	14998,00
Ch Dif Avalado	532563	CMF1131000014	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/11/2019	48hs	\$	59300,00
Ch Dif Avalado	532068	CMF1150200002	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/2/2020	48hs	\$	750000,00
Ch Dif Avalado	532069	CMF1150300002	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/3/2020	48hs	\$	750000,00
Ch Dif Avalado	532598	CMF119100012	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/11/2019	48hs	\$	840000,00
Ch Dif Avalado	532070	CMF1200300001	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/3/2020	48hs	\$	750000,00
Ch Dif Avalado	532564	CMF120100023	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	59300,00
Ch Dif Avalado	532356	CMF1220100008	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/1/2020	48hs	\$	340000,00
Ch Dif Avalado	532565	CMF1271000015	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/11/2019	48hs	\$	5916160
Ch Dif Avalado	532071	CMF1280200002	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/2/2020	48hs	\$	750000,00
Ch Dif Avalado	532072	CMF1280200003	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/2/2020	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532566	CMF1281000018	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/10/2019	48hs	\$	59300,00
Ch Dif Avalado	532603	CMF1290100002	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/1/2020	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	532073	CMF1300100004	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/1/2020	48hs	\$	750000,00
Ch Dif Avalado	532074	CMF1300300001	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/3/2020	48hs	\$	750000,00
Ch Dif Avalado	532075	CMF1300300002	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/3/2020	48hs	\$	750000,00
Ch Dif Avalado	532567	CMF1301000040	CREDICOOP	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/11/2019	48hs	\$	65949,40
Ch Dif Avalado	531739	CONE150100033	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	531950	CREC060100011	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2020	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	531951	CREC061200024	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/12/2019	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	531952	CREC071000036	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/11/2019	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	532599	CREC091000020	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/11/2019	48hs	\$	93283,48
Ch Dif Avalado	532600	CREC091000021	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/11/2019	48hs	\$	276100
Ch Dif Avalado	531953	CREC101100028	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/11/2019	48hs	\$	66840,00
Ch Dif Avalado	532601	CREC101200028	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	36187,17
Ch Dif Avalado	532270	CREC141100018	CREDICOOP	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/11/2019	48hs	\$	33000,00
Ch Dif Avalado	532602	CREC151100059	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	59749,25
Ch Dif Avalado	532603	CREC151100060	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	78702,36
Ch Dif Avalado	532604	CREC151100061	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	59749,25
Ch Dif Avalado	532568	CREC151200033	CREDICOOP	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/12/2019	48hs	\$	1240000,00
Ch Dif Avalado	532569	CREC151200034	CREDICOOP	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/12/2019	48hs	\$	1240000,00
Ch Dif Avalado	531955	CREC161100030	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	542989,42
Ch Dif Avalado	532605	CREC181100020	CREDICOOP	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/11/2019	48hs	\$	47964,40
Ch Dif Avalado	532606	CREC181200026	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	36187,17
Ch Dif Avalado	532271	CREC201100043	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	12615106
Ch Dif Avalado	532607	CREC201200052	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	4708100
Ch Dif Avalado	532608	CREC201200053	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	4324,83
Ch Dif Avalado	532609	CREC201200054	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	26825,05
Ch Dif Avalado	532272	CREC211000015	CREDICOOP	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/11/2019	48hs	\$	33000,00
Ch Dif Avalado	532610	CREC221000041	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	276100
Ch Dif Avalado	532611	CREC221000042	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	59749,25
Ch Dif Avalado	532273	CREC231100035	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/11/2019	48hs	\$	350000,00
Ch Dif Avalado	531954	CREC231200027	MARIVA	254	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	531955	CREC231200028	MARIVA	254	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	531956	CREC231200029	MARIVA	254	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	531957	CREC231200030	MARIVA	254	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	532612	CREC251100026	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/11/2019	48hs	\$	78702,35
Ch Dif Avalado	532274	CREC271000022	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/11/2019	48hs	\$	20100,00
Ch Dif Avalado	531958	CREC280200047	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/2/2020	48hs	\$	1063100
Ch Dif Avalado											

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados						Ingresados 16/10/2019		Fuente: MAV			
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Accredit.	moned	Monto
Ch Dif Avalado	53960	CREC291200035	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	1083100
Ch Dif Avalado	53961	CREC291200021	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/12/2019	48hs	\$	1083100
Ch Dif Avalado	532277	CREC301200094	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/11/2019	48hs	\$	352122,76
Ch Dif Avalado	532278	CREC301200095	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/11/2019	48hs	\$	1860000
Ch Dif Avalado	53613	CUAV010300043	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/3/2020	48hs	\$	1500000
Ch Dif Avalado	53614	CUAV020300034	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/3/2020	48hs	\$	1500000
Ch Dif Avalado	53615	CUAV080200036	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/2/2020	48hs	\$	1500000
Ch Dif Avalado	53616	CUAV090300025	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/3/2020	48hs	\$	1500000
Ch Dif Avalado	53617	CUAV100300056	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/3/2020	48hs	\$	1500000
Ch Dif Avalado	53618	CUAV110300042	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/3/2020	48hs	\$	1500000
Ch Dif Avalado	53604	CUAV120200053	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/2/2019	48hs	\$	1500000
Ch Dif Avalado	53619	CUAV120300051	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/3/2020	48hs	\$	1500000
Ch Dif Avalado	53620	CUAV130300046	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/3/2020	48hs	\$	1500000
Ch Dif Avalado	53605	CUAV131200039	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	1000000
Ch Dif Avalado	53621	CUAV140300048	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/3/2020	48hs	\$	1500000
Ch Dif Avalado	53622	CUAV150300115	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/3/2020	48hs	\$	98549,36
Ch Dif Avalado	53623	CUAV180200056	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/2/2020	48hs	\$	88150,00
Ch Dif Avalado	53624	CUAV190200051	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/2/2020	48hs	\$	88150,00
Ch Dif Avalado	53625	CUAV200200114	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/2/2020	48hs	\$	88150,00
Ch Dif Avalado	53626	CUAV210200046	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/2/2020	48hs	\$	87954,56
Ch Dif Avalado	53627	CUAV240200026	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/2/2020	48hs	\$	1500000
Ch Dif Avalado	532076	DOMA030200036	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/2/2020	48hs	\$	143617,137
Ch Dif Avalado	532077	DOMA040400041	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/4/2020	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532078	DOMA050400054	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/4/2020	48hs	\$	635303,00
Ch Dif Avalado	532079	DOMA070100035	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/1/2020	48hs	\$	5409,00
Ch Dif Avalado	532438	DOMA110300034	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/2/2020	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532614	DOMA150400178	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/4/2020	48hs	\$	32362,50
Ch Dif Avalado	532829	DOMA150400179	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/4/2020	48hs	\$	32362,50
Ch Dif Avalado	532830	DOMA150400180	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/4/2020	48hs	\$	32362,50
Ch Dif Avalado	532831	DOMA150600264	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/6/2020	48hs	\$	424887,25
Ch Dif Avalado	532615	DOMA160600148	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/6/2020	48hs	\$	309851,70
Ch Dif Avalado	532439	DOMA180100037	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/1/2020	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532832	DOMA180600083	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/6/2020	48hs	\$	424887,25
Ch Dif Avalado	532833	DOMA170600091	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/6/2020	48hs	\$	425650,69
Ch Dif Avalado	532440	DOMA180100034	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/1/2020	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532616	DOMA180600051	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/6/2020	48hs	\$	425650,69
Ch Dif Avalado	532834	DOMA190600067	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/6/2020	48hs	\$	424123,80
Ch Dif Avalado	532835	DOMA200600194	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/6/2020	48hs	\$	424123,80
Ch Dif Avalado	532080	DOMA210300048	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/3/2020	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532081	DOMA220300049	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/3/2020	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532617	DOMA220700063	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/7/2020	48hs	\$	309851,70
Ch Dif Avalado	53962	DOMA250300074	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/3/2020	48hs	\$	2000000,00
Ch Dif Avalado	532082	DOMA261200052	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532083	DOMA261200053	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532084	DOMA261200054	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532085	DOMA261200055	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532086	DOMA280300056	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/3/2020	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532087	DOMA290300041	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/3/2020	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532441	DOMA300400020	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/4/2020	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532442	DOMA300500562	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/5/2020	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	532443	DOMA300600498	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/6/2020	48hs	\$	275080,00
Ch Dif Avalado	532444	DOMA300600494	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/6/2020	48hs	\$	5000000
Ch Dif Avalado	53964	DOMA310100253	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	979705,05
Ch Dif Avalado	532088	DOMA310100254	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	15669,61
Ch Dif Avalado	532089	DOMA310100255	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	15297,70
Ch Dif Avalado	53965	DOMA310700228	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/7/2020	48hs	\$	2750000,00
Ch Dif Avalado	53966	DOMA310700229	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/7/2020	48hs	\$	2000000,00
Ch Dif Avalado	53967	DOMA310700230	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/7/2020	48hs	\$	2000000,00
Ch Dif Avalado	53968	DOMA310700231	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/7/2020	48hs	\$	2000000,00
Ch Dif Patrocinado	532618	DULC010100014	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2020	48hs	\$	99605,00
Ch Dif Patrocinado	532619	DULC010100015	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2020	48hs	\$	99606,00
Ch Dif Patrocinado	532620	DULC010100016	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2020	48hs	\$	99607,00
Ch Dif Patrocinado	532621	DULC010100017	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2020	48hs	\$	99608,00
Ch Dif Patrocinado	532622	DULC010100018	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2020	48hs	\$	99609,00
Ch Dif Patrocinado	532623	DULC010100019	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2020	48hs	\$	99610,00
Ch Dif Patrocinado	532624	DULC010100020	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2020	48hs	\$	99611,00
Ch Dif Patrocinado	532625	DULC010100021	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2020	48hs	\$	99612,00
Ch Dif Patrocinado	53636	DULC020100035	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2020	48hs	\$	97987,00
Ch Dif Patrocinado	53637	DULC020100036	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2020	48hs	\$	97988,00
Ch Dif Patrocinado	53638	DULC020100037	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2020	48hs	\$	97989,00
Ch Dif Patrocinado	53639	DULC020100038	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2020	48hs	\$	97990,00
Ch Dif Patrocinado	53640	DULC020100039	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2020	48hs	\$	97991,00
Ch Dif Patrocinado	53641	DULC020100040	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2020	48hs	\$	97992,00
Ch Dif Patrocinado	53642	DULC020100041	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2020	48hs	\$	97993,00
Ch Dif Patrocinado	53643	DULC020100042	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2020	48hs	\$	97994,00
Ch Dif Patrocinado	53644	DULC020100043	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2020	48hs	\$	97995,00
Ch Dif Patrocinado	53645	DULC020100044	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2020	48hs	\$	97996,00
Ch Dif Patrocinado	53646	DULC020100045	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2020	48hs	\$	97997,00
Ch Dif Patrocinado	53647	DULC030100028	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2020	48hs	\$	97998,00
Ch Dif Patrocinado	53648	DULC030100029	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2020	48hs	\$	97999,00
Ch Dif Patrocinado	53649	DULC030100030	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2020	48hs	\$	98000,00
Ch Dif Patrocinado	53650	DULC030100031	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2020	48hs	\$	98001,00
Ch Dif Patrocinado	532626	DULC030100032	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2020	48hs	\$	99613,00
Ch Dif Patrocinado	532627	DULC030100033	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2020	48hs	\$	99614,00
Ch Dif Patrocinado	532628	DULC030100034	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2020	48hs	\$	99615,00
Ch Dif Patrocinado	532629	DULC030100035	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2020	48hs	\$	99616,00
Ch Dif Patrocinado	532630	DULC030100036	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2020	48hs	\$	99617,00
Ch Dif Patrocinado	532631	DULC030100037	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2020	48hs	\$	99618,00
Ch Dif Patrocinado	53651	DULC060100016	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2020	48hs	\$	98002,00
Ch Dif Patrocinado	53652	DULC060100017	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2020	48hs	\$	98003,00
Ch Dif Patrocinado	53653	DULC060100018	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2020	48hs	\$	98004,00
Ch Dif Patrocinado	53654	DULC060100019	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2020	48hs	\$	98005,00
Ch Dif Patrocinado	53655	DULC060100020	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2020	48hs	\$	98006,00
Ch Dif Patrocinado	53656	DULC060100021	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2020	48hs	\$	98007,00
Ch Dif Patrocinado	53657	DULC090100032	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2020	48hs	\$	98008,00
Ch Dif Patrocinado	53658	DULC090100033	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2020	48hs	\$	98009,00
Ch Dif Patrocinado	53659	DULC090100034	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2020	48hs	\$	98010,00
Ch Dif Patrocinado	53660	DULC090100035	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2020	48hs	\$	98011,00
Ch Dif Patrocinado	53661	DULC090100036	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2020	48hs	\$	98012,00
Ch Dif Patrocinado	53662	DULC090100037	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2020	48hs	\$	98013,00
Ch Dif Patrocinado	53663	DULC090100038	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2020	48hs	\$	98014,00
Ch Dif Patrocinado	53664	DULC090100039	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2020	48hs	\$	98015,00
Ch Dif Patrocinado	53665	DULC121200053	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/12/2019	48hs	\$	



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados						Ingresados 16/10/2019		Fuente: MAV			
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Accredit.	moned	Monto
Ch Dif Patrocinado	538772	DULC181200048	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	97970,00
Ch Dif Patrocinado	538773	DULC181200049	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	97971,00
Ch Dif Patrocinado	538774	DULC181200050	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	97972,00
Ch Dif Patrocinado	538775	DULC181200051	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	97973,00
Ch Dif Patrocinado	538776	DULC181200052	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	97974,00
Ch Dif Patrocinado	538777	DULC181200053	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	97975,00
Ch Dif Patrocinado	538778	DULC181200054	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	97976,00
Ch Dif Patrocinado	538779	DULC181200055	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	97977,00
Ch Dif Patrocinado	532632	DULC201200034	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	99563,00
Ch Dif Patrocinado	532633	DULC201200035	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	99564,00
Ch Dif Patrocinado	532634	DULC201200036	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	99565,00
Ch Dif Patrocinado	532635	DULC201200037	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	99566,00
Ch Dif Patrocinado	532636	DULC201200038	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	99567,00
Ch Dif Patrocinado	532637	DULC201200039	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	99568,00
Ch Dif Patrocinado	532638	DULC201200040	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	99569,00
Ch Dif Patrocinado	532639	DULC231200018	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	99576,00
Ch Dif Patrocinado	532640	DULC231200019	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	99577,00
Ch Dif Patrocinado	532641	DULC231200020	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	99578,00
Ch Dif Patrocinado	532642	DULC231200021	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	99579,00
Ch Dif Patrocinado	532643	DULC231200022	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	99580,00
Ch Dif Patrocinado	532644	DULC231200023	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	99581,00
Ch Dif Patrocinado	532645	DULC231200024	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	99582,00
Ch Dif Patrocinado	532646	DULC231200025	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	99583,00
Ch Dif Patrocinado	532647	DULC241200007	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2019	48hs	\$	99570,00
Ch Dif Patrocinado	532648	DULC241200008	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2019	48hs	\$	99571,00
Ch Dif Patrocinado	532649	DULC241200009	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2019	48hs	\$	99572,00
Ch Dif Patrocinado	532650	DULC241200010	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2019	48hs	\$	99573,00
Ch Dif Patrocinado	532651	DULC241200011	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2019	48hs	\$	99574,00
Ch Dif Patrocinado	532652	DULC241200012	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2019	48hs	\$	99575,00
Ch Dif Patrocinado	53880	DULC261200042	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	97978,00
Ch Dif Patrocinado	53881	DULC261200043	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	97979,00
Ch Dif Patrocinado	53882	DULC261200044	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	97980,00
Ch Dif Patrocinado	53883	DULC261200045	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	97981,00
Ch Dif Patrocinado	53884	DULC261200046	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	97982,00
Ch Dif Patrocinado	53885	DULC261200047	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	97983,00
Ch Dif Patrocinado	53886	DULC261200048	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	97984,00
Ch Dif Patrocinado	53887	DULC261200049	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	97985,00
Ch Dif Patrocinado	53888	DULC261200050	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	97986,00
Ch Dif Patrocinado	532653	DULC261200051	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	99591,00
Ch Dif Patrocinado	532654	DULC261200052	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	99592,00
Ch Dif Patrocinado	532655	DULC261200053	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	99593,00
Ch Dif Patrocinado	532656	DULC261200054	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	99594,00
Ch Dif Patrocinado	532657	DULC261200055	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	99584,00
Ch Dif Patrocinado	532658	DULC261200056	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	99585,00
Ch Dif Patrocinado	532659	DULC261200057	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	99586,00
Ch Dif Patrocinado	532660	DULC261200058	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	99587,00
Ch Dif Patrocinado	532661	DULC261200059	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	99588,00
Ch Dif Patrocinado	532662	DULC261200060	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	99589,00
Ch Dif Patrocinado	532663	DULC261200061	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	99590,00
Ch Dif Patrocinado	532664	DULC271200036	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	99595,00
Ch Dif Patrocinado	532665	DULC271200037	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	99596,00
Ch Dif Patrocinado	532666	DULC271200038	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	99597,00
Ch Dif Patrocinado	532667	DULC271200039	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	99598,00
Ch Dif Patrocinado	532668	DULC271200040	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	99599,00
Ch Dif Patrocinado	532669	DULC271200041	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	99600,00
Ch Dif Patrocinado	532670	DULC271200042	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	99601,00
Ch Dif Patrocinado	532671	DULC271200043	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	99602,00
Ch Dif Patrocinado	532672	DULC271200044	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	99603,00
Ch Dif Patrocinado	532673	DULC271200045	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	99604,00
Ch Dif Avalado	532357	FEDE090100103	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2020	48hs	\$	133000,00
Ch Dif Avalado	532358	FEDE090100104	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2020	48hs	\$	125000,00
Ch Dif Avalado	532359	FEDE10100226	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	133000,00
Ch Dif Avalado	532360	FEDE10100227	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	125000,00
Ch Dif Avalado	532361	FEDE10100197	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	133000,00
Ch Dif Avalado	532362	FEDE10100198	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	125000,00
Ch Dif Avalado	532674	FEDE12100189	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	91400,00
Ch Dif Avalado	532675	FEDE111200113	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/12/2019	48hs	\$	85700,00
Ch Dif Avalado	532676	FEDE12100188	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/12/2019	48hs	\$	130000,00
Ch Dif Avalado	532677	FEDE13100109	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/1/2019	48hs	\$	46700,00
Ch Dif Avalado	532678	FEDE140100082	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/1/2020	48hs	\$	46600,00
Ch Dif Avalado	532679	FEDE161200095	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/12/2019	48hs	\$	81400,00
Ch Dif Avalado	532680	FEDE161200096	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/12/2019	48hs	\$	46700,00
Ch Dif Avalado	532681	FEDE170100100	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/1/2020	48hs	\$	85700,00
Ch Dif Avalado	532682	FEDE181200126	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	400000,00
Ch Dif Avalado	532683	FEDE200100214	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/1/2020	48hs	\$	81400,00
Ch Dif Avalado	532684	FEDE240100102	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/1/2020	48hs	\$	91400,00
Ch Dif Avalado	53889	FIDU300100300	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2020	48hs	\$	650000,00
Ch Dif Avalado	53890	FIDU380100021	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/1/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	53891	FIDU200100049	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/1/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	53892	FOBA030100034	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	53893	FOBA110200019	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/2/2020	48hs	\$	125000,00
Ch Dif Avalado	53894	FOBA150100082	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	192000,00
Ch Dif Avalado	53895	FOBA231200045	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	53896	FOBA271200043	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532444	FOGA050100004	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/1/2020	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	532445	FOGA051200005	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/12/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532446	FOGA081200004	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/12/2019	48hs	\$	91666,00
Ch Dif Avalado	53969	FOGA101100010	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/11/2019	48hs	\$	165000,00
Ch Dif Avalado	53970	FOGA101200010	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	165000,00
Ch Dif Avalado	532447	FOGA101200011	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	178254,38
Ch Dif Avalado	532448	FOGA131200006	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532449	FOGA131200007	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	53897	FOGA151100006	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	53971	FOGA201100011	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	165000,00
Ch Dif Avalado	53972	FOGA201200009	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	165000,00
Ch Dif Avalado	53973	FOGA301100018	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/11/2019	48hs	\$	165000,00
Ch Dif Avalado	53974	FOGA301200009	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/12/2019	48hs	\$	175000,00
Ch Dif Avalado	532450	FOGA301200010	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/12/2019	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	53869	GARA011100911	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2019	48hs	\$	1724,39
Ch Dif Avalado	53870	GARA011100912	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2019	48hs	\$	19150,00
Ch Dif Avalado	532451	GARA011100913	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2019	48hs	\$	15200,00
Ch Dif Avalado	532685	GARA01110091									

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados						Ingresados 16/10/2019			Fuente: MAV		
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Accredit.	moned	Monto
Ch Dif Avalado	532839	GARA01100913	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/1/2019	48hs	\$	1480,29
Ch Dif Avalado	532686	GARA020100587	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2020	48hs	\$	10080,00
Ch Dif Avalado	532687	GARA020100588	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2020	48hs	\$	137500,00
Ch Dif Avalado	532688	GARA020200539	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/2/2020	48hs	\$	137500,00
Ch Dif Avalado	533671	GARA022100810	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2019	48hs	\$	80000,00
Ch Dif Avalado	532090	GARA022100811	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2019	48hs	\$	248920,00
Ch Dif Avalado	532689	GARA022100812	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2019	48hs	\$	18000,00
Ch Dif Avalado	532840	GARA022100813	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2019	48hs	\$	9000,00
Ch Dif Avalado	532841	GARA022100814	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2019	48hs	\$	14365,40
Ch Dif Avalado	532842	GARA022100815	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/1/2019	48hs	\$	1500,00
Ch Dif Avalado	533672	GARA03100667	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2019	48hs	\$	25963,00
Ch Dif Avalado	533673	GARA03100668	LA RIOJA	309	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2019	48hs	\$	19360,38
Ch Dif Avalado	532363	GARA03100669	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2019	48hs	\$	59000,00
Ch Dif Avalado	532364	GARA03100670	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2019	48hs	\$	70000,00
Ch Dif Avalado	532690	GARA03100671	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2019	48hs	\$	5000,00
Ch Dif Avalado	532843	GARA03100672	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2019	48hs	\$	25000,00
Ch Dif Avalado	532844	GARA03100673	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2019	48hs	\$	17000,00
Ch Dif Avalado	533674	GARA031200755	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2019	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	533740	GARA031200756	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2019	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532691	GARA031200757	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2019	48hs	\$	126052,54
Ch Dif Avalado	532692	GARA031200758	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2019	48hs	\$	14364,38
Ch Dif Avalado	532693	GARA031200759	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/1/2019	48hs	\$	30000,00
Ch Dif Avalado	532570	GARA040300558	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/1/2020	48hs	\$	28000,00
Ch Dif Avalado	533675	GARA04100692	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/1/2019	48hs	\$	53706,00
Ch Dif Avalado	533676	GARA04100693	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/1/2019	48hs	\$	37652,11
Ch Dif Avalado	533677	GARA04100694	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/1/2019	48hs	\$	9807,82
Ch Dif Avalado	532091	GARA04100695	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/1/2019	48hs	\$	16361,14
Ch Dif Avalado	532694	GARA04100696	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/1/2019	48hs	\$	126127,36
Ch Dif Avalado	532845	GARA04100697	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/1/2019	48hs	\$	55000,00
Ch Dif Avalado	532846	GARA04100698	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/1/2019	48hs	\$	6000,00
Ch Dif Avalado	533975	GARA041200645	SAENZ	277	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/1/2019	48hs	\$	216300,51
Ch Dif Avalado	532092	GARA050300813	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/3/2020	48hs	\$	125000,00
Ch Dif Avalado	532571	GARA050300814	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/3/2020	48hs	\$	124500,00
Ch Dif Avalado	532695	GARA050400891	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/4/2020	48hs	\$	189750,00
Ch Dif Avalado	533678	GARA05101000	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/1/2019	48hs	\$	2356139
Ch Dif Avalado	532847	GARA05101001	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/1/2019	48hs	\$	15000,00
Ch Dif Avalado	533741	GARA051201076	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/1/2019	48hs	\$	225372,50
Ch Dif Avalado	532696	GARA051201077	CHUBUT	083	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/1/2019	48hs	\$	404274,02
Ch Dif Avalado	533898	GARA06100778	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2019	48hs	\$	659259,71
Ch Dif Avalado	533899	GARA06100779	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2019	48hs	\$	659259,72
Ch Dif Avalado	532697	GARA06100780	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2019	48hs	\$	18000,00
Ch Dif Avalado	533976	GARA061200755	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2019	48hs	\$	80000,00
Ch Dif Avalado	532279	GARA061200756	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532280	GARA061200757	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532453	GARA061200758	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2019	48hs	\$	8916,32
Ch Dif Avalado	532698	GARA061200759	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2019	48hs	\$	500047,83
Ch Dif Avalado	533679	GARA07100828	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/1/2019	48hs	\$	28830,06
Ch Dif Avalado	532454	GARA07100829	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/1/2019	48hs	\$	5536192
Ch Dif Avalado	532699	GARA07100830	CHUBUT	083	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/1/2019	48hs	\$	183436,78
Ch Dif Avalado	532848	GARA07100831	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/1/2019	48hs	\$	10347,49
Ch Dif Avalado	532281	GARA071200964	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/1/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532282	GARA071200965	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/1/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532700	GARA071200966	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/1/2019	48hs	\$	77133,73
Ch Dif Avalado	532365	GARA080100636	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2020	48hs	\$	64377,01
Ch Dif Avalado	532366	GARA080100637	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2020	48hs	\$	85325,56
Ch Dif Avalado	532367	GARA080100638	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2020	48hs	\$	1090,96
Ch Dif Avalado	532093	GARA08100902	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2019	48hs	\$	246714,64
Ch Dif Avalado	532094	GARA08100903	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2019	48hs	\$	3419186
Ch Dif Avalado	532701	GARA08100904	STA.CRUZ	086	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2019	48hs	\$	203898,74
Ch Dif Avalado	532702	GARA081200684	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2019	48hs	\$	42000,00
Ch Dif Avalado	532703	GARA081200685	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2019	48hs	\$	40832,09
Ch Dif Avalado	532283	GARA090100624	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2020	48hs	\$	650000,00
Ch Dif Avalado	532368	GARA090100625	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2020	48hs	\$	40195,97
Ch Dif Avalado	533680	GARA09100955	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2019	48hs	\$	11955,36
Ch Dif Avalado	532849	GARA09100956	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2019	48hs	\$	10707,00
Ch Dif Avalado	532850	GARA09100957	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2019	48hs	\$	33362,77
Ch Dif Avalado	532851	GARA09100958	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2019	48hs	\$	1500,00
Ch Dif Avalado	532852	GARA09100959	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2019	48hs	\$	1500,00
Ch Dif Avalado	532853	GARA09100960	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/1/2019	48hs	\$	10396,43
Ch Dif Avalado	532369	GARA10010701	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2020	48hs	\$	14697,69
Ch Dif Avalado	532370	GARA10010702	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2020	48hs	\$	44375,22
Ch Dif Avalado	532371	GARA10010703	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2020	48hs	\$	4853,46
Ch Dif Avalado	532704	GARA10010704	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2020	48hs	\$	32529,75
Ch Dif Avalado	532705	GARA10010705	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2020	48hs	\$	44925,00
Ch Dif Avalado	532095	GARA100201452	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/2/2020	48hs	\$	164000,00
Ch Dif Avalado	533681	GARA10101753	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	11713,73
Ch Dif Avalado	533682	GARA10101754	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	62469,00
Ch Dif Avalado	533683	GARA10101755	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	17000,00
Ch Dif Avalado	532372	GARA10101756	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	64600,00
Ch Dif Avalado	532706	GARA10101757	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	18000,00
Ch Dif Avalado	532707	GARA10101758	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	202275,01
Ch Dif Avalado	532708	GARA10101759	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	8414,34
Ch Dif Avalado	532854	GARA10101760	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	16520,00
Ch Dif Avalado	532855	GARA10101761	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	21400,00
Ch Dif Avalado	532856	GARA10101762	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	10707,00
Ch Dif Avalado	532857	GARA10101763	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	28000,00
Ch Dif Avalado	532858	GARA10101764	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	75000,00
Ch Dif Avalado	532859	GARA10101765	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532860	GARA10101766	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2019	48hs	\$	15000,00
Ch Dif Avalado	533742	GARA101201882	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	72960,00
Ch Dif Avalado	533743	GARA101201883	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	35000,00
Ch Dif Avalado	533744	GARA101201884	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	35000,00
Ch Dif Avalado	533745	GARA101201885	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	35000,00
Ch Dif Avalado	533746	GARA101201886	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	35000,00
Ch Dif Avalado	533747	GARA101201887	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	532709	GARA101201888	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	32529,75
Ch Dif Avalado	532710	GARA101201889	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	4199,80
Ch Dif Avalado	532711	GARA101201890	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	8414,34
Ch Dif Avalado	532373	GARA10100830	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/1/2019	48hs	\$	46766,50
Ch Dif Avalado	532861	GARA11100831	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/1/2019	48hs	\$	47037,00
Ch Dif Avalado	532862	GARA11100832	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/1/2019	48hs	\$	10707,00
Ch Dif Avalado	532863	GARA11100833	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/1/2019	48hs	\$	5565,66
Ch Dif Avalado	533684	GARA11100834	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/1/2019	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	532455	GARA111200817	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/12/2019	48hs	\$	8916,32
Ch Dif Avalado	532712	GARA12101107	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/1/2019	48hs	\$	

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados							Ingresados 16/10/2019		Fuente: MAV		
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Accredit.	moned	Monto
Ch Dif Avalado	532734	GARA 12101109	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/11/2019	48hs	\$	52000,00
Ch Dif Avalado	532864	GARA 12101110	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/11/2019	48hs	\$	9058,00
Ch Dif Avalado	532865	GARA 12101111	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/11/2019	48hs	\$	10707,00
Ch Dif Avalado	532866	GARA 12101112	HSBC	350	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/11/2019	48hs	\$	37500,00
Ch Dif Avalado	532735	GARA 12101114	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/12/2019	48hs	\$	52000,00
Ch Dif Avalado	532374	GARA 130100657	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/1/2020	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532736	GARA 131010840	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/1/2020	48hs	\$	138628,74
Ch Dif Avalado	532456	GARA 131200859	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	8916,32
Ch Dif Avalado	532717	GARA 131200860	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	3800,00
Ch Dif Avalado	532096	GARA 140100782	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/1/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532097	GARA 140200783	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/2/2020	48hs	\$	22216,00
Ch Dif Avalado	532572	GARA 140200784	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/2/2020	48hs	\$	132454,00
Ch Dif Avalado	532867	GARA 141000953	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/11/2019	48hs	\$	59992,38
Ch Dif Avalado	532375	GARA 150102206	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	36788,08
Ch Dif Avalado	532376	GARA 150102207	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532738	GARA 150102208	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	120000,00
Ch Dif Avalado	531748	GARA 150202106	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/2/2020	48hs	\$	69444,00
Ch Dif Avalado	531749	GARA 150202107	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/2/2020	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532457	GARA 150202108	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/2/2020	48hs	\$	47080,01
Ch Dif Avalado	531750	GARA 150302066	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/3/2020	48hs	\$	89444,00
Ch Dif Avalado	531751	GARA 150302067	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/3/2020	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532573	GARA 150302068	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/3/2020	48hs	\$	54340,00
Ch Dif Avalado	532574	GARA 150302069	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/3/2020	48hs	\$	70000,00
Ch Dif Avalado	532575	GARA 150302070	TUCUMAN	060	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/3/2020	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532576	GARA 150302071	TUCUMAN	060	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/3/2020	48hs	\$	64000,00
Ch Dif Avalado	532377	GARA 151012379	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	20733,00
Ch Dif Avalado	532577	GARA 151012380	HSBC	350	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	952928,10
Ch Dif Avalado	532739	GARA 151012381	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	117652,50
Ch Dif Avalado	532720	GARA 151012382	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	17636,61
Ch Dif Avalado	532721	GARA 151012383	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	33448,72
Ch Dif Avalado	532722	GARA 151012384	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/12/2019	48hs	\$	48345,00
Ch Dif Avalado	532723	GARA 151012385	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/12/2019	48hs	\$	990000,00
Ch Dif Avalado	532724	GARA 151012386	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/12/2019	48hs	\$	548363,01
Ch Dif Avalado	532725	GARA 151012387	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/12/2019	48hs	\$	45000,00
Ch Dif Avalado	532726	GARA 151012388	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/12/2019	48hs	\$	8274,82
Ch Dif Avalado	532727	GARA 151012389	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/12/2019	48hs	\$	17636,61
Ch Dif Avalado	531977	GARA 160100859	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/1/2020	48hs	\$	3906824,36
Ch Dif Avalado	532098	GARA 160100860	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/1/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532099	GARA 160300911	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/3/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532578	GARA 160300912	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/3/2020	48hs	\$	132454,20
Ch Dif Avalado	531685	GARA 16101320	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	28137,00
Ch Dif Avalado	532728	GARA 16101321	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	9952,00
Ch Dif Avalado	532729	GARA 16101322	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	77183,73
Ch Dif Avalado	532730	GARA 16101323	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	35198,28
Ch Dif Avalado	532731	GARA 16101324	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	17062,39
Ch Dif Avalado	532732	GARA 16101325	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532868	GARA 16101326	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	15000,00
Ch Dif Avalado	532869	GARA 16101327	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	15000,00
Ch Dif Avalado	532870	GARA 16101328	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	12600,00
Ch Dif Avalado	532100	GARA 161200888	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/12/2019	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532579	GARA 161200889	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532733	GARA 161200890	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/12/2019	48hs	\$	33448,72
Ch Dif Avalado	532101	GARA 170100757	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/1/2020	48hs	\$	60580,12
Ch Dif Avalado	532378	GARA 170100758	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/1/2020	48hs	\$	51057,72
Ch Dif Avalado	532734	GARA 170200734	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/2/2020	48hs	\$	130000,00
Ch Dif Avalado	532735	GARA 170300721	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/3/2020	48hs	\$	126418,91
Ch Dif Avalado	532736	GARA 171010900	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/11/2019	48hs	\$	14190,00
Ch Dif Avalado	532102	GARA 171201015	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/12/2019	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532458	GARA 171201016	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/12/2019	48hs	\$	8916,32
Ch Dif Avalado	532737	GARA 171201017	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/12/2019	48hs	\$	45000,00
Ch Dif Avalado	532103	GARA 180200832	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/2/2020	48hs	\$	43750,00
Ch Dif Avalado	531686	GARA 181010950	TUCUMAN	060	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/11/2019	48hs	\$	230466,44
Ch Dif Avalado	531687	GARA 181010951	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/11/2019	48hs	\$	167034,13
Ch Dif Avalado	532738	GARA 181010952	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/11/2019	48hs	\$	12950,00
Ch Dif Avalado	532739	GARA 181010953	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/11/2019	48hs	\$	14900,00
Ch Dif Avalado	532740	GARA 181010954	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/11/2019	48hs	\$	65358,00
Ch Dif Avalado	532871	GARA 181010955	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/11/2019	48hs	\$	28000,00
Ch Dif Avalado	531688	GARA 181201071	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	167034,13
Ch Dif Avalado	532580	GARA 181201072	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532581	GARA 181201073	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532582	GARA 181201074	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532583	GARA 181201075	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532741	GARA 181201076	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	27600,00
Ch Dif Avalado	532742	GARA 181201077	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	124876,61
Ch Dif Avalado	532743	GARA 190200737	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/2/2020	48hs	\$	30343,00
Ch Dif Avalado	532104	GARA 190300688	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/3/2020	48hs	\$	23000,00
Ch Dif Avalado	532105	GARA 190300689	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/3/2020	48hs	\$	30387,50
Ch Dif Avalado	532584	GARA 190300690	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/3/2020	48hs	\$	30000,00
Ch Dif Avalado	531689	GARA 191010881	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/11/2019	48hs	\$	18724,38
Ch Dif Avalado	531690	GARA 191010882	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/11/2019	48hs	\$	37652,11
Ch Dif Avalado	531800	GARA 191010883	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/11/2019	48hs	\$	862133,83
Ch Dif Avalado	531801	GARA 191010884	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/11/2019	48hs	\$	862133,83
Ch Dif Avalado	532106	GARA 191010885	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/11/2019	48hs	\$	121889,49
Ch Dif Avalado	532107	GARA 191010886	HSBC	350	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/11/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532872	GARA 191010887	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/11/2019	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532459	GARA 191200945	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/12/2019	48hs	\$	8916,32
Ch Dif Avalado	532744	GARA 191200946	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/12/2019	48hs	\$	45000,00
Ch Dif Avalado	532108	GARA 200101840	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/1/2020	48hs	\$	90000,00
Ch Dif Avalado	532379	GARA 200101841	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/1/2020	48hs	\$	62909,06
Ch Dif Avalado	532380	GARA 200101842	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/1/2020	48hs	\$	65000,00
Ch Dif Avalado	532460	GARA 200101843	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/1/2020	48hs	\$	795320,48
Ch Dif Avalado	532745	GARA 200101844	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/1/2020	48hs	\$	30343,00
Ch Dif Avalado	532109	GARA 200201799	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/2/2020	48hs	\$	90000,00
Ch Dif Avalado	532110	GARA 201012083	HSBC	350	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532111	GARA 201012084	HSBC	350	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532746	GARA 201012085	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	2486,00
Ch Dif Avalado	532747	GARA 201012086	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	4530,00
Ch Dif Avalado	532748	GARA 201012087	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	36000,00
Ch Dif Avalado	532749	GARA 201012088	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	62568,00
Ch Dif Avalado	532873	GARA 201012089	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	53059,60
Ch Dif Avalado	532874	GARA 201012090	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	15350,00
Ch Dif Avalado	532875	GARA 201012091	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	15493,77
Ch Dif Avalado	532876	GARA 201012									



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados						Ingresados 16/10/2019		Fuente: MAV			
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Accredit.	moned	Monto
Ch Dif Avalado	532752	GARA201202237	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	84597,50
Ch Dif Avalado	532753	GARA201202238	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	80547,84
Ch Dif Avalado	532754	GARA201202239	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	84651,84
Ch Dif Avalado	532755	GARA201202240	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	60591,57
Ch Dif Avalado	532756	GARA201202241	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	62568,00
Ch Dif Avalado	532757	GARA201202242	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	6946,00
Ch Dif Avalado	532758	GARA201202243	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	90370,22
Ch Dif Avalado	532759	GARA201202244	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	91483,62
Ch Dif Avalado	532122	GARA210100875	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/1/2020	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	531902	GARA210100303	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/1/2019	48hs	\$	4007118,38
Ch Dif Avalado	532113	GARA210100404	HSBC	350	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/1/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532760	GARA210100505	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/1/2019	48hs	\$	7046125
Ch Dif Avalado	532878	GARA210100606	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/1/2019	48hs	\$	8455,00
Ch Dif Avalado	532761	GARA210201133	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/12/2019	48hs	\$	4739,00
Ch Dif Avalado	532879	GARA221000961	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/10/2019	48hs	\$	10000,00
Ch Dif Avalado	532880	GARA221000962	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/10/2019	48hs	\$	6000,00
Ch Dif Avalado	532881	GARA221000963	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/10/2019	48hs	\$	38000,00
Ch Dif Avalado	532882	GARA221000964	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/10/2019	48hs	\$	6500,00
Ch Dif Avalado	532883	GARA221000965	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/10/2019	48hs	\$	17290,75
Ch Dif Avalado	532884	GARA221000966	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/10/2019	48hs	\$	1000,00
Ch Dif Avalado	532885	GARA221000967	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/10/2019	48hs	\$	2237156
Ch Dif Avalado	532886	GARA221000968	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/10/2019	48hs	\$	39560,00
Ch Dif Avalado	531691	GARA221011461	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	3672150
Ch Dif Avalado	532114	GARA221011462	HSBC	350	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532762	GARA221011463	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	196988,00
Ch Dif Avalado	532763	GARA221011464	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	10000,00
Ch Dif Avalado	532764	GARA221011501	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	27600,00
Ch Dif Avalado	532887	GARA221011511	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	60400,00
Ch Dif Avalado	532888	GARA221011521	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	60952,00
Ch Dif Avalado	532889	GARA221011531	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	30000,00
Ch Dif Avalado	532890	GARA221011541	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	10000,00
Ch Dif Avalado	532381	GARA230100772	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/1/2020	48hs	\$	35163,54
Ch Dif Avalado	532891	GARA231000942	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/10/2019	48hs	\$	25000,00
Ch Dif Avalado	532892	GARA231000943	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/10/2019	48hs	\$	42500,00
Ch Dif Avalado	532893	GARA231000944	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/10/2019	48hs	\$	52200,00
Ch Dif Avalado	532894	GARA231000945	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/10/2019	48hs	\$	29280,00
Ch Dif Avalado	532895	GARA231000946	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/10/2019	48hs	\$	6000,00
Ch Dif Avalado	532896	GARA231000947	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/10/2019	48hs	\$	27322,30
Ch Dif Avalado	532897	GARA231000948	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/10/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532765	GARA231011081	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/11/2019	48hs	\$	9952,00
Ch Dif Avalado	532586	GARA231200890	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532587	GARA231200891	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532766	GARA231200892	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	53932,56
Ch Dif Avalado	532898	GARA231200893	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	60400,00
Ch Dif Avalado	532899	GARA231200894	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	60400,00
Ch Dif Avalado	532900	GARA231200895	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	60952,74
Ch Dif Avalado	532588	GARA240200774	S.ESTERO	321	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/2/2020	48hs	\$	224000,00
Ch Dif Avalado	532901	GARA241000975	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/10/2019	48hs	\$	25000,00
Ch Dif Avalado	532902	GARA241000976	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/10/2019	48hs	\$	23900,00
Ch Dif Avalado	532903	GARA241000977	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/10/2019	48hs	\$	6900,00
Ch Dif Avalado	532767	GARA241000886	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/11/2019	48hs	\$	4302,00
Ch Dif Avalado	532115	GARA241200810	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2019	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532461	GARA241200811	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2019	48hs	\$	8916,31
Ch Dif Avalado	532116	GARA250201241	BICA	426	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/2/2020	48hs	\$	93000,00
Ch Dif Avalado	532117	GARA250201242	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/2/2020	48hs	\$	70000,00
Ch Dif Avalado	532118	GARA250301068	BICA	426	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/3/2020	48hs	\$	93000,00
Ch Dif Avalado	532589	GARA250301069	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/3/2020	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	531903	GARA251001650	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/10/2019	48hs	\$	29003,30
Ch Dif Avalado	532904	GARA251001651	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/10/2019	48hs	\$	13068,00
Ch Dif Avalado	532905	GARA251001652	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/10/2019	48hs	\$	25000,00
Ch Dif Avalado	532906	GARA251001653	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/10/2019	48hs	\$	58552,00
Ch Dif Avalado	532907	GARA251001654	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/10/2019	48hs	\$	15000,00
Ch Dif Avalado	532908	GARA251001655	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/10/2019	48hs	\$	17000,00
Ch Dif Avalado	532462	GARA251011560	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/11/2019	48hs	\$	5129,54
Ch Dif Avalado	532768	GARA251011561	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/11/2019	48hs	\$	17700,00
Ch Dif Avalado	532909	GARA251011562	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/11/2019	48hs	\$	1000,00
Ch Dif Avalado	532769	GARA251200882	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/12/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532119	GARA260100821	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/1/2020	48hs	\$	341727,83
Ch Dif Avalado	532120	GARA260200907	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/2/2020	48hs	\$	341728,63
Ch Dif Avalado	532121	GARA260300782	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/3/2020	48hs	\$	415,00
Ch Dif Avalado	532910	GARA261001085	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/10/2019	48hs	\$	23628,74
Ch Dif Avalado	532911	GARA261001086	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/10/2019	48hs	\$	10000,00
Ch Dif Avalado	532912	GARA261001087	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/10/2019	48hs	\$	9463,67
Ch Dif Avalado	532913	GARA261001088	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/10/2019	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532914	GARA261001089	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/10/2019	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532915	GARA261001090	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/10/2019	48hs	\$	103448,71
Ch Dif Avalado	532916	GARA261001091	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/10/2019	48hs	\$	10407,00
Ch Dif Avalado	532917	GARA261001092	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/10/2019	48hs	\$	55000,00
Ch Dif Avalado	532918	GARA261001093	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/10/2019	48hs	\$	10000,00
Ch Dif Avalado	532770	GARA261010511	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/11/2019	48hs	\$	12429,22
Ch Dif Avalado	532771	GARA261010512	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/11/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532772	GARA261010513	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/11/2019	48hs	\$	10000,00
Ch Dif Avalado	532773	GARA261010514	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/11/2019	48hs	\$	7560,38
Ch Dif Avalado	532463	GARA261201157	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	123162,00
Ch Dif Avalado	532774	GARA261201158	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	60000,00
Ch Dif Avalado	532775	GARA261201159	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	72527,40
Ch Dif Avalado	532382	GARA270100793	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/1/2020	48hs	\$	44000,00
Ch Dif Avalado	531904	GARA271000849	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/10/2019	48hs	\$	1017158,80
Ch Dif Avalado	532919	GARA271000850	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/10/2019	48hs	\$	28000,00
Ch Dif Avalado	532920	GARA271000851	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/10/2019	48hs	\$	26005,93
Ch Dif Avalado	532921	GARA271000852	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/10/2019	48hs	\$	16466,49
Ch Dif Avalado	532776	GARA271009911	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/11/2019	48hs	\$	4000,00
Ch Dif Avalado	532777	GARA271009921	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/11/2019	48hs	\$	13300,00
Ch Dif Avalado	532922	GARA271009931	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/11/2019	48hs	\$	30000,00
Ch Dif Avalado	531692	GARA271200958	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532122	GARA271200959	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532778	GARA271200960	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	26912,00
Ch Dif Avalado	532779	GARA271200961	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	13300,00
Ch Dif Avalado	532780	GARA280101000	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/1/2020	48hs	\$	68000,00
Ch Dif Avalado	531752	GARA280203408	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/2/2020	48hs	\$	120000,00
Ch Dif Avalado	532123	GARA280203409	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/2/2020	48hs	\$	6500,00
Ch Dif Avalado	531753	GARA280301047	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/3/2020	48hs	\$	120000,00
Ch Dif Avalado	532464	GARA281001012	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/10/2019	48hs	\$	51329,53
Ch Dif Avalado	532923	GARA281001013									

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados						Ingresados 16/10/2019			Fuente: MAV		
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Accredit.	moned	Monto
Ch Dif Avalado	532926	GARA28100116	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/10/2019	48hs	\$	40424,13
Ch Dif Avalado	532781	GARA28100190	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/10/2019	48hs	\$	4000,00
Ch Dif Avalado	532782	GARA28100181	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/10/2019	48hs	\$	63700,00
Ch Dif Avalado	532383	GARA290100757	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/10/2020	48hs	\$	44862,59
Ch Dif Avalado	532783	GARA290100758	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/12/2020	48hs	\$	122580,21
Ch Dif Avalado	532124	GARA29020040	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/2/2020	48hs	\$	62145,40
Ch Dif Avalado	532125	GARA29020041	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/2/2020	48hs	\$	235000,00
Ch Dif Avalado	532126	GARA29020042	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/2/2020	48hs	\$	104563,00
Ch Dif Avalado	532927	GARA291001023	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/10/2019	48hs	\$	108300,00
Ch Dif Avalado	532928	GARA291001024	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/10/2019	48hs	\$	29280,00
Ch Dif Avalado	532929	GARA291001025	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/10/2019	48hs	\$	6000,00
Ch Dif Avalado	532930	GARA291001026	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/10/2019	48hs	\$	97753,61
Ch Dif Avalado	531978	GARA291001096	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	135106,65
Ch Dif Avalado	532127	GARA291001097	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	2446312,4
Ch Dif Avalado	532128	GARA291001098	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	245905,17
Ch Dif Avalado	532129	GARA291001099	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	23965,27
Ch Dif Avalado	532130	GARA291001100	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	229492,51
Ch Dif Avalado	532131	GARA291001101	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	244805,12
Ch Dif Avalado	532132	GARA291001102	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	497053,57
Ch Dif Avalado	532133	GARA291001103	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	195564,66
Ch Dif Avalado	532784	GARA291001104	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	531693	GARA291200924	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/12/2019	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	531694	GARA291200925	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/12/2019	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	532785	GARA291200926	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/12/2019	48hs	\$	124206,00
Ch Dif Avalado	532134	GARA300102259	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/1/2020	48hs	\$	70000,00
Ch Dif Avalado	532135	GARA300102260	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/1/2020	48hs	\$	61600,00
Ch Dif Avalado	532136	GARA300102261	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/1/2020	48hs	\$	235000,00
Ch Dif Avalado	532465	GARA300102262	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/1/2020	48hs	\$	54617,55
Ch Dif Avalado	532137	GARA300301985	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/3/2020	48hs	\$	70000,00
Ch Dif Avalado	532138	GARA300301986	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/3/2020	48hs	\$	62145,40
Ch Dif Avalado	532139	GARA300301987	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/3/2020	48hs	\$	61600,00
Ch Dif Avalado	532466	GARA300301988	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/3/2020	48hs	\$	400000,00
Ch Dif Avalado	532786	GARA300301989	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/3/2020	48hs	\$	117000,00
Ch Dif Avalado	532787	GARA300403643	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/4/2020	48hs	\$	150000,00
Ch Dif Avalado	532590	GARA301002533	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	45294,93
Ch Dif Avalado	532931	GARA301002534	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	10000,00
Ch Dif Avalado	532932	GARA301002535	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	25000,00
Ch Dif Avalado	532933	GARA301002536	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	5290,10
Ch Dif Avalado	532934	GARA301002537	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	25000,00
Ch Dif Avalado	532935	GARA301002538	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	19785,00
Ch Dif Avalado	532936	GARA301002539	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532937	GARA301002540	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	75000,00
Ch Dif Avalado	532938	GARA301002541	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532939	GARA301002542	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532788	GARA301002549	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	25500,00
Ch Dif Avalado	532940	GARA301002550	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	180300,15
Ch Dif Avalado	532941	GARA301002551	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	99752,06
Ch Dif Avalado	532942	GARA301002552	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	12000,00
Ch Dif Avalado	532943	GARA301002553	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	12000,00
Ch Dif Avalado	532944	GARA301002554	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	12000,00
Ch Dif Avalado	532945	GARA301002555	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2019	48hs	\$	12000,00
Ch Dif Avalado	531695	GARA301202621	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/12/2019	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	531696	GARA301202622	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/12/2019	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	531697	GARA301202623	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/12/2019	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	532467	GARA301202624	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/12/2019	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	532789	GARA301202625	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/12/2019	48hs	\$	85072,62
Ch Dif Avalado	532790	GARA301202626	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/12/2019	48hs	\$	25500,00
Ch Dif Avalado	532791	GARA301202627	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/12/2019	48hs	\$	24242,08
Ch Dif Avalado	532140	GARA310102411	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	213128,57
Ch Dif Avalado	532141	GARA310102412	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	156000,00
Ch Dif Avalado	532142	GARA310102413	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	104563,00
Ch Dif Avalado	532384	GARA310102414	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	66375,39
Ch Dif Avalado	532385	GARA310102415	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	44344,05
Ch Dif Avalado	532143	GARA310301783	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/3/2020	48hs	\$	235000,00
Ch Dif Avalado	532144	GARA310301784	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/3/2020	48hs	\$	104563,00
Ch Dif Avalado	532792	GARA310102311	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/10/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif Avalado	532946	GARA310102312	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/10/2019	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532947	GARA310102313	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/10/2019	48hs	\$	8764,00
Ch Dif Avalado	532948	GARA310102314	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/10/2019	48hs	\$	2369,00
Ch Dif Avalado	532949	GARA310102315	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/10/2019	48hs	\$	1500,00
Ch Dif Avalado	531698	GARA311202501	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/12/2019	48hs	\$	200000,00
Ch Dif Avalado	531699	GARA311202502	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/12/2019	48hs	\$	75043,86
Ch Dif Avalado	531700	INGT050200021	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/2/2020	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	531754	INGT061200055	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/12/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531755	INGT061200056	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/12/2019	48hs	\$	840000,00
Ch Dif Avalado	531756	INGT081000048	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2020	48hs	\$	840000,00
Ch Dif Avalado	531757	INGT081000051	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/11/2019	48hs	\$	84000,00
Ch Dif Avalado	531701	INGT100100048	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	531758	INGT100100049	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/1/2020	48hs	\$	840000,00
Ch Dif Avalado	531702	INGT100200014	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/2/2020	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	531703	INGT100200015	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/2/2020	48hs	\$	120000,00
Ch Dif Avalado	531704	INGT100300015	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/3/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	531759	INGT111200129	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/12/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531760	INGT111200130	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/12/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531761	INGT111200131	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/12/2019	48hs	\$	840000,00
Ch Dif Avalado	531705	INGT130100027	CREDICOOP	391	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/1/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	531706	INGT130100028	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/1/2020	48hs	\$	750000,00
Ch Dif Avalado	531762	INGT131100131	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/11/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531763	INGT131100132	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/11/2019	48hs	\$	840000,00
Ch Dif Avalado	531764	INGT131200076	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531765	INGT131200077	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531766	INGT131200078	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	840000,00
Ch Dif Avalado	531707	INGT140200034	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/2/2020	48hs	\$	550000,00
Ch Dif Avalado	531708	INGT150100073	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	750000,00
Ch Dif Avalado	531767	INGT151000076	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531768	INGT151000077	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531769	INGT151000078	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	840000,00
Ch Dif Avalado	531709	INGT170200010	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/2/2020	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	531710	INGT170200011	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/2/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	531711	INGT170300007	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/3/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	531770	INGT181200113	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	840000,00
Ch Dif Avalado	531712	INGT190200033	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/2/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	531771	INGT200100030	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin				



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados							Ingresados 16/10/2019		Fuente: MAV		
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Accredit.	moned	Monto
Ch Dif Avalado	531776	INGT22100068	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531777	INGT22100069	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	48hs	\$	840000,00
Ch Dif Avalado	531713	INGT240200007	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2020	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	531714	INGT240200008	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2020	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	531715	INGT241200005	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/12/2020	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	531716	INGT260200022	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2020	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	531778	INGT27100111	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/11/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531779	INGT27100112	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/11/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531780	INGT27100113	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/11/2019	48hs	\$	840000,00
Ch Dif Avalado	531717	INGT271200047	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/12/2019	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	531781	INGT29100058	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531782	INGT29100059	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	875000,00
Ch Dif Avalado	531783	INGT29100060	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	840000,00
Ch Dif Avalado	532145	INTV031200002	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532146	INTV031200006	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532147	INTV031200005	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532148	POTE041200018	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532149	POTE041200019	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532150	POTE051200031	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532151	POTE051200032	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532152	POTE061200012	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532153	POTE061200013	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532284	POTE090400015	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/4/2020	48hs	\$	230000,00
Ch Dif Avalado	532154	POTE111200018	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532155	POTE111200019	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532156	POTE121200019	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532157	POTE121200020	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532158	POTE131200010	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532159	POTE131200011	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532285	POTE180300018	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/3/2020	48hs	\$	230000,00
Ch Dif Avalado	532160	POTE231200021	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	532161	POTE231200022	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	1000000,00
Ch Dif Avalado	532162	POTE231200023	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532163	POTE231200024	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532164	POTE231200025	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532165	POTE231200026	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532166	POTE231200027	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532167	POTE231200028	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532168	POTE231200029	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532169	POTE231200030	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532170	POTE231200031	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532171	POTE231200032	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532172	POTE231200033	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532173	POTE231200034	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532174	POTE231200035	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	532175	POTE231200036	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	531606	POTE310100025	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532176	PYVL031200025	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	531905	PYVL150100047	CMF	319	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	180000,00
Ch Dif Avalado	531784	PYVL151000076	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	282126,70
Ch Dif Avalado	532286	PYVL171200039	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/12/2019	48hs	\$	450000,00
Ch Dif Avalado	532287	PYVL191200046	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/12/2019	48hs	\$	450000,00
Ch Dif Avalado	532288	PYVL201200076	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	450000,00
Ch Dif Avalado	532289	PYVL231200018	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2019	48hs	\$	500000,00
Ch Dif Avalado	531906	PYVL240100039	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/1/2020	48hs	\$	400000,00
Ch Dif Avalado	531907	PYVL280100019	CMF	319	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/1/2020	48hs	\$	150000,00
Ch Dif Avalado	532290	SGRC011200070	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	1/12/2019	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532291	SGRC021200076	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/12/2019	48hs	\$	15717,90
Ch Dif Avalado	532292	SGRC021200077	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2/12/2019	48hs	\$	18000,00
Ch Dif Avalado	532293	SGRC031200067	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/12/2019	48hs	\$	54407,00
Ch Dif Avalado	532294	SGRC041200072	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	4/12/2019	48hs	\$	18779,32
Ch Dif Avalado	532295	SGRC051200099	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/12/2019	48hs	\$	1815,92
Ch Dif Avalado	532296	SGRC071200092	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	7/12/2019	48hs	\$	127836,00
Ch Dif Avalado	532297	SGRC081200072	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/12/2019	48hs	\$	24000,00
Ch Dif Avalado	532298	SGRC111010007	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/11/2019	48hs	\$	24000,00
Ch Dif Avalado	532299	SGRC111010088	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/11/2019	48hs	\$	45000,00
Ch Dif Avalado	532300	SGRC121100109	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/11/2019	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532301	SGRC121200096	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/12/2019	48hs	\$	25813,34
Ch Dif Avalado	532302	SGRC121200097	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/12/2019	48hs	\$	29608,70
Ch Dif Avalado	532303	SGRC131100101	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/11/2019	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532304	SGRC131100102	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/11/2019	48hs	\$	24000,00
Ch Dif Avalado	532305	SGRC140100054	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/1/2020	48hs	\$	31145,31
Ch Dif Avalado	532306	SGRC141100120	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/11/2019	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532307	SGRC150100165	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	400000,00
Ch Dif Avalado	532308	SGRC151100224	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	48hs	\$	24000,00
Ch Dif Avalado	532309	SGRC151200127	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/12/2019	48hs	\$	46852,00
Ch Dif Avalado	532310	SGRC161100121	C.B.S.A.S.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	11586,00
Ch Dif Avalado	532311	SGRC161100122	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	66429,00
Ch Dif Avalado	532312	SGRC161100123	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/11/2019	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532313	SGRC170100094	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/1/2020	48hs	\$	31145,31
Ch Dif Avalado	532314	SGRC171200083	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/12/2019	48hs	\$	126838,45
Ch Dif Avalado	532315	SGRC181200128	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/12/2019	48hs	\$	18994,00
Ch Dif Avalado	532316	SGRC201100197	C.B.S.A.S.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	73887,32
Ch Dif Avalado	532317	SGRC201100198	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2019	48hs	\$	10000,00
Ch Dif Avalado	532318	SGRC211100113	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/11/2019	48hs	\$	927500,00
Ch Dif Avalado	532319	SGRC211100114	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/11/2019	48hs	\$	20298,35
Ch Dif Avalado	532320	SGRC220100098	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/1/2020	48hs	\$	300000,00
Ch Dif Avalado	532321	SGRC251100153	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/11/2019	48hs	\$	15717,90
Ch Dif Avalado	532322	SGRC251100154	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/11/2019	48hs	\$	22000,00
Ch Dif Avalado	532323	SGRC271100109	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/11/2019	48hs	\$	21493,37
Ch Dif Avalado	532324	SGRC291100114	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	25000,00
Ch Dif Avalado	532325	SGRC291100115	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/11/2019	48hs	\$	10000,00
Ch Dif Avalado	532468	UNIO030200008	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/12/2020	48hs	\$	35000,00
Ch Dif Avalado	532469	UNIO050300019	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	5/3/2020	48hs	\$	40000,00
Ch Dif Avalado	532470	UNIO060100005	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/1/2020	48hs	\$	35000,00
Ch Dif Avalado	532793	UNIO060300016	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/3/2020	48hs	\$	15000,00
Ch Dif Avalado	532471	UNIO090200008	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	9/2/2020	48hs	\$	35000,00
Ch Dif Avalado	532472	UNIO100300011	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/3/2020	48hs	\$	40000,00
Ch Dif Avalado	532473	UNIO120100016	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/1/2020	48hs	\$	35000,00
Ch Dif Avalado	532474	UNIO140200017	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/2/2020	48hs	\$	35000,00
Ch Dif Avalado	532794	UNIO140300014	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/3/2020	48hs	\$	62500,00
Ch Dif Avalado	532795	UNIO150300050	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/3/2020	48hs	\$	100000,00

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados						Ingresados 16/10/2019			Fuente: MAV		
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	moned	Monto
Ch Dif Avalado	532798	UNIO200100029	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2020	48hs	\$	30000,00
Ch Dif Avalado	532477	UNIO200200042	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/2/2020	48hs	\$	40000,00
Ch Dif Avalado	532799	UNIO200200043	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/2/2020	48hs	\$	98826,01
Ch Dif Avalado	532478	UNIO200300033	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/3/2020	48hs	\$	35500,00
Ch Dif Avalado	532479	UNIO200300034	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/3/2020	48hs	\$	20000,00
Ch Dif Avalado	532480	UNIO200300034	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/2/2020	48hs	\$	35500,00
Ch Dif Avalado	532800	UNIO200300019	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/3/2020	48hs	\$	45000,00
Ch Dif Avalado	532801	UNIO200300020	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/3/2020	48hs	\$	62500,00
Ch Dif Avalado	531979	UNIO21100022	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/11/2019	48hs	\$	535257,44
Ch Dif Avalado	532802	UNIO220200031	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/2/2020	48hs	\$	45000,00
Ch Dif Avalado	532481	UNIO250100036	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/1/2020	48hs	\$	32000,00
Ch Dif Avalado	532482	UNIO250100037	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/1/2020	48hs	\$	32000,00
Ch Dif Avalado	532803	UNIO250300019	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/3/2020	48hs	\$	100000,00
Ch Dif Avalado	532483	UNIO260100021	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/1/2020	48hs	\$	35000,00
Ch Dif Avalado	532804	UNIO260300014	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/3/2020	48hs	\$	62500,00
Ch Dif Avalado	532484	UNIO280200058	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/1/2020	48hs	\$	40000,00
Ch Dif Avalado	532805	UNIO280300024	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/3/2020	48hs	\$	44000,00
Ch Dif Avalado	532806	UNIO290200001	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/2/2020	48hs	\$	45000,00
Ch Dif Avalado	532807	UNIO290200002	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/2/2020	48hs	\$	62500,00
Ch Dif Avalado	532808	UNIO300100028	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/1/2020	48hs	\$	701397,26
Ch Dif Avalado	532485	UNIO310100057	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	32000,00
Ch Dif Avalado	532486	UNIO310100058	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	32000,00
Ch Dif Avalado	532809	UNIO310100059	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	30000,00
Ch Dif Avalado	532810	UNIO310100060	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/1/2020	48hs	\$	30000,00
Ch Dif Avalado	532177	VINC030200003	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	3/2/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532178	VINC060300012	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/3/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532179	VINC061200013	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	6/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532180	VINC080100007	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	8/1/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532181	VINC100200009	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/2/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532182	VINC130300007	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/3/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532183	VINC131200011	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532184	VINC150100019	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/1/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532185	VINC170200007	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/2/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532186	VINC200300012	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/3/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532187	VINC200500022	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/5/2020	48hs	\$	264000,00
Ch Dif Avalado	532188	VINC201200020	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532189	VINC220100009	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/1/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532190	VINC240200003	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/2/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532191	VINC261200015	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532192	VINC270300007	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/3/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532193	VINC270500005	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/5/2020	48hs	\$	152000,00
Ch Dif Avalado	532194	VINC290100008	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/1/2020	48hs	\$	250000,00
Ch Dif Avalado	532195	VINC300400029	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/4/2020	48hs	\$	185000,00
Ch Dif Avalado	532196	VINC300500042	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/5/2020	48hs	\$	264000,00
Ch Dif Avalado	532197	VINC300500043	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/5/2020	48hs	\$	57500,00
Ch Dif Avalado	532198	VINC300500044	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/5/2020	48hs	\$	83000,00
Ch Dif Avalado	532591	VINC300500045	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/5/2020	48hs	\$	256814,70

Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos						Ingresados 16/10/2019				Fuente: MAV	
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Accredit.	moned	Monto
Ch Dif No Garantizado	530329	95	SANTANDER	072	428	1055	11/10/2019	13/11/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif No Garantizado	530330	96	SANTANDER	072	428	1055	11/10/2019	16/12/2019	48hs	\$	50000,00
Ch Dif No Garantizado	530331	97	SANTANDER	072	428	1055	11/10/2019	15/1/2020	48hs	\$	550000,00
Ch Dif No Garantizado	530734	70070124	BAPRO	014	95	1676	10/10/2019	7/11/2019	48hs	\$	185368,36
Ch Dif No Garantizado	530735	70070125	BAPRO	014	95	1676	10/10/2019	11/11/2019	48hs	\$	188000,00
Ch Dif No Garantizado	530736	70070126	BAPRO	014	95	1676	10/10/2019	12/11/2019	48hs	\$	188000,00
Ch Dif No Garantizado	530737	70070127	BAPRO	014	95	1676	10/10/2019	15/11/2019	48hs	\$	188000,00
Ch Dif No Garantizado	530738	70070128	BAPRO	014	95	1676	10/10/2019	20/11/2019	48hs	\$	188000,00
Ch Dif No Garantizado	530739	24800568	COMAFI	299	1	1878	8/10/2019	23/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif No Garantizado	530740	29900569	COMAFI	299	1	1878	8/10/2019	26/12/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif No Garantizado	530760	43685294	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	4/11/2019	48hs	\$	50323,94
Ch Dif No Garantizado	530761	43685122	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	28/10/2019	48hs	\$	12719,30
Ch Dif No Garantizado	530762	43685111	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	28/10/2019	48hs	\$	12719,30
Ch Dif No Garantizado	530763	43685132	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	28/10/2019	48hs	\$	12719,39
Ch Dif No Garantizado	530764	43685131	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	28/10/2019	48hs	\$	12719,30
Ch Dif No Garantizado	530765	43685130	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	28/10/2019	48hs	\$	12719,30
Ch Dif No Garantizado	530766	43685129	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	28/10/2019	48hs	\$	12719,30
Ch Dif No Garantizado	530767	43685128	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	28/10/2019	48hs	\$	12719,30
Ch Dif No Garantizado	530768	43685127	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	28/10/2019	48hs	\$	12719,30
Ch Dif No Garantizado	530769	43685126	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	28/10/2019	48hs	\$	12719,30
Ch Dif No Garantizado	530770	43685125	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	28/10/2019	48hs	\$	12719,30
Ch Dif No Garantizado	530771	43685289	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	4/11/2019	48hs	\$	50323,97
Ch Dif No Garantizado	530772	43685288	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	4/11/2019	48hs	\$	50323,97
Ch Dif No Garantizado	530773	43685287	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	4/11/2019	48hs	\$	50323,97
Ch Dif No Garantizado	530774	43685286	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	4/11/2019	48hs	\$	50323,97
Ch Dif No Garantizado	530775	43685285	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	4/11/2019	48hs	\$	50323,97
Ch Dif No Garantizado	530776	43685284	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	4/11/2019	48hs	\$	50323,97
Ch Dif No Garantizado	530777	43685283	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	4/11/2019	48hs	\$	50323,97
Ch Dif No Garantizado	530778	43685282	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	4/11/2019	48hs	\$	50323,97
Ch Dif No Garantizado	530779	43685281	GALICIA	007	145	1001	6/10/2019	4/11/2019	48hs	\$	50323,97
Ch Dif No Garantizado	53135	300	SANTANDER	072	23	1018	14/10/2019	6/11/2019	48hs	\$	125400,00
Ch Dif No Garantizado	531375	4475	ICBC	015	136	1005	15/10/2019	16/11/2019	48hs	\$	199510,00
Ch Dif No Garantizado	531376	4476	ICBC	015	136	1005	15/10/2019	21/11/2019	48hs	\$	199632,00
Ch Dif No Garantizado	531377	4477	ICBC	015	136	1005	15/10/2019	26/11/2019	48hs	\$	199732,00
Ch Dif No Garantizado	531378	4478	ICBC	015	136	1005	15/10/2019	5/12/2019	48hs	\$	199614,00
Ch Dif No Garantizado	531380	4479	ICBC	015	136	1005	15/10/2019	11/12/2019	48hs	\$	199706,00
Ch Dif No Garantizado	531381	4480	ICBC	015	136	1005	15/10/2019	16/12/2019	48hs	\$	200490,00
Ch Dif No Garantizado	531382	4481	ICBC	015	136	1005	15/10/2019	26/12/2019	48hs	\$	200368,00
Ch Dif No Garantizado	531383	4482	ICBC	015	136	1005	15/10/2019	8/1/2020	48hs	\$	200268,00
Ch Dif No Garantizado	531384	4483	ICBC	015	136	1005	15/10/2019	13/1/2020	48hs	\$	200386,00
Ch Dif No Garantizado	531513	4484	ICBC	015	136	1005	15/10/2019	15/1/2020	48hs	\$	200294,00
Ch Dif No Garantizado	531514	1687302	FRANCES	017	468	1416	15/10/2019	15/11/2019	48hs	\$	590000,00
Ch Dif No Garantizado	531579	98833939	SUPERVIL	027	999	1036	20/9/2019	6/12/2019	48hs	\$	190701,32
Ch Dif No Garantizado	531652	3282	SANTANDER	072	180	1842	15/10/2019	15/11/2019	48hs	\$	150000,00
Ch Dif No Garantizado	531792	13665880	INDUSTR.	322	1	1041	16/10/2019	13/11/2019	48hs	\$	6000000,00
Ch Dif No Garantizado	531793	9497	FRANCES	017	822	5730	9/9/2019	9/11/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif No Garantizado	531794	949709	FRANCES	017	822	5730	5/9/2019	8/11/2019	48hs	\$	250000,00
Ch Dif No Garantizado	531795	99103552	MACRO	285	127	4400	26/9/2019	30/10/2019	48hs	\$	450000,00
Ch Dif No Garantizado	531796	569	SANTANDER	072	361	5501	19/7/2019	31/10/2019	48hs	\$	143465,00
Ch Dif No Garantizado	531797	24277063	CORDOBA	020	453	5974	2/10/2019	25/10/2019	48hs	\$	300000,00

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos										Ingresados 16/10/2019		Fuente: MAV	
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	moned	Monto		
Ch Dif No Garantizado	531911	70659931	CMF	319	0	1106	16/10/2019	21/12/2019	48hs	\$	500000,00		
Ch Dif No Garantizado	531912	70659932	CMF	319	0	1106	16/10/2019	31/12/2019	48hs	\$	500000,00		
Ch Dif No Garantizado	531913	70659933	CMF	319	0	1106	16/10/2019	41/12/2019	48hs	\$	500000,00		
Ch Dif No Garantizado	531914	70659934	CMF	319	0	1106	16/10/2019	51/12/2019	48hs	\$	500000,00		
Ch Dif No Garantizado	531915	70659935	CMF	319	0	1106	16/10/2019	16/12/2019	48hs	\$	500000,00		
Ch Dif No Garantizado	531916	70659936	CMF	319	0	1106	16/10/2019	17/12/2019	48hs	\$	500000,00		
Ch Dif No Garantizado	531917	70659937	CMF	319	0	1106	16/10/2019	23/12/2019	48hs	\$	500000,00		
Ch Dif No Garantizado	531919	70659939	CMF	319	0	1106	16/10/2019	27/12/2019	48hs	\$	500000,00		
Ch Dif No Garantizado	531920	70659940	CMF	319	0	1106	16/10/2019	30/12/2019	48hs	\$	500000,00		
Ch Dif No Garantizado	531980	148096	MACRO	285	127	4400	8/10/2019	21/11/2019	48hs	\$	541546,53		
Ch Dif No Garantizado	531981	96318811	MACRO	285	583	2804	13/8/2019	26/11/2019	48hs	\$	816000,00		
Ch Dif No Garantizado	531982	96318812	MACRO	285	583	2804	13/8/2019	27/11/2019	48hs	\$	816000,00		
Ch Dif No Garantizado	531983	96318813	MACRO	285	583	2804	13/8/2019	28/11/2019	48hs	\$	816000,00		
Ch Dif No Garantizado	531984	7610716	TUCUMAN	060	1	4152	9/10/2019	21/11/2019	48hs	\$	520661,16		
Ch Dif No Garantizado	531985	7610716	TUCUMAN	060	1	4152	21/10/2019	22/11/2019	48hs	\$	480000,00		
Ch Dif No Garantizado	531986	7610717	TUCUMAN	060	1	4152	9/10/2019	22/11/2019	48hs	\$	520661,16		
Ch Dif No Garantizado	531987	7610700	TUCUMAN	060	1	4152	7/10/2019	23/11/2019	48hs	\$	464878,90		
Ch Dif No Garantizado	531988	7610719	TUCUMAN	060	1	4152	9/10/2019	25/11/2019	48hs	\$	520661,16		
Ch Dif No Garantizado	531989	7610719	TUCUMAN	060	1	4152	9/10/2019	23/11/2019	48hs	\$	520661,16		
Ch Dif No Garantizado	531990	7610612	TUCUMAN	060	1	4152	21/10/2019	23/11/2019	48hs	\$	480000,00		
Ch Dif No Garantizado	531997	889324	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	5/11/2019	48hs	\$	6520,00		
Ch Dif No Garantizado	531998	88930	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	21/12/2019	48hs	\$	6520,00		
Ch Dif No Garantizado	531999	889323	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	23/12/2019	48hs	\$	5917,46		
Ch Dif No Garantizado	532000	889331	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	26/12/2019	48hs	\$	6520,00		
Ch Dif No Garantizado	532001	889338	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	28/12/2019	48hs	\$	5300,00		
Ch Dif No Garantizado	532002	889332	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	30/12/2019	48hs	\$	6573,38		
Ch Dif No Garantizado	532003	889339	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	5/1/2020	48hs	\$	5300,00		
Ch Dif No Garantizado	532004	889337	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	19/12/2019	48hs	\$	5300,00		
Ch Dif No Garantizado	532005	889333	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	12/11/2019	48hs	\$	5300,00		
Ch Dif No Garantizado	532006	889325	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	13/11/2019	48hs	\$	6520,00		
Ch Dif No Garantizado	532007	889320	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	15/11/2019	48hs	\$	6600,00		
Ch Dif No Garantizado	532008	889326	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	19/11/2019	48hs	\$	6520,00		
Ch Dif No Garantizado	532009	889334	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	24/11/2019	48hs	\$	5300,00		
Ch Dif No Garantizado	532010	889321	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	26/11/2019	48hs	\$	6600,00		
Ch Dif No Garantizado	532011	889327	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	27/11/2019	48hs	\$	6520,00		
Ch Dif No Garantizado	532012	889341	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	28/11/2019	48hs	\$	5300,00		
Ch Dif No Garantizado	532013	889328	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	5/12/2019	48hs	\$	6520,00		
Ch Dif No Garantizado	532014	889336	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	10/12/2019	48hs	\$	5300,00		
Ch Dif No Garantizado	532015	889340	MACRO	285	109	4400	21/10/2019	15/1/2020	48hs	\$	554,43		
Ch Dif No Garantizado	532016	10611677	MACRO	285	157	4146	8/10/2019	30/11/2019	48hs	\$	13822,46		
Ch Dif No Garantizado	532017	47815552	LA PAMPA	093	300	6300	22/7/2019	22/11/2019	48hs	\$	4457,04		
Ch Dif No Garantizado	532018	33104176	LA PAMPA	093	330	8000	31/10/2019	4/12/2019	48hs	\$	10707,87		
Ch Dif No Garantizado	532019	7257208	BAPRO	014	48	1625	31/10/2019	30/11/2019	48hs	\$	9768,76		
Ch Dif No Garantizado	532020	7257207	BAPRO	014	48	1625	31/10/2019	23/11/2019	48hs	\$	44763,05		
Ch Dif No Garantizado	532021	2177	SANTANDER	072	119	1419	10/10/2019	30/11/2019	48hs	\$	4800,00		
Ch Dif No Garantizado	532022	2176	SANTANDER	072	119	1419	10/10/2019	23/11/2019	48hs	\$	4500,00		
Ch Dif No Garantizado	532023	46201612	SANTANDER	072	462	4000	7/10/2019	28/11/2019	48hs	\$	12063,29		
Ch Dif No Garantizado	532024	46201611	SANTANDER	072	462	4000	7/10/2019	12/11/2019	48hs	\$	12063,26		
Ch Dif No Garantizado	532025	29102586	BERSA	386	26	3240	8/10/2019	8/11/2019	48hs	\$	5166,00		
Ch Dif No Garantizado	532026	16000267	INDUSTR.	322	3	7300	8/10/2019	20/11/2019	48hs	\$	15000,00		
Ch Dif No Garantizado	532027	16000268	INDUSTR.	322	3	7300	8/10/2019	30/11/2019	48hs	\$	5000,00		
Ch Dif No Garantizado	532028	2733990	NACION	011	103	7513	20/9/2019	23/11/2019	48hs	\$	6000,00		
Ch Dif No Garantizado	532029	273391	NACION	011	103	7513	20/9/2019	5/12/2019	48hs	\$	6000,00		
Ch Dif No Garantizado	532030	20614597	CREDICOOP	191	168	8309	11/10/2019	30/11/2019	48hs	\$	15000,00		
Ch Dif No Garantizado	532031	10611676	MACRO	285	157	4146	8/10/2019	20/11/2019	48hs	\$	10000,00		
Ch Dif No Garantizado	532032	46951979	CREDICOOP	191	127	8000	9/10/2019	29/11/2019	48hs	\$	7539,98		
Ch Dif No Garantizado	532033	38445595	CREDICOOP	191	26	1029	11/10/2019	14/11/2019	48hs	\$	717191		
Ch Dif No Garantizado	532034	3598792	NACION	011	219	7540	8/10/2019	30/11/2019	48hs	\$	16786,00		
Ch Dif No Garantizado	532035	3598790	NACION	011	219	7540	10/10/2019	11/12/2019	48hs	\$	13835,00		
Ch Dif No Garantizado	532037	37967111	CREDICOOP	191	39	1133	7/10/2019	29/11/2019	48hs	\$	6000,00		
Ch Dif No Garantizado	532038	37967112	CREDICOOP	191	39	1133	7/10/2019	30/11/2019	48hs	\$	921160		
Ch Dif No Garantizado	532039	678	SANTANDER	072	151	4200	8/10/2019	30/11/2019	48hs	\$	35000,00		
Ch Dif No Garantizado	532040	679	SANTANDER	072	151	4200	8/10/2019	15/12/2019	48hs	\$	35000,00		
Ch Dif No Garantizado	532041	680	SANTANDER	072	151	4200	8/10/2019	30/12/2019	48hs	\$	35509,40		
Ch Dif No Garantizado	532042	17199740	CHUBUT	083	30	9120	2/9/2019	28/11/2019	48hs	\$	7000,00		
Ch Dif No Garantizado	532043	72598189	BAPRO	014	319	6070	21/10/2019	11/12/2019	48hs	\$	5000,00		
Ch Dif No Garantizado	532044	29102587	BERSA	386	26	3240	8/10/2019	22/11/2019	48hs	\$	5166,00		
Ch Dif No Garantizado	532045	19982483	PATAGONIA	034	10	1038	11/10/2019	28/11/2019	48hs	\$	100000,00		
Ch Dif No Garantizado	532046	76884173	BAPRO	014	319	6070	13/9/2019	30/11/2019	48hs	\$	8000,00		
Ch Dif No Garantizado	532047	29102588	BERSA	386	26	3240	8/10/2019	8/12/2019	48hs	\$	5167,24		
Ch Dif No Garantizado	532048	99716163	MACRO	285	583	2804	8/10/2019	5/12/2019	48hs	\$	5000,00		
Ch Dif No Garantizado	532049	911152	NACION	011	438	5577	18/7/2019	30/11/2019	48hs	\$	21366,00		
Ch Dif No Garantizado	532052	62724519	BAPRO	014	356	6400	10/10/2019	29/11/2019	48hs	\$	5326,76		
Ch Dif No Garantizado	532053	61430860	GALICIA	007	110	7400	8/10/2019	29/11/2019	48hs	\$	110139		
Ch Dif No Garantizado	532327	16009546	INDUSTR.	322	1	1041	16/10/2019	15/11/2019	48hs	\$	1135000,00		
Ch Dif No Garantizado	532386	175755	MERIDIAN	281	2	2000	16/10/2019	11/11/2019	48hs	\$	1400000,00		
Ch Dif No Garantizado	532387	175756	MERIDIAN	281	2	2000	16/10/2019	11/11/2019	48hs	\$	1400000,00		
Ch Dif No Garantizado	532489	99334554	MACRO	285	794	2000	16/10/2019	23/12/2019	48hs	\$	94627,56		
Ch Dif No Garantizado	532492	99334553	MACRO	285	794	2000	16/10/2019	21/12/2019	48hs	\$	9497,33		
Ch Dif No Garantizado	532499	99334551	MACRO	285	794	2000	16/10/2019	17/12/2019	48hs	\$	93336,83		
Ch Dif No Garantizado	532500	99334550	MACRO	285	794	2000	16/10/2019	15/12/2019	48hs	\$	92906,67		
Ch Dif No Garantizado	532405	%A215100001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	24hs	\$	17132129		
Ch Dif No Garantizado	532406	%A215100002	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/11/2019	24hs	\$	156267,39		
Ch Dif No Garantizado	532813	%AYS24100001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/10/2019	24hs	\$	4225249,51		
Ch Dif No Garantizado	531799	%CEP19100001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/12/2019	24hs	\$	140357,82		
Ch Dif No Garantizado	531800	%SCH13100001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/11/2019	24hs	\$	4878291,18		
Ch Dif No Garantizado	531801	%SCH22100002	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2019	24hs	\$	918763,65		
Ch Dif No Garantizado	531786	MAVR01110114	GALICIA	007	1	1034	6/9/2019	11/11/2019	48hs	\$	120065,24		
Ch Dif No Garantizado	531726	MAVR01110115	GALICIA	007	1	1034	13/9/2019	11/11/2019	48hs	\$	529699,60		
Ch Dif No Garantizado	531727	MAVR01110116	GALICIA	007	1	1034	20/9/2019	11/11/2019	48hs	\$	330259,43		
Ch Dif No Garantizado	532203	MAVR012000											



Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos						Ingresados 16/10/2019				Fuente: MAV	
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	moned	Monto
Ch Dif No Garantizado	531724	MAVR131200023	GALICIA	007	999	1038	10/10/2019	13/12/2019	48hs	\$	270000.00
Ch Dif No Garantizado	532199	MAVR151100106	SUPERVIL.	027	999	1036	16/10/2019	15/11/2019	48hs	\$	2500000.00
Ch Dif No Garantizado	53370	MAVR161200077	GALICIA	007	1	1034	24/9/2019	16/12/2019	48hs	\$	1027750.41
Ch Dif No Garantizado	532400	MAVR161200078	CREDICOOP	91	1	1003	11/10/2019	16/12/2019	48hs	\$	150000.00
Ch Dif No Garantizado	532399	MAVR171200004	CREDICOOP	91	1	1003	11/10/2019	17/12/2019	48hs	\$	150000.00
Ch Dif No Garantizado	531721	MAVR181100031	COMERCIO	432	1	1041	15/10/2019	16/11/2019	48hs	\$	326739.73
Ch Dif No Garantizado	532394	MAVR181100032	CREDICOOP	91	1	1003	11/10/2019	16/11/2019	48hs	\$	150000.00
Ch Dif No Garantizado	532398	MAVR181200008	CREDICOOP	91	1	1003	11/10/2019	16/12/2019	48hs	\$	150000.00
Ch Dif No Garantizado	532393	MAVR191100030	CREDICOOP	91	1	1003	11/10/2019	19/11/2019	48hs	\$	150000.00
Ch Dif No Garantizado	532488	MAVR191100031	GALICIA	007	314	1425	7/10/2019	19/11/2019	48hs	\$	1083080.58
Ch Dif No Garantizado	532200	MAVR201100023	SUPERVIL.	027	999	1036	16/10/2019	20/11/2019	48hs	\$	2500000.00
Ch Dif No Garantizado	532392	MAVR201100024	CREDICOOP	91	1	1003	11/10/2019	20/11/2019	48hs	\$	150000.00
Ch Dif No Garantizado	532390	MAVR221100050	PATAGONIA	034	212	8300	14/10/2019	22/11/2019	48hs	\$	3500000.00
Ch Dif No Garantizado	532201	MAVR251100030	SUPERVIL.	027	999	1036	16/10/2019	25/11/2019	48hs	\$	2500000.00
Ch Dif No Garantizado	532391	MAVR251100031	CREDICOOP	91	1	1003	11/10/2019	25/11/2019	48hs	\$	150000.00
Ch Dif No Garantizado	532390	MAVR261100035	CREDICOOP	91	1	1003	11/10/2019	26/11/2019	48hs	\$	150000.00
Ch Dif No Garantizado	532388	MAVR271100017	CREDICOOP	91	1	1003	11/10/2019	27/11/2019	48hs	\$	150000.00
Ch Dif No Garantizado	531798	MAVR301000043	HSBC	150	607	1204	30/9/2019	30/10/2019	48hs	\$	1390725.72

**SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS**

CREDINÁMICO V Y VI.....	C.S.; N° 1-c2); N° 7
GRUPO VUASA S.A.....	N° 8
IMPOMOTORS ARGENTINA S.A.....	N° 1-d); N° 9
CILBRAKE S.R.L.....	N° 10
FINCAS DEL ROSARIO S.R.L.....	N° 11
BIG BLOOM S.A.....	C.S.; N° 12
EL CALDÉN S.R.L.....	N° 1-d); N° 14
BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
DOSAM S.R.L.....	N° 16
SERVIPAIS S.R.L.....	N° 17
MARCELO ROSSINI S.A.....	N° 18
ERA-ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A.....	N° 19

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 1 - c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N° 1 - d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARIA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida".

N° 8: Con fecha 28 de septiembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GRUPO VUASA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, junto con una nota en la cual se informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 9: Con fecha 5 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. Con fecha 2 de octubre se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad informa que se ha solicitado la apertura de Concurso Preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien se encuentra realizando los pagos de servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 10: Con fecha 24 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. Con fecha 29 de octubre de 2018, se publicó un Aviso de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 11: Con fecha 25 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de FINCAS DEL ROSARIO S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará el pago de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 12: Con fecha 6 de noviembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de BIG BLOOM S.A. en el que la sociedad informa la decisión de solicitar la formación del Concurso Preventivo. Las emisiones de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas BIG BLOOM Series I, II y III cuentan con el aval de PYME AVAL S.G.R., INTERGARANTÍAS S.G.R. y S.G.R. CARDINAL, quienes se encuentran realizando los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 14: Con fecha 21 de febrero de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de EL CALDÉN S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 16: Con fecha 23 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de DOSAM S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que, en su carácter de avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOSAM S.R.L., realizará el pago de servicios de amortización e intereses. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma

N° 17: Con fecha 30 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de SERVIPAIS S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma

C.S.: Cotización Suspendida.

N° 18: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de MARCELO ROSSINI S.A. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de MARCELO ROSSINI S.A. serie I, cuenta con el aval de ACINDAR PYMES S.G.R y de GARANTIZAR S.G.R., quienes con fecha 20 de septiembre de 2019, informan que procederán a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 19: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ERA - ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A., en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de ERA - ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A. Serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

AVISO DE PAGO OBLIGACIONES NEGOCIABLES METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON I



Córdoba, 17 de Octubre de 2019.

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 20 de Octubre de 2019 procederemos a pagar el quinto servicio de intereses y servicio de amortización correspondiente a las Obligaciones Negociables Pymes Garantizada de nuestra empresa emitidas el 20 de Julio de 2018, según el siguiente detalle:

Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses
Agente de Pago: Caja de Valores SA
Valor nominal de la emisión: U\$S 200.000.-
Periodo de devengamiento: 20 de Julio de 2019 al 20 de Octubre de 2019 (93 Días).-
Monto a abonar por intereses: U\$S 3075,07
Porcentaje de intereses sobre Capital nominal inicial: 1,537534%
Monto a abonar por amortización: U\$S 16.666,67
Porcentaje de amortización: 8,3333%
Tasa nominal anual aplicable: 9,15%
Saldo de valor nominal: U\$S 116.666,67 (Ciento dieciséis mil seiscientos sesenta y seis dólares con 67/100).
Los Servicios se pagaran mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables Pymes en Caja de Valores S.A. en el horario de atención al público.-

Sin más, saludamos muy atentamente.-


Cristian Guitman
Metalurgica Sergio Strapazzon SRL
Responsable de Relaciones con el Mercado.

HECHO RELEVANTE



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de octubre de 2019.-

Sres.
Bolsa de Comercio de Rosario
Presente

Ref: MSU S.A. Informa Hecho Relevante

De mi consideración,

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de MSU S.A. (en adelante, la "Sociedad"), a fin de informar que el Directorio de la Sociedad resolvió poner a disposición de los accionistas de la Sociedad a partir del 23 de octubre de 2019 los dividendos, cuyo pago fuera aprobado por la Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 8 de octubre de 2019.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.

Federico Walter
Responsable de Relaciones con el Mercado

HECHO RELEVANTE


INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN SERIE VI

1	Emisor:	MSU S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables simples
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables autorizado por Resolución N° 17.091 del 23 de mayo de 2013 de la CNV y renovado con fecha 14 de junio de 2018 por cinco años por resolución N° 19.554 de la CNV. Suplemento de Prospecto Serie VI de fecha 27 de julio de 2017, conformado por de la CNV esa misma fecha y adenda al suplemento de fecha 02 de agosto de 2017 conformada en esa misma fecha.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	Denominación: Dólares estadounidenses Suscripción, integración: Dólares estadounidenses o Pesos al Tipo de Cambio Aplicable. Pago: Dólares estadounidenses.
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado del Programa: U\$D 50.000.000 Monto autorizado de la Serie VI: U\$S 15.000.000
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	
	Serie y/o clase	Serie VI: 3 de agosto de 2017.
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	Serie VI: U\$S 15.000.000
	b)Monto total en circulación:	Serie VI: U\$S 15.000.000
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	Serie VI: U\$S 14.856.191
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Serie VI: 100% del valor nominal.

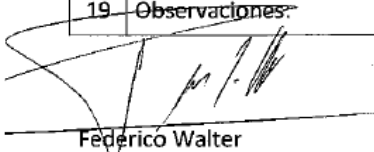


8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
		Serie VI: tasa fija nominal anual del 5%.
	Flotante	N/A
	Margen s/ tasa flotante	N/A
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Programa: 23 de mayo de 2018 Serie VI: 4 de octubre de 2019
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Primer pago interés Serie VI 4 de noviembre de 2017. Periodicidad: por trimestre vencido
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Serie VI: Íntegramente al vencimiento 100% pagadero el 4 de octubre de 2019
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):	

SERIE VI			
1° servicio de interés: 4 de noviembre de 2017	U\$S 189.041,10	6/11/2017	U\$S 189.041,10
2° servicio de interés: 4 de febrero de 2018	U\$S 189.041,10	05/02/2018	U\$S 189.041,10
3° servicio de interés: 4 de mayo de 2018	U\$S 182.876,71	04/05/2018	U\$S 182.876,71
4° servicio de interés: 4 de agosto de 2018	U\$S 189.041,10	06/08/2018	U\$S 189.041,10
5° servicio de interés: 4 de noviembre de 2018	U\$S 189.041,10	05/11/2018	U\$S 189.041,10
6° servicio de interés: 4 de febrero de 2019	U\$S 189.041,10	04/02/2019	U\$S 189.041,10
7° servicio de interés: 4 de mayo de 2019	U\$S 182.876,71	06/05/2019	U\$S 182.876,71
8° servicio de interés: 4 de agosto de 2019	U\$S 189.041,10	05/08/2019	U\$S 189.041,10
9° servicio de interés y único servicio de amortización: 4 de octubre de 2019	U\$S 125.342,47 U\$S 15.000.000		



13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Serie VI: Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y Bolsa de Comercio de Rosario.
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):	
	Fecha	N/A
	Monto equivalente en u\$s	N/A
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	N/A
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Los gastos de emisión y colocación ascienden a la suma de \$2.851.800 (pesos dos millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos) asumiendo la íntegra colocación de las Obligaciones Negociables, lo que representa el 1,08% del monto de emisión. El detalle de gastos es el siguiente: Honorarios profesionales \$ 224.384 (0,085 %); Aranceles de oferta pública, cotización y otros gastos operativos \$ 90.510(0,034%); y Comisión de colocación \$ 2.536.906(0,959 %).
17	Otros datos: (2)	N/A
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto de Actualización y Suplemento de Prospecto Serie VI publicados en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 14 de junio de 2018 y el 27 de julio de 2017 respectivamente. Adenda al Suplemento de Prospecto publicada en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 2 de Agosto de 2017.
19	Observaciones:	



Federico Walter

Responsable Relaciones con el Mercado

AVISO DE COLOCACIÓN



FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSIÓN FORESTAL I
FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL

Emisión de Certificados de Participación
por hasta un V/N de U\$S 5.100.000.-



CIDEA S.R.L.
como Administrador y Operador Técnico



ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.,
como Fiduciario, Emisor y Co-organizador



BULL MARKET BROKERS S.A.
como Colocador y Co-organizador



FIRST CORPORATE FINANCE ADVISORS S.A.
como Asesor Financiero

AGENTES MIEMBROS DEL MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.
como Colocadores

Bull Market Brokers S.A. como Co-Organizador de la Emisión y Colocador junto con los agentes miembros del Mercado Argentino de Valores S.A. (los “Colocadores”), ofrecen en suscripción los certificados de participación (los “Certificados de Participación”), los que serán emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso y no a título personal, constituido conforme el Capítulo 30, del Título IV, Libro III del Código Civil y Comercial de la Nación y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), aprobadas por la Resolución General 622/2013 (las “Normas de la CNV”). Los Certificados de Participación sólo podrán ser adquiridos por los Inversores Calificados.



La Oferta Pública del Fideicomiso fue autorizada por Resolución RESFC-2019-20458-APN-DIR#CNV del 30 de septiembre de 2019 por el Directorio de la CNV y la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV ha levantado los condicionamientos del Fideicomiso el 15 de octubre de 2019. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Los Certificados de Participación serán colocados por oferta pública sólo en la República Argentina, conforme con los términos de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales, y el Capítulo IV del Título VI y el Título XII de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificaciones). Se aplicará el procedimiento de colocación establecido en los arts. 1 a 6 y 8 del Capítulo IV del Título VI de las Normas de CNV, a través del sistema informático de colocación del Mercado Argentino de Valores S.A. bajo la modalidad abierta. Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Certificados de Participación se encuentran descriptos en el Prospecto Resumido publicado en los sistemas de información de Mercado Argentino de Valores S.A. el 15 de octubre de 2019. Asimismo, el Prospecto y el Prospecto Resumido se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sito en Paraguay 777, piso 9, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Los agentes habilitados que no sean miembros del Mercado Argentino de Valores S.A. deberán enviar al Mercado Argentino de Valores S.A. una solicitud de habilitación por vía telefónica al número 0341-4210125 Gerencia de Operaciones del Mercado Argentino de Valores S.A. durante el Periodo de Difusión en el horario de 10:00hs a 16:00hs y hasta las 15:00hs. del último día del Periodo de Difusión, es decir, del día hábil anterior al Periodo de Licitación para que tales agentes no miembros sean dados de alta en la rueda licitatoria mediante la obtención de una clave para poder ingresar ofertas de suscripción en el SEMAV (Sistema Electrónico de Mercado Argentino de Valores S.A.).

Bienes Fideicomitidos

Son Bienes Fideicomitidos: (i) todas las sumas de dinero provenientes de la colocación de los Certificados de Participación; (ii) las sumas de dinero que provengan de la comercialización de los Productos Forestales; (iii) Subsidios que pudieran corresponder por regímenes de promoción y/u otros de acuerdo a la normativa vigente; (iv) los derechos sobre los Inmuebles, el producido de la enajenación de los mismos y todas las sumas de dinero que tengan origen en la ejecución del Proyecto de Inversión, producción y Estratégico (“PIPE”) adquiridas por el Fideicomiso derivadas de la inversión y reinversión de dichas sumas (los “Fondos Líquidos”); y (v) cualquier otra suma que por cualquier causa deba ingresar al Fideicomiso y todos los demás bienes (incluidos los bienes o derechos que los sustituyan o subroguen por cualquier concepto) que el Fiduciario reciba o le corresponda recibir en su carácter como tal o adquiera con posterioridad con los bienes referidos anteriormente, de conformidad con el presente contrato. La propiedad fiduciaria sobre los Bienes Fideicomitidos se extenderá a los activos que sustituyan a los originalmente adquiridos, conforme lo dispuesto en el Contrato, y a todos los fondos recibidos en concepto de pago derivados de la administración y/o disposición de los Bienes Fideicomitidos.

Certificados de Participación

Los Certificados de Participación tendrán derecho al cobro de los siguientes Servicios, una vez realizada la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo y del Fondo de Gastos, si correspondiere: (i) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos imputables a los Bienes Fideicomitidos percibidos hasta el último día del mes inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios (inclusive) y (ii) en concepto de utilidad, el remanente, en caso de existir. En caso de que no se hubiera podido proceder a la total liquidación de los Bienes Fideicomitidos al último día del mes inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios, los Servicios en concepto de amortización se pagarán por hasta un importe equivalente a los Fondos Líquidos disponibles neto de los importes necesarios para recomponer el Fondo de Reserva Impositivo y el Fondo de Gastos, hasta que el valor nominal de los CP quede reducido a U\$S 100 (dólares estadounidenses cien), cancelándose dicho importe remanente en la última fecha de pago de Servicios, conforme a lo establecido en el primer párrafo del Artículo 4.8 del Contrato de Fideicomiso.

Fecha y Moneda de Pago

Los Servicios serán pagados por el Fiduciario en la fecha indicada en el cronograma de pago de Servicios inserto en la Sección “CRONOGRAMA DE PAGOS DE SERVICIOS” del Prospecto (la “Fecha de Pago de Servicios”). El pago de Servicios de los Valores Fiduciarios se efectuará en Dólares Estadounidenses. No obstante, en tanto existan y se mantengan restricciones al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios, a la Fecha de Pago de Servicios, el pago se realizará en la moneda de curso legal argentina al Tipo de Cambio Aplicable. En caso contrario, o si la legislación vigente lo permitiere, serán pagadas en Dólares Estadounidenses.

Tipo de Cambio Aplicable

Significa el Tipo de Cambio Vendedor BNA correspondiente al quinto Día Hábil Bursátil anterior a la Fecha de Pago de Servicios, para el pago de Servicios correspondiente. El “Tipo de Cambio Vendedor BNA” es el tipo de cambio Dólar/peso publicado por el Banco de la Nación Argentina en la página web <http://www.bna.com.ar>, (Cotización Billetes - Dólar USA VENTA), o en el sitio web que oportunamente lo reemplace.

Forma de los Certificados de Participación

Los Certificados de Participación estarán representados por certificados globales permanentes, a ser depositados en el Caja de Valores S.A.

Denominación mínima, unidad mínima de negociación y valor nominal unitario

La denominación mínima y la unidad mínima de negociación será de U\$S 1 (dólar estadounidense uno).

Monto Mínimo de Suscripción

El monto mínimo de suscripción de los Certificados de Participación es de U\$S 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil) y múltiplos de U\$S 1 (dólar estadounidense uno)..



Calificadora de Riesgo de los Certificados de Participación

Professional Rating Services ACR S.A. (*ProRatings*), el 7 de octubre de 2019 ha calificado a los Certificados de Participación que se emitirán bajo el Fideicomiso con la siguiente nota: BBfe (arg).

Colocación

Se aplicará el procedimiento de colocación establecido en las Normas de la CNV, a través del sistema de colocaciones primarias del Mercado Argentino de Valores S.A. (SEMAV), optando por el mecanismo de subasta pública, bajo la modalidad abierta. Las solicitudes de suscripción serán recibidas por los Colocadores y los demás agentes autorizados.

Comisión de Colocación

Los Colocadores percibirán una comisión de hasta el 0,5% calculada sobre los montos efectivamente colocados.

Listado. Ámbito de Negociación.

Los Certificados de Participación podrán listarse en Mercado Argentino de Valores S.A., negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A., y/o en cualquier otro mercado autorizado por la CNV.

El Período de Colocación de los Certificados de Participación será de cuatro (4) días hábiles bursátiles, conforme el siguiente cronograma:

Período de Difusión: del 17 de octubre al 21 de octubre de 2019.

Período de Licitación: el 22 de octubre de 2019 en el horario de 10 a 16 horas.

La Fecha de Liquidación y Emisión: 24 de octubre de 2019.

El Periodo de Difusión y el Periodo de Licitación, (ambos en conjunto el “Periodo de Colocación”), podrán ser prorrogados, modificados y/o suspendidos en cualquier momento por el Fiduciario de común acuerdo con los Colocadores, lo que se informará mediante la publicación de un aviso en los sistemas de información dispuestos por el Mercado Argentino de Valores S.A y en la AIF, en el que se dejará constancia que los inversores iniciales podrán retirar sus ofertas sin penalización alguna.

Ciudad de Rosario, 16 de octubre de 2019



PROSPECTO RESUMIDO

**Fideicomiso Financiero
INVERSIÓN FORESTAL I**

**Fideicomiso Financiero Individual
por hasta V/N U\$S 5.100.000.-**

**Certificados de Participación
por hasta un V/N de U\$S 5.100.000.-**



CIDEA S.R.L.
como Administrador y Operador Técnico



ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
como Fiduciario, Emisor y Co-organizador



BULL MARKET BROKERS S.A.
como Colocador y Co-organizador



FIRST CORPORATE FINANCE ADVISORS S.A.
como Asesor Financiero



Los certificados de participación (los “Certificados de Participación”) serán emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., exclusivamente en su carácter de fiduciario y no a título personal (“Rosfid” o el “Fiduciario” o el “Fiduciario Financiero”, indistintamente), con relación al Fideicomiso Financiero “INVERSIÓN FORESTAL P”, (el “Fideicomiso” o el “Fideicomiso Financiero”, en forma indistinta), en el que CIDEA S.R.L. actúa como administrador y operador técnico (el “Administrador” y/u “Operador Técnico”), constituido conforme los Capítulos 30 y 31 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, la ley 24.441 (la “Ley 24.441”) y el Capítulo IV del Título V de las Normas de la de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) –según N.T. 2013 y sus modificatorias– (las “Normas de la CNV”). El pago de los Certificados de Participación a los respectivos Beneficiarios, bajo los términos y condiciones previstos en el Contrato de Fideicomiso, tiene como única fuente los fondos correspondientes a los Bienes Fideicomitados de acuerdo a la actividad, parámetros y procedimientos establecidos en el plan de inversión, producción y estratégico (el “PIPE”). Los bienes del Fiduciario y del Operador Técnico no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los Bienes Fideicomitados, conforme lo dispone el art. 1687 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Los Certificados de Participación solo podrán ser adquiridos por Inversores Calificados, tal como se define dicho término a continuación y de conformidad con el artículo 12, Sección I, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV (los “Inversores Calificados”), es decir: (a) El Estado Nacional, las Provincias y Municipalidades, Entidades Autárquicas, Sociedades del Estado y Empresas del Estado; (b) Organismos Internacionales y Personas Jurídicas de Derecho Público; (c) Fondos Fiduciarios Públicos; (d) La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) – Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS); (e) Cajas Previsionales; (f) Bancos y Entidades Financieras Públicas y Privadas; (g) Fondos Comunes de Inversión; (h) Fideicomisos Financieros con oferta pública; (i) Compañías de Seguros, de Reaseguros y Aseguradoras de Riesgos de Trabajo; (j) Sociedades de Garantía Recíproca; (k) Personas Jurídicas registradas por la CNV como agentes, cuando actúen por cuenta propia; (l) Personas humanas que se encuentren inscriptas, con carácter definitivo, en el Registro de Idóneos a cargo de la CNV; (m) Personas humanas o jurídicas, distintas de las enunciadas en los incisos anteriores, que al momento de efectuar la inversión cuenten con inversiones en valores negociables y/o depósitos en entidades financieras por un monto equivalente a unidades de valor adquisitivo trescientas cincuenta mil (UVA 350.000); y (n) Personas jurídicas constituidas en el extranjero y personas humanas con domicilio real en el extranjero.

Los suscriptores de los Certificados de Participación asumirán los roles de fiduciarios y beneficiarios del Fideicomiso.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DE LA SECCIÓN V CAPÍTULO V, DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV SE HACE CONSTAR QUE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN CUENTAN CON UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDA POR PROFESSIONAL RATING SERVICES ACR S.A. (*PRORATINGS*) EN TAL SENTIDO, EL AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO CALIFICÓ CON FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2019 LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN COMO BBFE (ARG) EN LA ESCALA NACIONAL PARA CALIFICACIONES ARGENTINAS. LA CALIFICACIÓN OTORGADA SE BASA EN LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL EMISOR Y SUS ASESORES A SEPTIEMBRE DE 2019, QUEDANDO SUJETAS A LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA A LA FECHA DE LIQUIDACIÓN Y EMISIÓN. LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CALIFICACIONES ESTARÁN DISPONIBLES EN LA AUTOPISTA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CNV (www.cnv.gov.ar).

LA OFERTA PÚBLICA DE LOS VALORES FIDUCIARIOS FUE AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN N° RESFC-2019-20458-APN-DIR#CNV DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR EL DIRECTORIO DE LA CNV Y LA GERENCIA DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE LA CNV HA LEVANTADO LOS CONDICIONAMIENTOS DEL FIDEICOMISO EL 16 DE OCTUBRE DE 2019. ESTAS AUTORIZACIONES SÓLO SIGNIFICAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN. LA CNV NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PROSPECTO. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PROSPECTO ES RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO Y DEL OPERADOR TÉCNICO Y DEMÁS RESPONSABLES CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY 26.831. LOS AUDITORES, EN LO QUE LES ATAÑE, SERÁN RESPONSABLES EN CUANTO A SUS RESPECTIVOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES QUE SE ACOMPAÑAN. EL FIDUCIARIO Y EL OPERADOR TÉCNICO MANIFIESTAN, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PROSPECTO CONTIENE, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE Y DE TODA AQUELLA QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSOR CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES.

Copias del Prospecto y del Contrato de Fideicomiso se encuentran a disposición del público inversor en www.cnv.gov.ar, y en los sistemas de información dispuestos por los mercados en que vayan a listarse y/o negociarse los Certificados de Participación al igual que en la oficina del Fiduciario indicada en la contratapa del Prospecto, los días hábiles en el horario de 10 a 15 hs.

La fecha del Prospecto Resumido es 16 de octubre de 2019

**Índice**

I. ADVERTENCIAS	28
II. CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN	31
III. RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN	35
IV. DESCRIPCIÓN DEL FIDUCIARIO Y EMISOR	39
V. DECLARACIONES DEL FIDUCIARIO	39
VI. DESCRIPCIÓN DEL ADMINISTRADOR Y OPERADOR TÉCNICO	39
VII. DESCRIPCIÓN DE OTROS PARTICIPANTES	39
VIII. DESCRIPCIÓN DEL HABER DEL FIDEICOMISO	39
PLAN DE INVERSIÓN, PRODUCCIÓN Y ESTRATÉGICO	39
IX. FLUJO DE FONDOS TEÓRICO	44
X. CRONOGRAMA DE PAGO DE SERVICIOS	45
XI. ESQUEMA GRÁFICO DEL FIDEICOMISO	46
XII. PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	46
XIII. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO IMPOSITIVO	48
XIV. TRANSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO	48

I. ADVERTENCIAS

LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN SERÁN OFRECIDOS POR OFERTA PÚBLICA A POTENCIALES INVERSORES CALIFICADOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA MEDIANTE LA ENTREGA Y/O LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PROSPECTO. NO HABRÁ UN OFRECIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN EN NINGUNA OTRA JURISDICCIÓN.

LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN NO REPRESENTAN NI REPRESENTARÁN UN DERECHO U OBLIGACIÓN DEL FIDUCIARIO NI SE ENCUENTRAN GARANTIZADOS POR EL MISMO, NI POR EL OPERADOR TÉCNICO.

EL FIDEICOMISO NO CONSTITUYE UN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN NI SE ENCUENTRA ALCANZADO POR LA LEY 24.083, SUS COMPLEMENTARIAS Y MODIFICATORIAS DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO ES RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO Y DEL OPERADOR TÉCNICO EN LO QUE A CADA UNO LE ATAÑE, ESPECIALMENTE AL OPERADOR TÉCNICO RESPECTO DE LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LA SECCIÓN “DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN, PRODUCCIÓN Y ESTRATÉGICO”.

TODO POTENCIAL INVERSOR QUE CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN DEBERÁ REALIZAR, ANTES DE DECIDIR DICHA ADQUISICIÓN, Y SE CONSIDERARÁ QUE ASÍ LO HA HECHO, SU PROPIA EVALUACIÓN SOBRE EL FIDEICOMISO FINANCIERO, LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN, LOS FACTORES DE RIESGO DETALLADOS EN LA SECCIÓN “CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN” Y LAS IMPLICANCIAS IMPOSITIVAS DETALLADAS EN LA SECCIÓN “DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO IMPOSITIVO”. LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN PODRÁN GOZAR DE EXENCIONES IMPOSITIVAS, EN TANTO SEAN COLOCADOS POR OFERTA PÚBLICA Y SE CUMPLAN LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, Y DICHA AUTORIZACIÓN SEA MANTENIDA.

EL PRESENTE FIDEICOMISO PREVÉ LA INTEGRACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ÚNICAMENTE EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES. LOS SUSCRIPTORES DEBERÁN TENER EN CUENTA LAS RESTRICCIONES AL ACCESO DE MERCADO ÚNICO Y LIBRE DE CAMBIOS REGULADAS Y/O LAS QUE A FUTURO PUEDAN ESTABLECERSE, RESPECTO A LAS PERSONAS HUMANAS Y PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN SEA EL CARÁCTER DEL POTENCIAL INVERSOR. LA COMUNICACIÓN “A” 6770 ESTABLECIÓ LA CONFORMIDAD PREVIA DEL BCRA PARA EL ACCESO AL MERCADO DE CAMBIOS POR PARTE DE (I) PERSONAS JURÍDICAS, GOBIERNOS LOCALES, FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN, FIDEICOMISOS Y OTRAS UNIVERSALIDADES CONSTITUIDAS EN EL PAÍS, PARA LA CONSTITUCIÓN DE CIERTOS ACTIVOS EXTERNOS Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE TODO TIPO DE GARANTÍAS VINCULADAS A LA CONCERTACIÓN DE OPERACIONES DE DERIVADOS; (II) PERSONAS HUMANAS RESIDENTES PARA LA CONSTITUCIÓN DE CIERTOS ACTIVOS EXTERNOS, AYUDA FAMILIAR Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE TODO TIPO DE GARANTÍAS VINCULADAS A LA CONCERTACIÓN DE OPERACIONES DE DERIVADOS CUANDO SUPERE EL EQUIVALENTE DE US\$ 10.000 MENSUALES EN EL CONJUNTO DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS A OPERAR EN CAMBIOS Y EN EL CONJUNTO DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS PRECEDENTEMENTE. LOS SUSCRIPTORES DEBERÁN TENER EN CUENTA QUE ESTAS RESTRICCIONES PODRÍAN AFECTAR LA INTEGRACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN Y, EN CONSECUENCIA, AL PIPE Y A LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN ÉL SI FALTARAN FONDOS SUFICIENTES. ASIMISMO DEBERÁN TENER EN CUENTA QUE EN CASO DE MANTENERSE LAS RESTRICCIONES PARA ACCEDER AL MERCADO ÚNICO Y LIBRE DE CAMBIOS, EL PAGO DE SERVICIOS BAJO LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN SE REALIZARÁ EN LA MONEDA DE CURSO LEGAL AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE.



LA ENTREGA Y/O LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PROSPECTO NO SE CONSIDERARÁ COMO UNA RECOMENDACIÓN DEL FIDUCIARIO, NI DEL ORGANIZADOR PARA ADQUIRIR LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN.

SE CONSIDERARÁ QUE CADA INVERSOR ADQUIRENTE DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN, POR EL SOLO HECHO DE HABER REALIZADO TAL ADQUISICIÓN, HA RECONOCIDO QUE NI EL FIDUCIARIO, NI EL ORGANIZADOR, NI LOS AGENTES COLOCADORES, NI CUALQUIER PERSONA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE ELLOS, HA EMITIDO DECLARACIÓN ALGUNA RESPECTO DE LA SOLVENCIA DE LOS BIENES FIDEICOMITIDOS.

LA INVERSIÓN EN LOS VALORES FIDUCIARIOS CONLLEVA CIERTOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EFECTIVA GENERACIÓN DEL ACTIVO SUBYACENTE Y SU POSTERIOR TRANSFERENCIA AL FIDEICOMISO FINANCIERO. LOS RESULTADOS PROYECTADOS NO SE HALLAN GARANTIZADOS. POR EL CONTRARIO, Y DE ACUERDO A LA INVERSIÓN DE RIESGOS QUE SE TRATA, EL RESULTADO QUE RAZONABLEMENTE SE BUSCA OBTENER, EN LAS CONDICIONES Y BAJO LOS PRESUPUESTOS ASUMIDOS, ESTÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS PAUTAS ADOPTADAS Y A LOS DIFERENTES RIESGOS DEL NEGOCIO. CONFORME LO CUAL, SE SUGIERE PARTICULARMENTE LA LECTURA DEL APARTADO “SUPUESTOS DE LAS PROYECCIONES” DEL PLAN DE INVERSIÓN, PRODUCCIÓN Y ESTRATÉGICO CONTENIDO EN EL ANEXO I DEL CONTRATO DE FIDIECOMISO, ASÍ COMO LAS CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN DEL PRESENTE PROSPECTO.

NI LOS BIENES DEL FIDUCIARIO NI DEL OPERADOR TÉCNICO RESPONDERÁN POR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO. ESAS OBLIGACIONES SERÁN SATISFECHAS EXCLUSIVAMENTE CON EL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 1687 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. EL PAGO DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE CON EL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO.

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY 26.831, “LOS EMISORES DE VALORES NEGOCIABLES, JUNTAMENTE CON LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, ESTOS ÚLTIMOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, Y EN SU CASO LOS OFERENTES DE LOS VALORES NEGOCIABLES CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN VINCULADA A LOS MISMOS, Y LAS PERSONAS QUE FIRMAN EL PROSPECTO DE UNA EMISIÓN DE VALORES NEGOCIABLES, SERÁN RESPONSABLES DE TODA LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LOS PROSPECTOS POR ELLOS REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES”. AGREGA EL ARTÍCULO 120 QUE “LAS ENTIDADES Y AGENTES INTERMEDIARIOS EN EL MERCADO QUE PARTICIPEN COMO ORGANIZADORES O COLOCADORES EN UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA O COMPRA DE VALORES NEGOCIABLES DEBERÁN REVISAR DILIGENTEMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PROSPECTOS DE LA OFERTA. LOS EXPERTOS O TERCEROS QUE OPINEN SOBRE CIERTAS PARTES DEL PROSPECTO SÓLO SERÁN RESPONSABLES POR LA PARTE DE DICHA INFORMACIÓN SOBRE LA QUE HAN EMITIDO OPINIÓN”.

LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN PODRÍAN VERSE AFECTADOS EN SUS CONDICIONES POR DECISIÓN DE LA MAYORÍA DE BENEFICIARIOS. PARA MAYOR INFORMACIÓN SE RECOMIENDA LA LECTURA DEL APARTADO “POSIBLE AFECTACIÓN DE CONDICIONES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN POR DECISIÓN DE UNA MAYORÍA ORDINARIA DE BENEFICIARIOS” PREVISTO EN LA SECCIÓN “CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN” DEL PROSPECTO Y DEL ARTÍCULO 4.13 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EL FIDUCIARIO NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGUNA MANERA –SALVO QUE HUBIERA MEDIADO CULPA O DOLO DETERMINADO POR LAUDO DEFINITIVO DEL TRIBUNAL ARBITRAL O SENTENCIA JUDICIAL FIRME Y DEFINITIVA EMANADA DE TRIBUNAL COMPETENTE- POR EL RESULTADO DE LAS INVERSIONES O POR CUALQUIER REDUCCIÓN DEL VALOR DE LOS ACTIVOS QUE COMPOENEN EL FIDEICOMISO, NI POR CUALQUIER PERDIDA RESULTANTE DE LAS INVERSIONES, INCLUYENDO PERDIDAS DERIVADAS POR DEVALUACIONES CAMBIARIAS, INCUMPLIMIENTOS DE CONTRAPARTES O FLUCTUACIONES DE LOS MERCADOS, O EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER PERSONA OBLIGADA BAJO CUALQUIER INVERSIÓN A REALIZAR PAGOS O CUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN, CUALQUIER PERDIDA DERIVADA DEL RETRASO EN EL PAGO, NOTIFICACIÓN O CONFIRMACIÓN CON RELACIÓN A CUALQUIER INVERSIÓN, O LA SOLVENCIA DE CUALQUIER INTERMEDIARIO U OTRO AGENTE DESIGNADO EN EL FIDEICOMISO.

LAS CALIFICACIONES DE RIESGO NO CONSTITUYEN NI TAMPOCO REPRESENTAN UNA RECOMENDACIÓN DE COMPRA, TENENCIA O VENTA DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MISMAS PODRÁN SER MODIFICADAS EN CUALQUIER MOMENTO.

EL FIDUCIARIO SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL DE LOS ESTADOS UNIDOS (INTERNAL REVENUE SERVICE O “IRS”) COMO ENTIDAD FINANCIERA EXTRANJERA (FOREIGN FINANCIAL INSTITUTIONS O “FFI”) CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CUMPLIMIENTO FISCAL DE CUENTAS EN EL EXTRANJERO (FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT O “FATCA”) DE LOS ESTADOS UNIDOS.

ADICIONALMENTE EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 3826/2015 DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (“AFIP”) Y LA RESOLUCIÓN 631/2014 DE LA CNV SE REGULAN LAS ACCIONES DE

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



COOPERACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y OTROS PAÍSES. A TAL FIN LAS AUTORIDADES FISCALES Y LOS ORGANISMOS REGULADORES REQUIEREN QUE LAS ENTIDADES ALCANZADAS RECOLECTEN Y REPORTEN CIERTA INFORMACIÓN SOBRE LA RESIDENCIA FISCAL DE LOS TITULARES DE LAS CUENTAS Y DE LOS SUJETOS VINCULADOS. EN CONSECUENCIA, EL FIDUCIARIO Y LOS AGENTES COLOCADORES REQUERIRÁN A LOS EVENTUALES INVERSORES LA INFORMACIÓN NECESARIA A LOS FINES DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO REQUERIDO POR LA IRS BAJO LA NORMATIVA FATCA Y LO REQUERIDO POR LA AFIP EN RELACIÓN A LA NORMATIVA CRS (COMMON REPORTING STANDARD).

**II. CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN**

Los potenciales compradores de los Certificados de Participación deberán considerar cuidadosamente toda la información del Prospecto, tomar en cuenta, entre otras cosas, las cuestiones enunciadas más adelante al considerar la adquisición de los Certificados de Participación que se ofrecerán. Deben asegurarse que entienden los términos y condiciones y las características de los mismos; así como el alcance de su exposición al riesgo en caso de realizar su inversión. Deben tomar todos los recaudos que razonablemente estimen necesarios antes de realizar su inversión teniendo en cuenta sus propias circunstancias y condición financiera.

El presente Fideicomiso Financiero, por el carácter de las inversiones a las que se destinarán los Bienes Fideicomitados, supone para los inversores la asunción de un alto riesgo, pues conlleva posibilidad de no contar con utilidades y/o verse frustrado el repago de todo o parte del capital invertido, sin que ello dé derecho o acción alguna contra el Fiduciario –salvo que hubiera mediado culpa o dolo determinado por laudo definitivo del tribunal arbitral o sentencia judicial firme y definitiva emanada de tribunal competente- o contra el Operador Técnico.

Asimismo, en virtud del acaecimiento de los hechos y de las modificaciones normativas que se describen a continuación, y de la actual situación política, económica y social de la Argentina, se recomienda a los potenciales adquirentes que antes de invertir en los Certificados de Participación efectúen su propio análisis sobre tales hechos, modificaciones normativas y circunstancias y de la situación política económica y social de la República Argentina, y el impacto que la misma podría tener en el Fideicomiso Financiero. No es posible asegurar que cualquiera de estos eventos no tendrá un efecto adverso directo y significativo sobre los Certificados de Participación.

La inversión en los Certificados de Participación se encuentra sujeta a una serie de riesgos particulares a su naturaleza y características. Los potenciales adquirentes de los Certificados de Participación deben leer cuidadosamente este Prospecto en su totalidad, y analizar detenidamente los riesgos asociados a la inversión en los Certificados de Participación, y en su caso, consultar con sus propios asesores legales e impositivos.

La insuficiencia de ingresos provenientes de las inversiones a realizar no conferirá a los Beneficiarios derecho o acción alguna contra el Fiduciario o contra el Operador Técnico.

En principio, los derechos de los Beneficiarios no serán afectados por la situación económica, financiera o patrimonial del Fiduciario ni del Operador Técnico en cuanto tales pues el Patrimonio Fideicomitado permanecerá exento de las acciones individuales y colectivas de los acreedores de éstos. No obstante ello, en caso de afrontar el Fiduciario una situación económica, patrimonial o financiera de grave falencia, la administración, inversión y liquidación del Patrimonio Fideicomitado podría verse alterada hasta tanto se efectivice la designación del sustituto y se normalice tal administración, inversión y liquidación.

Derechos que otorgan los Certificados de Participación. Inexistencia de recurso contra el Fiduciario o el Operador Técnico.

Las obligaciones bajo los Certificados de Participación serán exclusivamente satisfechas con el Patrimonio Fideicomitado, conforme lo dispone el artículo 1687 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Los fondos generados por la comercialización de Productos Forestales constituyen la única fuente de pago para los Beneficiarios. Por lo tanto, si el producido de dicha comercialización no es suficiente para pagar los Certificados de Participación, se afectará de manera adversa la situación financiera del Fideicomiso y consiguientemente el pago de los Certificados de Participación en perjuicio de los Beneficiarios. Ello atento a que ni el Fiduciario ni el Operador Técnico estarán obligados a utilizar recursos propios para cubrir las deficiencias de pago y los Beneficiarios no tendrán derecho alguno contra el Fiduciario o contra el Operador Técnico.

Riesgo de retornos esperados.

El Fideicomiso realizará inversiones basándose en las proyecciones que realice el Administrador y Operador Técnico. Estas proyecciones estarán basadas en estimaciones de ingresos y costos futuros, así como del comportamiento de los mercados forestales e inmobiliario rural y valuaciones futuras, entre otras. El desempeño futuro de estas variables es incierto y puede resultar en valores distintos a los considerados, por lo que el desempeño real de las inversiones del Fideicomiso puede diferir sustancialmente de las proyecciones realizadas. No puede asegurarse que la tasa interna de retorno alcanzada por el Fideicomiso pueda igualar o exceder los retornos proyectados e informados a los inversores, como tampoco se puede asegurar el repago de utilidad y/o del capital de los Valores Fiduciarios.

Dependencia de CIDEA S.R.L. como Administrador y Operador Técnico.

CIDEA S.R.L. se desempeñará como Administrador y Operador Técnico, con atribuciones centrales delegadas por el Fiduciario en virtud de su *expertise* en la actividad prevista dentro del Fideicomiso a los fines de cumplir con el PIPE. El incumplimiento de las funciones por parte de CIDEA S.R.L. o quien en el futuro se desempeñe de manera agregada o disgregada en sus roles –correspondientes a tales roles asumidos bajo el Contrato de Fideicomiso– puede perjudicar el desarrollo de los proyectos y el retorno previsto para los Certificados de Participación.

Riesgo climático.

Heladas: En el año de implantación, la falta de precipitaciones es un riesgo que puede afectar el logro de la plantación. Esto solo se da en años excepcionales y se puede acotar la pérdida con prácticas de manejo como riegos y técnicas especiales de plantación. Durante el primer invierno posterior a la plantación existe el riesgo de daños por heladas. Los daños se dan por temperaturas extremas por debajo de los cero grados, que provocan un efecto de quemado de las plantas. Según distintos factores, como intensidad, duración y condiciones de humedad de la helada, este daño puede ser a nivel de brotes y hojas que no es de importancia, pero en otras situaciones puede afectar el tallo principal de la planta y, por



ende, el crecimiento y la calidad de la plantación. Es muy poco probable que las heladas provoquen mortandad de plantas. El daño que provocan es una pérdida de crecimiento y en algunos casos malformaciones que son corregidas al momento de la poda, o bien cortando las plantas con posterioridad al daño para que rebroten sanas. En años excepcionales se pueden dar daños por heladas en el segundo año, las que producen un importante impacto sobre la calidad de la forestación. Si bien hay un impacto económico, las pérdidas es muy poco probable que sean totales, son atrasos en el crecimiento o bien el sobre costo de tareas de manejo para corregir los problemas de calidad de la plantación. Con edades más avanzadas de la plantación temperaturas extremas (sean altas o bajas) no tiene impacto en la forestación.

Vientos: Una vez lograda la plantación, el único factor climático que puede afectar la plantación es el viento, lo que sucede en pocas ocasiones y generalmente son daños parciales en plantas o sectores puntuales. Se puede dar en casos de tormentas de vientos muy fuertes que se quiebran plantas, lo que según su intensidad es considerado normal y contemplado dentro de la proyección de densidad al momento del corte. Situaciones más extremas de vientos son poco probables, y provocan el quiebre de un mayor número de plantas en sectores muy puntuales, pero no es un riesgo de consideración. Estadísticamente, no es de importancia económica.

Precipitaciones: La falta de precipitaciones al momento de la implantación se soluciona con riegos para lograr la plantación. En etapas posteriores su incidencia no es importante por la capacidad de los árboles de explorar el suelo, si bien en años más húmedos hay mejores crecimientos que en los secos, en el promedio de los años esto no es de relevancia. Se da una incidencia indirecta en años secos por la falta de precipitaciones en el mayor riesgo de incendios. Esto es especialmente atendido con prácticas de prevención para que no haya focos y además con la vigilancia continua de las plantaciones, estando la posibilidad de haber un siniestro de combatir para apagarlo. También se prevé, para mitigar este riesgo, contratar seguros forestales. Un exceso de precipitaciones no tiene ninguna incidencia directa sobre la forestación, ni tampoco de manera indirecta por seleccionar campos altos que no tiene riesgo de anegamiento ni tampoco posibilidad de inundarse.

El acaecimiento de un evento climático adverso para el normal crecimiento de las plantaciones puede perjudicar el desarrollo del PIPE y, en consecuencia, afectar el retorno previsto para los Certificados de Participación.

Riesgo de incendio.

Los incendios forestales son el principal riesgo productivo de una plantación lograda. En la mayoría de los casos el origen está en factores humanos, que pueden ser intencionales, por negligencia o errores. Existen en el mercado, y está previsto su contratación en el PIPE, seguros contra incendios forestales, los que, según las distintas condiciones que ofrecen, una vez producido el siniestro cubrirán una parte de la pérdida ocasionada. El acaecimiento de un incendio puede perjudicar el desarrollo del PIPE y, en consecuencia, afectar el retorno previsto para los Certificados de Participación.

Riesgo ambiental.

La actividad forestal tiene distintos efectos sobre el medio ambiente, principalmente por su incidencia sobre el suelo, y en menor medida el agua. En cuanto al aire, su efecto es benéfico a través de un intercambio favorable de gases de la atmósfera. A fin de evitar eventuales efectos adversos sobre el medio ambiente, todas las actividades a desarrollar en los predios serán planificadas y ejecutadas priorizando minimizar los impactos negativos y favorecer los positivos.

Contratación de Seguros.

El PIPE contempla la contratación de un seguro que otorga cobertura frente a pérdidas o daños materiales originados por incendios, totales o parciales, y/o rayos, en función al riesgo de cada plantación en particular y la dispersión de los lotes asegurados. También asegura de manera adicional los gastos incurridos en combate de incendio, huracán, viento o tornado, remoción de escombros y madera volteada y en proceso (Cortada y estibada en el campo). Existen en el Seguro Límites de Cobertura que podrían implicar que la pérdida sea superior a la indemnización ante el acaecimiento de un siniestro. Asimismo, las demoras entre el acaecimiento de un siniestro, su verificación y acreditación y el correspondiente pago de la indemnización por parte de la aseguradora, podría implicar una insuficiencia de fondos temporal en el Fideicomiso.

Ausencia de mercados de referencia.

No existen valores de referencia claros y precisos para los productos a extraer y comercializar de la forestación. Si bien desde algunos organismos (INTA, colegios profesionales, etc.) se publican tablas de precios, es muy complejo utilizarlos como valor en una negociación por su falta de precisión y la gran variabilidad de productos a lograr. Esto genera que, al no tener una referencia clara, el precio a obtener por los productos surge de la pura negociación entre el vendedor y el comprador. Tampoco existen en la actualidad contratos futuros de venta de madera.

Comportamiento cíclico del valor de madera.

Históricamente el precio de la madera tuvo un comportamiento cíclico, siguiendo el comportamiento de la economía del país en su conjunto por ser los productos obtenidos mayormente para consumo en el mercado interno. Esto mismo provoca que en ocasiones el valor en dólares estadounidenses de la madera necesita de un tiempo para actualizarse. La ventaja de la actividad es que pueden adecuarse los tiempos de cosecha apuntando a un escenario más favorable de precios. Al no ser un producto perecedero y al seguir la forestación con su crecimiento si se decide no cortar por precios bajos, puede posponerse la cosecha hasta que los valores repunten. Obviamente, la extensión en los plazos impacta en la rentabilidad de la inversión. Los precios proyectados surgen del análisis estadístico de evolución de precios de madera de eucalipto en la zona, en sus valores en pesos y convertidos a dólar a la cotización del momento. No hay mercados de referencia para la madera, no obstante, distintas



publicaciones de precios y resultados permiten determinar este valor proyectado de venta al momento del corte. Si bien en periodos de crisis se dieron fluctuaciones, en el promedio, se alcanzan los valores propuestos en el proyecto. No puede asegurarse que los precios de los productos extraídos al momento de su venta alcance para igualar o exceder los retornos proyectados e informados a los inversores.

Adecuado crecimiento de las plantaciones.

El crecimiento esperado de las plantaciones para llegar al volumen final proyectado en el PIPE puede verse afectado por cuestiones climáticas y por la calidad de la plantación en cuanto a sus prácticas silvícolas y la genética utilizada. El clima característico de la región de producción, con primaveras y veranos templado-húmedos, junto a inviernos en los que las bajas temperaturas pueden afectar la producción pero no impiden la forestación, permite que en el promedio del ciclo de crecimiento de la plantación se alcancen los volúmenes anuales proyectados y no sea una limitante para la actividad. La variabilidad en las condiciones de precipitaciones y temperatura anuales puede provocar variaciones en los crecimientos y, en consecuencia, afectar el retorno previsto para los Certificados de Participación.

Valorización de los campos propios.

Con respecto al valor futuro de los campos estimados para el final del ciclo, se considera una valorización de los mismos a partir de lo que demuestran las series históricas del valor creciente del precio de la tierra. En la selección de los campos, más allá de su aptitud productiva, se considera por su ubicación tengan potencial de desarrollo productivo o bien para otros usos (turístico, por ejemplo) y además no haya posibilidad de que se desvaloricen por algún factor adicional. Sin perjuicio de lo anterior, no puede asegurarse que los precios de los campos al momento de su venta alcancen a los proyectados en el PIPE.

Factores económicos y políticos argentinos e internacionales.

En los últimos tiempos la economía argentina ha atravesado altos grados de inestabilidad y volatilidad, períodos de crecimiento bajo o negativo y niveles de inflación y devaluación altos y variables. La economía argentina, en general, puede verse afectada por un número de factores, entre los cuales se encuentra la eventual dificultad de Argentina para generar un crecimiento sostenido, los efectos de la inflación, la limitada capacidad de Argentina de obtener financiación, una baja en los precios internacionales de las principales exportaciones de productos primarios ("commodities") argentinos, las fluctuaciones en el tipo de cambio de los competidores de Argentina, el accionar del gobierno en materia regulatoria y la vulnerabilidad de la economía argentina a shocks externos. Durante el año 2018 se depreció significativamente el peso argentino con respecto al dólar estadounidense y aumentaron las tasas del mercado local. Adicionalmente, la meta de inflación fijada por el BCRA en el 15% para el año 2018 fue ampliamente superada, situación que podría repetirse con las metas de inflación para el año 2019. En el transcurso del año 2019, el peso siguió depreciándose con respecto al dólar estadounidense y, asimismo, a la fecha del presente Prospecto, la inflación acumulada asciende al 30% para el período comprendido entre diciembre 2018 y agosto 2019 en base al Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto de Estadísticas y Censos ("INDEC"). No puede asegurarse que cualquier cambio futuro, incluyendo el dictado de regulaciones por parte del gobierno o de las autoridades argentinas, no afectará negativamente la situación patrimonial o los resultados de las operaciones de las empresas del sector privado, incluyendo el Fideicomiso y los Certificados de Participación.

Un aumento significativo del valor del Peso contra el Dólar Estadounidense podría afectar adversamente la economía argentina.

El aumento sustancial en el valor del Peso contra el Dólar Estadounidense también presenta riesgos para la economía argentina. En el corto plazo, un aumento de valor real significativo del Peso afectaría adversamente la competitividad argentina y con ello las exportaciones. Esto podría tener un efecto negativo sobre el crecimiento del PBI y de la posibilidad de crear puestos de trabajo, así como reduciría los ingresos del sector público disminuyendo la recaudación fiscal en términos reales.

Efectos de una crisis en el sector financiero.

En el supuesto de una crisis como la vivida en los años 2001 y 2002, el incumplimiento o la insolvencia de uno o más bancos o una crisis en la confianza de los depositantes, el gobierno argentino podría imponer nuevos controles cambiarios o restricciones a la transferencia y adoptar otras medidas que podrían originar nuevas tensiones políticas y sociales y afectar sus finanzas públicas, lo que podría afectar de modo adverso la economía y perspectivas de crecimiento económico en Argentina. Esto podría afectar, pero no restringidamente, las ventas previstas en el PIPE, el acceso a insumos necesarios para el desarrollo del PIPE, el acceso al mercado de cambios a los fines de obtener la moneda necesaria para los pagos previstos bajo los Certificados de Participación.

Efectos de ciertos acontecimientos económicos de mercado.

Los mercados financieros y de capitales de Argentina están influenciados, en diversos grados, por la situación económica y financiera de otros mercados. Si bien las condiciones económicas varían de un país a otro, la percepción que los inversores tienen de los acontecimientos que se producen en un país podría afectar sustancialmente el flujo de capitales hacia otros países y los valores negociables de emisores en otros países, incluida Argentina. La economía argentina se vio impactada de modo adverso por los acontecimientos políticos y económicos que tuvieron lugar en diversas economías emergentes durante la década del 90, incluyendo los de México de 1994, el colapso de diversas economías asiáticas entre 1997 y 1998, la crisis económica de Rusia en 1998 y la devaluación brasileña en enero de 1999. Además, Argentina se ve afectada por acontecimientos en las economías de sus principales socios regionales, como Brasil, o países como Estados Unidos, que son socios regionales y/o tienen influencia sobre los ciclos económicos mundiales. Si las tasas de interés aumentan significativamente en economías desarrolladas, incluyendo Estados Unidos, Argentina y otros mercados económicos emergentes podrían encontrar más dificultoso y caro acceder a préstamos de capital y refinar su deuda existente, lo cual podría afectar negativamente su crecimiento económico. Asimismo, si estos países, que también son socios



regionales de Argentina, caen en recesión, la economía argentina se vería impactada por una caída en las exportaciones. Todos estos factores tendrían un impacto negativo en la operatoria prevista para el Fideicomiso.

Durante 2008 y principios de 2009, el sistema financiero global experimentó una volatilidad y alteración sin precedentes. Dicha turbulencia financiera llevó a una restricción en el acceso al crédito, bajos niveles de liquidez, extrema volatilidad en los ingresos fijos, y en los mercados de cambio y de valores, y asimismo a una fuga de capitales de los mercados emergentes, incluyendo Argentina. Estas condiciones han tenido y podrán tener un impacto negativo en la economía argentina, y podrían afectar adversamente al país en un futuro cercano. A pesar de que el impacto es difícil de predecir, condiciones económicas adversas a nivel global y local, tendrían un efecto negativo sobre la economía argentina, y como consecuencia de ello en el negocio del Fideicomiso.

Los controles de cambio pueden afectar la capacidad para recibir pagos en relación con los Certificados de Participación.

Con relación al régimen cambiario aplicable, por Decreto N° 260/02 se estableció un mercado libre y único de cambios ("MULC") con el cual el BCRA tiene facultades para intervenir en el mercado por medio de la compra o venta de divisas a efectos de evitar fluctuaciones que considere excesivas. Desde el año 2002, el BCRA dictó sucesivas normas que regulan el acceso al mercado de cambios para compra y venta de divisas y la posibilidad de realizar transferencias al exterior, las cuales han causado diferentes reacciones en la oferta y demanda de divisas extranjeras en el MULC.

A través de la sanción del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 609/2019 en fecha 1° de septiembre de 2019 y las Comunicaciones "A" 6770, 6776 y 6780 del Banco Central de la República Argentina, se impusieron cambios relevantes en la regulación existente para el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios de la República Argentina. Dichas normas introdujeron restricciones que limitaron en distinta medida la capacidad de las personas jurídicas y humanas para acceder al MULC. En particular, la Comunicación "A" 6770 estableció la conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado de cambios por parte de (i) personas jurídicas, gobiernos locales, fondos comunes de inversión, fideicomisos y otras universalidades constituidas en el país, para la constitución de ciertos activos externos y para la constitución de todo tipo de garantías vinculadas a la concertación de operaciones de derivados; (ii) personas humanas residentes para la constitución de ciertos activos externos, ayuda familiar y para la constitución de todo tipo de garantías vinculadas a la concertación de operaciones de derivados cuando supere el equivalente de us\$ 10.000 mensuales en el conjunto de las entidades autorizadas a operar en cambios y en el conjunto de los conceptos señalados precedentemente. Estas restricciones (y aquellas que pudieran establecerse en el futuro) pueden afectar la capacidad de realizar pagos en Dólares Estadounidenses, por ende, en el caso particular de este Fideicomiso, podría verse afectada la capacidad de realizar los pagos respecto de los Certificados de Participación en Dólares Estadounidenses. Sin embargo, si dicha restricciones existieran al momento de la fecha de pago pactada y el Fideicomiso no pudiera acceder al Mercado Único y Libre de Cambio o el Fiduciario se viera impedido de alguna manera de realizar los pagos de Servicios de amortización y/o renta de los Certificados de Participación, el pago de Servicios se realizará en la moneda de curso legal al Tipo de Cambio Aplicable.

Riesgo de procesos y procedimientos legales.

En el curso normal de sus actividades, el Fideicomiso podrá ser objeto o actor de procesos judiciales o procedimientos administrativos. El resultado de dichos procesos y procedimientos puede afectar negativamente a los Certificados de Participación o puede continuar sin resolución durante largos períodos de tiempo. La resolución de cualquier proceso o procedimiento en contra del Fideicomiso puede requerir de la atención y gestión por períodos considerables de tiempo por parte del Fiduciario. Asimismo, las demandas pueden resultar en gastos extraordinarios y requerir recursos considerablemente altos del Fideicomiso, así como resultar en el pago de multas, daños y perjuicios.

Riesgo de cambios en las normas impositivas nacionales y provinciales.

La rentabilidad de las inversiones del Fideicomiso, dependen de las condiciones tributarias vigentes en la actualidad en Argentina. Una variación desfavorable en las condiciones tributarias, incluyendo gravámenes no previstos que se aplicaran a la adquisición o cobranza de los activos del Fideicomiso, podría llegar a afectar la rentabilidad esperada del Fideicomiso.

Inexistencia de mercado secundario

No puede garantizarse el desarrollo de un mercado secundario para los Certificados de Participación, y en caso de desarrollarse, que el mismo proveerá a los inversores un nivel de liquidez satisfactorio, o acorde al plazo de los Certificados de Participación.

Reclamos en relación con supuestas deudas por impuesto de sellos.

La Provincia de Misiones ha reclamado con relación a distintos fideicomisos financieros el pago de una supuesta deuda en concepto de impuesto de sellos, con fundamento en que los respectivos contratos de fideicomiso, en tanto implican la colocación por oferta pública de los valores fiduciarios, pueden tener efectos en dicha provincia, sobre la base de presumir que al estar las ofertas dirigidas a los inversores de cualquier parte del país se incluye a los habitantes de dicha provincia. Determina así una deuda equivalente al 1% sobre el 2,66% del monto de cada fideicomiso (porcentaje éste en el que participa la población misionera sobre el total de la población del país), con más intereses y multa.

Dichas intimaciones fueron cursadas en carácter de vista del procedimiento de determinación de oficio (artículo 43 del Código Fiscal de la Provincia), adquiriendo el carácter de legal intimación. Con apoyo en esa determinación de deuda, un juez provincial dispuso embargos sobre cuentas fiduciarias, medidas que por determinadas circunstancias no han afectado hasta el momento a fideicomisos en vigencia.



Los fiduciarios de los fideicomisos financieros afectados interpusieron el 24 de agosto de 2010 una acción declarativa de certeza ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (la “CSJN”) tendiente a que revoque los actos administrativos que constituyen dichas determinaciones de deuda fiscal y por lo tanto quede sin efecto la pretensión de la Provincia, fundado ello en su irrazonabilidad y violación de la Constitución Nacional y normativa de carácter federal.

El 6 de diciembre de 2011, la CSJN se pronunció declarándose competente y haciendo lugar a la medida cautelar solicitada, por lo que ordenó a la Provincia de Misiones que se abstenga de aplicar el Impuesto de Sellos respecto de los fideicomisos indicados en la causa. Se desconoce la actitud que adoptará la Provincia de Misiones con relación a otros fideicomisos. Entonces, la Provincia podría continuar con su pretensión recaudatoria respecto de los fideicomisos no directamente involucrados en la contienda, y obtener la traba de embargo sobre los fondos en la Cuenta Fiduciaria en el presente Fideicomiso, situación ésta que no fue prevista por las partes a los fines de la constitución del presente Fideicomiso.

Aunque la sentencia definitiva de la CSJN sea favorable a la demanda, si bien con menor probabilidad, la Provincia podría continuar con su pretensión recaudatoria, toda vez que el fallo no tiene efectos *erga omnes* sino limitados a los fideicomisos por los cuales se ha demandado. No obstante, en tal escenario, y por la importancia que tiene un pronunciamiento del más alto tribunal de la República, es probable que la Provincia desista de su pretensión respecto de todas las emisiones, sin necesidad de entablar nuevas demandas.

Un dictamen emitido por la Procuración General de la Nación en fecha 18 de marzo de 2015, en el marco de una causa iniciada por la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (ADEBA) y otras entidades, declaró improcedente la pretensión provincial de gravar con el Impuesto de Sellos la oferta pública de los fideicomisos financieros. A la fecha del presente, la CSJN no se ha pronunciado al respecto.

Asimismo, existen otras jurisdicciones provinciales que han efectuado determinaciones de supuestas deudas por impuesto de sellos respecto de fideicomisos financieros que, aunque no han determinado hasta el momento la traba de medidas cautelares sobre los bienes fideicomitados, no puede asegurarse que efectivicen esas medidas en el futuro.

Posible afectación de condiciones de los Certificados de Participación por decisión de una Mayoría Extraordinaria de Beneficiarios.

Una Mayoría Extraordinaria de Beneficiarios podría resolver, y así instruir al Fiduciario: (a) la liquidación anticipada del Fideicomiso, conforme al procedimiento de realización indicado en el apartado IV del Artículo 4.13 del Contrato de Fideicomiso o; (b) el retiro de los CP de la oferta pública y/o listado; o (c) la conversión del Fideicomiso en un fideicomiso privado.

Riesgo de Rescate Anticipado.

La rentabilidad bajo los Certificados de Participación, podría verse afectada debido a la posibilidad de ser rescatados de manera anticipada. El valor de rescate se cancelará mediante el pago del producido de la venta de los Bienes Fideicomitados conforme al procedimiento de realización indicado en el apartado IV del Artículo 4.13, una vez deducidos los Gastos Deducibles e Impuestos del Fideicomiso, dentro de los diez (10) Días Hábiles de su anuncio en el orden de prelación previsto en el Artículo 4.4.bis.

III. RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN

El siguiente resumen se encuentra condicionado en su totalidad por la información contenida en otra parte del Prospecto. Los términos en mayúscula utilizados en el siguiente resumen que no estén definidos de otro modo tendrán el significado que se les asigna en el Contrato de Fideicomiso. Para un análisis de ciertos factores de riesgo que deben ser tenidos en cuenta con relación a la inversión en los Certificados de Participación, véase “Consideraciones de riesgo para la inversión” del Prospecto.

Fideicomiso Financiero	Fideicomiso Financiero Individual Inversión Forestal I.
Valor de Emisión	V/N de hasta U\$S 5.100.000 (valor nominal de dólares estadounidenses cinco millones cien mil).
Fiduciario, Co-organizador y Emisor	Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.
Administrador y Operador Técnico	CIDEA S.R.L.
<u>Fiduciantes, Fideicomisarios y Beneficiarios</u>	Titulares de los Certificados de Participación
Colocador y Co-organizador	Bull Market Brokers S.A.
Asesor Financiero	First Corporate Finance Advisors
<u>Auditores y Asesores Impositivos</u>	BDO Becher & Asociados S.R.L.



<u>Asesores Legales de la Transacción</u>	Paolantonio & Legón Abogados
<u>Agente de Control y Revisión</u>	Se ha designado como Agente de Control y Revisión Titular a Leticia Norma Ebba, y a Miguel Marcelo Canetti como Agente de Control y Revisión Suplente, ambos contadores con más de cinco años de antigüedad en la matrícula, quienes se desempeñan como tales dentro de la firma BDO Becher & Asociados S.R.L.
<u>Auditor Técnico</u>	Consultores Foresto Industriales Asociados S.A. (COFINA S.A.)
<u>Relación entre el Fiduciario y el Administrador y Operador Técnico</u>	No existen otras relaciones económicas o jurídicas relevantes entre el Fiduciario y el Administrador y Operador Técnico, excepto las derivadas del presente Fideicomiso.
<u>Objeto del Fideicomiso</u>	El objeto del fideicomiso es: (a) la aplicación por el Fiduciario, de conformidad con lo previsto en el Plan de Inversión, Producción y Estratégico y del Contrato de Fideicomiso, del producido neto de la colocación de los Certificados de Participación a la adquisición, y/o explotación mediante el Derecho Real de Superficie de plantaciones forestales y/o tierras aptas para plantaciones forestales; (b) la administración de los activos forestales por el Operador Técnico; (c) la disposición del Patrimonio Fideicomitado, por el Fiduciario, por sí o a través del Operador Técnico, según corresponda, mediante la venta de madera, contratos de corte y venta de madera de pie, exportación de madera y sub-productos, venta de inmuebles u otras formas de disposición, todo ello de acuerdo con el PIPE vigente. El rendimiento inmediato distribuible no será un factor limitante en la selección de tales activos. El Fideicomiso podrá realizar otras actividades complementarias relacionadas, directa o indirectamente, con su objeto, según el Fiduciario estime necesarias o convenientes para la operatoria del Fideicomiso y en el PIPE.
<u>Bienes Fideicomitados</u>	Son Bienes Fideicomitados: (i) todas las sumas de dinero provenientes de la colocación de los Certificados de Participación; (ii) las sumas de dinero que provengan de la comercialización de los Productos Forestales; (iii) Subsidios que pudieran corresponder por regímenes de promoción y/u otros de acuerdo a la normativa vigente; (iv) los derechos sobre los Inmuebles, el producido de la enajenación de los mismos y todas las sumas de dinero que tengan origen en la ejecución del PIPE adquiridas por el Fideicomiso derivadas de la inversión y reinversión de dichas sumas (los "Fondos Líquidos"); y (v) cualquier otra suma que por cualquier causa deba ingresar al Fideicomiso y todos los demás bienes (incluidos los bienes o derechos que los sustituyan o subroguen por cualquier concepto) que el Fiduciario reciba o le corresponda recibir en su carácter como tal o adquiera con posterioridad con los bienes referidos anteriormente, de conformidad con el presente contrato. La propiedad fiduciaria sobre los Bienes Fideicomitados se extenderá a los activos que sustituyan a los originalmente adquiridos, conforme lo dispuesto en el Contrato, y a todos los fondos recibidos en concepto de pago derivados de la administración y/o disposición de los Bienes Fideicomitados.
<u>Valor Fideicomitado</u>	Corresponderá al monto efectivamente suscrito de los Certificados de Participación que será de hasta U\$S 5.100.000 (dólares estadounidenses cinco millones cien mil).



<u>Certificados de Participación</u>	Los Certificados de Participación tendrán derecho al cobro de los siguientes Servicios, una vez realizada la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo y del Fondo de Gastos, si correspondiere: (i) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos imputables a los Bienes Fideicomitidos percibidos hasta el último día del mes inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios (inclusive) y (ii) en concepto de utilidad, el remanente, en caso de existir. En caso de que no se hubiera podido proceder a la total liquidación de los Bienes Fideicomitidos al último día del mes inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios, los Servicios en concepto de amortización se pagarán por hasta un importe equivalente a los Fondos Líquidos disponibles neto de los importes necesarios para recomponer el Fondo de Reserva Impositivo y el Fondo de Gastos, hasta que el valor nominal de los CP quede reducido a U\$S 100 (dólares estadounidenses cien), cancelándose dicho importe remanente en la última fecha de pago de Servicios, conforme a lo establecido en el primer párrafo del Artículo 4.8 del Contrato de Fideicomiso.
<u>Fecha y Moneda de Pago</u>	Los Servicios serán pagados por el Fiduciario en la fecha indicada en el cronograma de pago de Servicios inserto en la Sección "CRONOGRAMA DE PAGOS DE SERVICIOS" del Prospecto (la "Fecha de Pago de Servicios"). El pago de Servicios de los Valores Fiduciarios se efectuará en Dólares Estadounidenses. No obstante, en tanto existan y se mantengan restricciones al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios, a la Fecha de Pago de Servicios, el pago se realizará en la moneda de curso legal argentina al Tipo de Cambio Aplicable. En caso contrario, o si la legislación vigente lo permitiere, serán pagadas en Dólares Estadounidenses.
<u>Tipo de Cambio Aplicable</u>	Significa el Tipo de Cambio Vendedor BNA correspondiente al quinto Día Hábil Bursátil anterior a la Fecha de Pago de Servicios, para el pago de Servicios correspondiente. El "Tipo de Cambio Vendedor BNA" es el tipo de cambio Dólar/peso publicado por el Banco de la Nación Argentina en la página web http://www.bna.com.ar , (Cotización Billetes - Dólar USA VENTA), o en el sitio web que oportunamente lo reemplace.
<u>Pago de los Servicios</u>	Los Servicios serán pagados por el Fiduciario, mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de Valores Fiduciarios con derecho al cobro. Con una anticipación no menor a cinco (5) Días Hábiles Bursátiles anteriores a la Fecha de Pago de Servicios, y de acuerdo a la disponibilidad de fondos en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario publicará en los sistemas de información dispuestos por el Mercado donde se listen y/o negocien los Valores Fiduciarios y en la AIF de la CNV un Aviso de Pago de Servicios con el monto a pagar por tal concepto de los Valores Fiduciarios que en esa oportunidad tengan derecho al cobro, discriminando los conceptos.
<u>Falta de pago de los Servicios</u>	La falta de pago de un servicio correspondiente a los Certificados de Participación, por insuficiencia de fondos fideicomitados, no constituirá un Evento Especial.
<u>Fecha de Corte</u>	Significa la fecha de suscripción del Contrato, en la que las sumas de dinero correspondientes a la suscripción de los Certificados de Participación pertenecerán al Fideicomiso.
<u>Forma de los Certificados de Participación</u>	Los Certificados de Participación estarán representados por certificados globales permanentes, a ser depositados en el Caja de Valores S.A. (el "Agente de Registro"). Los Beneficiarios renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la ley 20.643, encontrándose habilitado el Agente de Registro para cobrar aranceles a los depositantes, que éstos podrán trasladar a los Beneficiarios. El Fiduciario efectuará a los Beneficiarios los pagos que correspondan bajo los Certificados de Participación de conformidad con el Contrato por intermedio del Agente de Registro a través del sistema de depósito colectivo de títulos valores públicos y/o privados, según lo establecido por la ley 20.643, sus complementarias y modificatorias. Durante toda la vigencia del



	Fideicomiso Financiero, la titularidad de los Certificados de Participación se registrará exclusivamente por lo que surja de las constancias del sistema de depósito colectivo llevado por el Agente de Registro.
<u>Precio de Suscripción, Denominación Mínima, Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación</u>	El precio de suscripción será el valor nominal de los Certificados de Participación. El monto mínimo de suscripción de los Certificados de Participación es de U\$S 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil) y múltiplos de U\$S 1 (dólar estadounidense uno). La denominación mínima y la unidad mínima de negociación será de U\$S 1 (dólar estadounidense uno).
<u>Fecha de Emisión y Liquidación</u>	Significa la fecha en la cual se integrará el precio de los Valores Fiduciarios colocados por oferta pública, se liquidará dicho precio y se emitirán los Valores Fiduciarios. La misma será determinada por el Fiduciario conforme se informará oportunamente en el Aviso de Colocación.
<u>Integración de los Certificados de Participación</u>	Los Certificados de Participación serán suscriptos en su totalidad en la Fecha de Liquidación y Emisión e integrados en Dólares Estadounidenses. La misma será determinada por el Fiduciario y tendrá lugar dentro del quinto (5º) Día Hábil posterior al cierre del Período de Licitación, conforme se informará oportunamente en el Aviso de Colocación.
<u>Fecha de vencimiento de los Valores Fiduciarios y del Fideicomiso</u>	La fecha de vencimiento de los Valores Fiduciarios será a los 13 años contados desde la fecha de Emisión y Liquidación. La duración del Fideicomiso, se extenderá desde la fecha de liquidación y Emisión, y hasta la liquidación de los activos y pasivos remanentes si los hubiera, según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.
<u>Fecha de cierre del ejercicio del Fideicomiso</u>	El ejercicio económico del Fideicomiso cierra el 31 de diciembre de cada año.
<u>Listado. Ámbito de Negociación.</u>	Los Certificados de Participación podrán listarse en Mercado Argentino de Valores S.A., negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A., y/o en cualquier otro mercado autorizado por la CNV.
<u>Destino de los fondos provenientes de la colocación</u>	Del producido de la colocación de los Certificados de Participación, el Agente Colocador transferirá a la Cuenta Fiduciaria los importes necesarios para que el Fiduciario constituya el Fondo de Gastos y el Fondo de Reserva Impositivo, de corresponder. Una vez deducidos los importes correspondientes al Fondo de Gastos y al Fondo de Reserva Impositivo y realizada la cancelación de cualquier importe que corresponda abonar de conformidad con los términos del Contrato, de existir un remanente será pagado a la Cuenta Fiduciaria a los fines de comenzar a implementar el PIPE.
<u>Calificación de Riesgo</u>	En fecha 7 de octubre de 2019, Professional Rating Services ACR S.A. (<i>ProRatings</i>) ha calificado a los Certificados de Participación que se emitirán bajo el Fideicomiso con la siguiente nota: BBfe (arg) BBfe(arg) : implica riesgo crediticio relativamente vulnerable en relación a otros emisores o emisiones del mercado local. La capacidad de pago de las obligaciones financieras implica cierto grado de incertidumbre y es más vulnerable al desarrollo de cambios económicos adversos. El agregado de “fe” a la categoría implica que se ha aplicado la metodología de calificación de Finanzas Estructuradas. La calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores al momento de su asignación, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Las calificaciones iniciales se encuentran identificadas con la abreviatura ‘(INI)’.
<u>Resoluciones vinculadas a la emisión</u>	La constitución del Fideicomiso Financiero y la emisión de los Certificados de Participación bajo el mismo han sido aprobadas por el Fiduciario en su reunión de Directorio N° 502 de fecha 25 de junio de 2019 y en su reunión de Directorio N° 511 de fecha 23 de septiembre de 2019.



<u>PIPE</u>	Significa el plan de inversión, producción y estratégico indicado en el Anexo I del Contrato y en la sección “DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN, PRODUCCIÓN Y ESTRATÉGICO” del Prospecto.
<u>Proyectos</u>	Significa cada proyecto desarrollado en el marco del PIPE para la obtención de Productos Forestales.
<u>Productos Forestales</u>	Significan las plantaciones de especies forestales ecológicamente adaptadas al sitio, y que permitan satisfacer la demanda actual y potencial de materia prima por parte de distintas industrias, sea en plantaciones puras, mixtas o en sistemas agroforestales derivados de la ejecución del PIPE.
Normativa aplicable para la suscripción e integración de los Certificados de Participación con fondos provenientes del exterior	Para un detalle de la totalidad de la normativa cambiaria, en especial la Comunicación “A” 6244 emitida por el BCRA, sus normas complementarias y modificatorias, y de mercado de capitales vigente al día de la fecha, se sugiere a los inversores consultar las mismas, a cuyo efecto los interesados podrán consultar el sitio web del Ministerio de Hacienda (https://www.argentina.gob.ar/hacienda) o el del BCRA (http://www.bcra.gov.ar), según corresponda.
Normativa sobre encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo aplicable a los fideicomisos financieros	Se encuentran vigentes en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, diversas y numerosas normas de cumplimiento obligatorio. Sin limitación, la ley 25.246 y sus modificatorias, incluyendo las leyes 26.268, 26.683 y 27.446; los decretos 290/07 y 918/12; y las Resoluciones 29/2013, 3/2014, 92/2016, 4/2017, 30-E/2017, 21/2018, 134/2018 y 156/2018 de la Unidad de Información Financiera, y el Título XI de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias – las “Normas de la CNV”–). Todas las normas correspondientes a la Unidad de Información Financiera pueden ser consultadas en www.argentina.gob.ar/uif .
Transparencia de Mercado	La ley 26.733 introdujo modificaciones en el Código Penal con el propósito de penar conductas, entre otras, vinculadas a la transparencia del mercado de capitales. Se la puede consultar en www.infoleg.gob.ar . Dicha normativa legal se encuentra reglamentada en el Título XII de las Normas de la CNV, que se pueden consultar en www.cnv.gov.ar .

IV. DESCRIPCIÓN DEL FIDUCIARIO Y EMISOR

Para mayor información respecto de este capítulo léase el Prospecto en su versión completa.

V. DECLARACIONES DEL FIDUCIARIO

Para mayor información respecto de este capítulo léase el Prospecto en su versión completa.

VI. DESCRIPCIÓN DEL ADMINISTRADOR Y OPERADOR TÉCNICO

Para mayor información respecto de este capítulo léase el Prospecto en su versión completa.

VII. DESCRIPCIÓN DE OTROS PARTICIPANTES

Para mayor información respecto de este capítulo léase el Prospecto en su versión completa.

VIII. DESCRIPCIÓN DEL HABER DEL FIDEICOMISO

PLAN DE INVERSIÓN, PRODUCCIÓN Y ESTRATÉGICO

RESUMEN



Objetivo: realizar una inversión en economía real mediante la actividad forestal, buscando maximizar la rentabilidad con distintos formatos de explotación y priorizando el uso sustentable de los recursos y el ambiente.

El proyecto consiste en la explotación forestal en campos ubicados en el noreste de la provincia de Entre Ríos mediante la producción eucaliptus Grandis con el objetivo de producir madera de calidad.

La producción forestal se desarrollará mediante la explotación de plantaciones de eucaliptus, los cuales se desarrollarán en campos aptos para esta actividad buscando el objetivo de maximizar la productividad y la calidad de los productos obtenidos.

Como parte del proyecto, el fideicomiso realizará la actividad bajo dos formatos de uso de la tierra, uno mediante la compra de campos seleccionados por su aptitud para la producción de eucaliptus, ubicación cercana a los centros de consumo y costo, y otro formato de uso a través de convenios de arrendamiento de la tierra utilizando la figura de derecho real de superficie forestal. En este último caso se adquirirán plantaciones de distintas edades.

El destino de la producción son industrias de aserrado y triturado de la zona.

Para todas las actividades a realizar está prevista la contratación de empresas proveedoras de servicios forestales de reconocida trayectoria en el sector.

Para la comercialización de la producción el esquema previsto es la venta de monte en pie, siendo los principales destinos de uso el aserrado buscando la obtención madera de calidad, madera verde menor calidad y la industria de triturado.

Las forestaciones serán realizadas en el marco de la ley 25.080 y prorroga 27.487 de Inversión para Bosques Cultivados, y respetando todas practicas recomendadas para un manejo ambiental y social sustentable.

Mediante la evaluación de las alternativas de compras de campos, las plantaciones de los mismos, cosecha y posterior venta a valor residual, como así también la compra de forestaciones de distintas edades con distintos impactos en el flujo de fondos del proyecto, se buscará maximizar la rentabilidad con la mejor combinación de alternativas.

DESCRIPCION

Ubicación del proyecto

La producción forestal se desarrollará en campos ubicados en la provincia de Entre Ríos, más precisamente en el sector noreste de la provincia que es dónde mayormente se produce la explotación forestal de eucaliptus. Esto se explica por la excelente aptitud de sus suelos y las condiciones climáticas favorables para la forestación. Como consecuencia de esto, se desarrolló en la zona un importante polo industrial.

La búsqueda se orientará a campos ubicados en los departamentos de Federación, Concordia y Colón, en una franja de aproximadamente 40 kilómetros de ancho al oeste del río Uruguay y en todos los casos con una distancia a los principales centros de consumo industrial ubicados en las ciudades de Concordia y Federación no mayor a 60 kilómetros. Además, se considera la distancia a la autovía nacional 14, principal vía de transporte de los productos obtenidos de la forestación.

Modelo de negocio de uso de la tierra

El uso de la tierra a producir contempla dos modalidades (ambas serán utilizadas) que den el derecho para poder aprovecharlas:

- 1- compra de campo: el fideicomiso comprará campos con buena aptitud forestal y que no cuenten con la explotación actualmente, en los cuales desarrollará plantaciones nuevas utilizando la mejor tecnología disponible buscando maximizar la productividad de los sitios. En estos casos, el fideicomiso deberá afrontar los costos de la plantación, manejos y cuidado de los años posteriores. Una vez cumplido el ciclo, el fideicomiso tendrá un rebrote en estos campos que podrá ser nuevamente explotado y además tendrá un valor residual del suelo a considerar en el proyecto. Una vez finalizada la explotación, se prevé la venta de los campos y el recupero del valor de adquisición de los mismos.
- 2- arrendamiento de campos con forestaciones existentes de distintas edades, bajo el formato jurídico de derecho real de superficie forestal (DRSF). Esta figura jurídica es la mejor alternativa para este tipo de convenios por la seguridad que brindan para ambas partes, la flexibilidad de los convenios y la posibilidad de realizarlos a largo plazo. Además, brinda al inversor la posibilidad de un absoluto derecho sobre todo lo producido sobre el suelo. La forma de pago de este derecho será otra vez de montos fijos anuales por hectárea forestada. En estos casos a través del DRSF se paga el derecho de uso del suelo y las plantaciones existentes se compran al valor que se defina según su edad y calidad de la plantación. Una vez cumplido el ciclo se cosechan obteniendo el fideicomiso los frutos de esta producción y posteriormente el campo es restituido a su propietario sin ninguna compensación para el fideicomiso. Todos los costos generados por esta modalidad de aprovechamiento de los campos estarán a cargo del fideicomiso.

Campos a producir



La actividad forestal se desarrolla en suelos profundos, conocidos como mestizos arenosos, los que son de mejor aptitud para la producción de eucaliptos. En la zona de desarrollo del proyecto, existen suelos de este tipo, que son de los de mayor productividad con crecimientos esperables de 30 a 35 toneladas por hectárea y por año. También hay suelos con un mayor componente de arcilla que también son aptos para la producción forestal y en los cuales los crecimientos esperados son de 25 a 30 toneladas por hectárea por año.

Estos suelos se caracterizan por no tener limitantes para el desarrollo de las plantaciones con profundidades útiles de hasta 1,50 metros sin barreras físicas que perjudiquen el normal desarrollo de las raíces. Su composición es mayormente arenosa con diferentes proporciones de arcilla los que, si bien pueden tener algunas restricciones en su fertilidad, con prácticas de manejo son corregidas y permiten una normal implantación de la forestación.

En la evaluación de campos a comprar se considerará sea del tipo arenoso mestizo, profundo, el uso anterior por el impacto que pueda tener en la producción de eucaliptos y también su ubicación en relación a los caminos existentes para extraer la producción. También se consideran, según su localización, los riesgos de incendio en función de la existencia en los alrededores de factores que incrementan la probabilidad de fuego como ser pueblos, vía de tren, arroyos, etc.

También se evalúa al momento de elegir el campo la topografía del campo por el impacto las partes bajas sobre adversidades climáticas y la incidencia del exceso de humedad en el crecimiento de los eucaliptos.

El clima de la zona es favorable para el crecimiento de eucaliptos, por sus temperaturas medias anuales que son de 19° y por su régimen de precipitaciones de 1.200 mm por año con una mayor proporción en la época primaveral estival. El mayor riesgo climático lo representan las temperaturas frías del invierno, las que provocan heladas que pueden afectar las plantaciones en su primer año.

En la selección de campos a alquilar con forestaciones existentes, se evaluará la productividad del suelo, también considerándose suelos mestizos o arcillosos que permitan un crecimiento medio de 30 toneladas por hectárea por año.

Se evaluará la plantación existente en cuanto a calidad de las plantas, manejo que hayan recibido, daños que se puedan observar provocados por causas climáticas (heladas o viento) y el crecimiento que se haya dado en función de su edad.

Otro punto evaluar es la caminería existente en los accesos a las plantaciones y un manejo conservador que no haya generado erosiones en el suelo dentro del predio, en sus calles y en los caminos de acceso.

Especies a plantar

La producción por cuestiones económicas y aptitud en la zona será totalmente de eucaliptos, preponderantemente se trata de eucaliptus grandis que es el que, a través de muchos años, demostró mejor rentabilidad.

En los últimos años ha habido importantes avances en la genética del eucaliptus mediante la producción clonal que está permitiendo mejores resultados tanto en crecimiento como en calidad de madera.

Además, de manera clonal se pudieron lograr cruzamientos de Grandis con otros eucaliptus logrando los llamados híbridos que están en evaluación y que pueden ser una alternativa para situaciones puntuales de suelos más marginales o sectores con mayor riesgo de daño por frío.

En el proyecto se prevé plantar la mayor parte de la superficie con eucaliptus Grandis de semilla, incorporando en las partes de mejores suelos clones evaluados con buen crecimiento y en sectores marginales de los predios se evaluará la posibilidad de plantar clones híbridos.

En los predios a explotar mediante alquiler del suelo y compra de forestaciones existentes, es esperable que estén plantados con eucaliptus grandis de distintas edades lo que permitirá un flujo de ingresos más dinámico mediante la venta en los primeros años. En una primera etapa se buscarán plantaciones de entre 7 a 9 años próximos al corte.

Destino de la producción

El objetivo principal es la producción de madera de calidad destinada a industrias de aserrado de la zona. El manejo silvícola las plantaciones con podas y raleos es con el fin de lograr esta calidad en la madera obtenida.

Se espera el 60 % de la producción tenga destino de aserrado y el 40 % restante sea destinado a industrias de consumo como triturado (tableros, papel, etc.). Esta producción que va a aserrado es la de mayor valor y dentro de ésta hay 2 categorías: una que va aserraderos que logran dar el uso de mayor calidad mediante el procesamiento y secado de esta madera, y otra que va hacia consumo verde con un menor valor y que se destina a su uso en estructuras de construcción, pallets, etc.

Los rollizos que van a la industria del triturado son los de menor valor del monte y es un ingreso adicional sobre la madera de calidad cosechada.

Otra alternativa de uso es en postes utilizados en obras de infraestructura. Es esperable que entre un 15 a 20 % de la producción total al momento del corte se puede destinar a postes y su valor es aún mayor al de la madera de calidad para aserrar. La mayor dificultad es obtener



estos productos con calidad para utilizarlos como postes y la inestabilidad de su demanda. Este porcentaje de la producción que podría utilizarse como poste, forma parte del esperado 60% destinado al aserrado.

El formato de comercialización será a través de la venta del monte en pie, a un valor que surge de la evaluación mediante medición de los productos existentes en toneladas por hectárea y un precio a definir.

El valor de venta que surgirá es un precio por hectárea. La forma de determinación del valor del monte es a través de la estimación de madera disponible, lo que se realiza mediante una cubicación de la plantación. De este estudio se obtiene el detalle y cantidades de productos a cosechar, los que, multiplicados por los valores vigentes en el mercado para cada categoría, conforman el precio al que se venderá el monte en pie. En función de las características propias de la actividad forestal, el precio de la venta se cotiza en dólares y la liquidación se realiza en pesos al tipo de cambio.

Todos los trabajos de cosecha serán a cargo del comprador, realizándose los controles sobre sus actividades y calidad de trabajo.

Plantación en campos propios

En los campos que el fideicomiso compre se realizará la plantación utilizando las mejores prácticas tecnológicas disponibles.

Se tendrá especial consideración en el impacto ambiental de las actividades a realizar para lograr la implantación del monte evaluando el efecto que puedan tener sobre el suelo y cursos de aguas cercanas. En el diseño de la plantación y preparación de suelos se buscará minimizar los riesgos de erosión.

Normalmente la plantación se realiza en la estación de primavera, entre los meses de septiembre y noviembre con una preparación de suelos realizada el invierno anterior. Los cuidados de una plantación nueva son durante los 12 meses posteriores al momento efectivo de la implantación.

La densidad plantar será en plantas de semilla de 800 a 1000 plantas por hectárea y en el caso de utilizar clones dicha densidad será de 700 a 800 plantas por hectárea.

Las plantas a utilizar son de viveros certificados por el Instituto Nacional de Semillas (INASE) lo que asegura su origen y calidad genética.

Los principales cuidados son el control de maleza de manera mecánica con diferentes implementos y químico mediante el uso de herbicidas en bajas dosis durante la etapa de implantación.

Finalmente, para el control de plagas (principalmente hormigas) se utilizan insecticidas de muy baja toxicidad y con un concepto de racionalidad para evitar riesgos ambientales y humanos.

Todas estas actividades serán a través de la contratación de terceros, los que serán evaluados en su especialización y el cumplimiento legal de todos los requisitos necesarios para su funcionamiento. Se realizará un seguimiento permanente para el control del cumplimiento de las tareas necesarias.

Los manejos silvícolas a realizar a las plantaciones incluyen poda baja y alta, como también raleos. El objetivo de las primeras es obtener hasta los 5 metros de altura de los árboles madera libre de nudos de mayor calidad, y en el raleo se persigue el objetivo de tener en menor cantidad de árboles con mayores diámetros de rollos los que tienen mejor valor comercial.

RIESGOS PRODUCTIVOS DE LA ACTIVIDAD

Climáticos

En el año de implantación la falta de precipitaciones es un riesgo que puede afectar el logro de la plantación. Esto solo se da en años excepcionales y se puede acotar la pérdida con prácticas de manejo como riegos y técnicas especiales de plantación.

Durante el primer invierno posterior a la plantación existe el riesgo de daños por heladas. Este se da por temperaturas extremas por debajo de los cero grados, las que provocan un efecto de quemado de las plantas. Según distintos factores, como intensidad, duración y condiciones de humedad de la helada, este daño puede ser a nivel de brotes y hojas el que no es de importancia, pero en otras situaciones puede afectar el tallo principal de la planta, lo que afecta el crecimiento y la calidad de la plantación. Es muy poco probable que las heladas provoquen mortandad de plantas.

En años excepcionales se pueden dar daños por heladas en el segundo año, las que producen un importante impacto sobre la calidad de la forestación.

Una vez lograda la plantación el único factor climático que puede afectar la plantación es el viento, lo que sucede en pocas ocasiones y generalmente son daños parciales en plantas o sectores puntuales. Estadísticamente no es de importancia económica.



Fuego

Los incendios forestales son el principal riesgo productivo de una plantación lograda. En la mayoría de los casos el origen está en factores humanos, que pueden ser intencionales, por negligencia o errores.

Un incendio en los primeros años en los cuales la forestación no tiene productos comerciales provoca la pérdida de la copa de las plantas, las que se deben voltear y vuelven a brotar desde la base (como si fuera un rebrote). La mortandad de plantas es muy poca y se inicia un nuevo ciclo desde ese momento. La pérdida está dada por los años de crecimiento y el costo de la labor de volteo y cuidado de rebrotes.

En incendios en plantaciones con edades más avanzadas y con productos comerciales, con posterioridad al siniestro se puede cortar el monte y comercializar sus productos al mercado que puedan acceder según su edad. En estos casos la madera es castigada en su valor por los daños del fuego, pero tiene una salida comercial.

Para disminuir los riesgos existen varias estrategias que pueden apuntar a evitar se produzca el incendio, minimizar su avance y compensar los daños.

Para evitar se produzca el incendio tenemos como estrategia la selección del campo sin probables inicios de incendio cercano (vías de tren, poblaciones, rutas, etc.) como así también al diseñar la plantación definir las calles perimetrales en su ancho considerando cumplan su rol de impedir el ingreso de fuego vecino. También es una práctica el control de las técnicas y herramientas utilizadas en las distintas tareas dentro de la forestación que pueden provocar fuego (chispas, temperatura, etc.)

El modo de minimizar su avance es mediante una adecuada proporción de calles, de buen ancho y que se mantengan limpias. Cuadros con tamaños adecuados disminuyen el riesgo de que un incendio avance en la plantación. También el combate rápido del incendio con brigadas a través de la detección temprana del foco es la práctica más efectiva de control.

Existen en el mercado, y está prevista su contratación en el proyecto, seguros contra incendios forestales, los que según las distintas condiciones que ofrecen, una vez producido el siniestro cubrirán una parte de la pérdida ocasionada.

RIESGOS COMERCIALES DE LA ACTIVIDAD

Ausencia de mercados de referencia

No existen valores de referencia claros y precisos para los productos a extraer y comercializar de la forestación. Si bien desde algunos organismos (INTA, colegios profesionales, etc.) se publican tablas de precios, es muy complejo utilizarlos como valor en una negociación por su falta de precisión y la gran variabilidad de productos a lograr.

Esto genera que al no tener una referencia clara el precio a obtener por los productos surge de la pura negociación entre el vendedor y el comprador.

Tampoco existen en la actualidad contratos futuros de venta de madera.

Comportamiento cíclico del valor de madera

Históricamente el precio de la madera tuvo un comportamiento cíclico, siguiendo el comportamiento de la economía del país en su conjunto por ser los productos obtenidos mayormente para consumo en el mercado interno. Esto mismo provoca que en ocasiones el valor en dólares de la madera necesita de un tiempo para actualizarse.

La ventaja de la actividad es que al no ser un producto perecedero y la forestación sigue con su crecimiento si se decide no cortar, si al momento de corte el ciclo está en un momento de precios bajos se puede posponer la cosecha hasta los valores repunten. Obviamente esta extensión en los plazos impacta en la rentabilidad de la inversión.

LEY FORESTAL

Existe vigente en la República Argentina una ley nacional de promoción forestal a la que también está adherida la provincia de Entre Ríos.

Esta ley es la 25.080 del año 1999 y fue sucesivamente prorrogada. En el año 2018 venció su segunda prórroga y a fines de dicho año se aprobó una nueva extensión por 10 años más bajo el número 27.487.

Los principales beneficios de dicha ley son:

- aportes no reintegrables entregados por el estado nacional para las distintas actividades silvícolas, como ser plantación, podas y raleo.
- Beneficios impositivos, de los cuales los principales son la estabilidad fiscal y el avalúo de reservas.



Adicionalmente, por la adhesión de la provincia de Entre Ríos a la Ley nacional, sus principales beneficios son reducción en las tasas de Ingresos brutos y la exención del impuesto inmobiliario rural sobre la superficie de los campos afectada al proyecto.

Aportes No Reintegrables

En el marco de la Ley Nacional 25.080 de Inversión para Bosques Cultivados y sus sucesivas prórrogas, uno de los principales beneficios a la actividad forestal son los aportes no reintegrables para distintas actividades silvícolas.

La ley original fue sancionada en el año 1999 por el poder legislativo nacional, y prorrogada sucesivamente, siendo la última en el año 2018 mediante la ley número 27.487. A esta ley nacional adhieren las distintas provincias, entre ellas Entre Ríos, siendo las oficinas forestales de las mismas el órgano de aplicación junto con la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto industrial del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Las actividades consideradas para el cobro de los ANR son plantación, primera y segunda poda, raleo y manejo de rebrotes.

A partir del costo estimado para el año en que se realizó la actividad, un porcentaje de dicho costo es el que se considera como importe a reintegrar. Estos costos anuales se van actualizando periódicamente.

Contratación de seguros vinculados con la ejecución del Proyecto

Está prevista la contratación de un seguro vinculado a la ejecución del Proyecto que otorgará cobertura frente a pérdidas o daños materiales originados por incendios, totales o parciales, y/o rayos, en función al riesgo de cada plantación en particular y la dispersión de los lotes asegurados. También se podrá asegurar de manera adicional los gastos incurridos en combate de incendio, huracán, viento o tornado, remoción de escombros, y madera volteada y en proceso (Cortada y estibada en el campo).

A dichos fines se contratará al Instituto del Seguro de Entre Ríos (IAPSER), el cual ofrece cobertura de incendio según modelo de póliza aprobado por la Superintendencia de Seguro de la Nación conforme Resolución N° 38708/14.

Las Condiciones Generales de la Póliza se detallan a continuación:

1. **Cláusulas Generales:** Cláusula 1: Condiciones generales para el seguro de incendio Ley de las partes contratantes Cláusula 2 y 3: Riesgo Cubierto, Cláusula 4 y 5: Exclusiones a la cobertura; Cláusula 6: Definiciones de los bienes asegurados; Cláusula 7: Bienes con valor limitado; Cláusula 8: Bienes no asegurados; Cláusula 9: Medida de la prestación; Cláusula 10: Prioridad de la prestación en propiedad horizontal; Cláusula 11: declaraciones del asegurado; Cláusula 12: Rescisión unilateral; Cláusula 13: caducidad por incumplimiento de obligaciones y cargas; Cláusula 14: verificación del siniestro; Cláusula 15: cómputo de los plazos; Cláusula 16: Prórroga de la jurisdicción;
2. Condiciones particulares: I- Daños indirectos; II- Monto del resarcimiento;
3. Cláusula de interpretación;
4. Cláusula de cobranza del premio;
5. Cláusula de Huracán, Vendaval, Ciclón y/o tornado;
6. Cláusulas suplementarias: Cláusula de infraseguro, Cláusula de control de siniestros aplicable a siniestros que excedan los U\$S 50.000.-; Cláusula de evento, según adjunto; Cláusula de vientos, según adjunto; Cláusula de exclusión de líneas de transmisión y distribución.

Para mayor información consultar el Anexo III al Contrato de Fideicomiso: MODELO DE POLIZA DE SEGURO.

IX. FLUJO DE FONDOS TEÓRICO



Flujo Teórico (USD)						
Año	Integracion de inversores	Ingresos operativos y subsidios	Rendimiento de fondos ociosos	Compra de campos y plantaciones	Gastos e impuestos	Flujo disponible (*)
2019	5.100.000	-	-	-3.845.930	-409.214	844.856
2020		-	29.570	-536.877	-263.232	74.317
2021		1.523.250	2.601	-	-466.467	1.133.700
2022		1.340.514	39.680	-	-558.572	1.955.322
2023		46.787	68.436	-	-215.505	1.855.041
2024		96.531	64.926	-	-218.726	1.797.772
2025		-	62.922	-	-235.638	1.625.056
2026		-	56.877	-	-225.363	1.456.571
2027		-	50.980	-	-228.781	1.278.770
2028		1.590.668	44.757	-	-242.127	2.672.068
2029		-	93.522	-	-171.049	2.594.542
2030		8.991.971	90.809	-	-697.252	10.980.069
Total	5.100.000	13.589.720	605.081	-4.382.807	-3.931.925	

(*) El Flujo disponible se presenta en forma acumulada.

Las proyecciones utilizadas para el armado del presente flujo de fondos se basan en el Escenario Base del PLAN DE INVERSIÓN, PRODUCCIÓN Y ESTRATEGICO contenido en el Anexo I del Contrato de Fideicomiso.

Para el armado de los flujos de fondos han sido considerados a) los gastos e impuestos estimados del Fideicomiso referidos a comisiones fiduciarias, honorarios de asesores impositivos y auditores externos, Agente de Control y Revisión, Auditor Forestal, Operador Técnico, aranceles de publicación en Bolsas y Mercados Argentinos y CNV, los cuales se estiman en \$ 3.931.925; b) compra de campos y plantaciones, los cuales se estiman en \$ 4.382.807; c) rendimiento de fondos ociosos por \$ 605.081; y d) Ingresos por venta de las plantaciones y subsidios por \$ 13.589.720.

Se consideró una tasa rendimiento esperada de los fondos ociosos de 3,5%TNA. Los factores de riesgo que pueden afectar los flujos teóricos en cuestión se describen en la sección VIII (DESCRIPCIÓN DEL HABER DEL FIDEICOMISO PLAN DE INVERSIÓN, PRODUCCIÓN Y ESTRATÉGICO) y en el Anexo I del Contrato de Fideicomiso.

X. CRONOGRAMA DE PAGO DE SERVICIOS

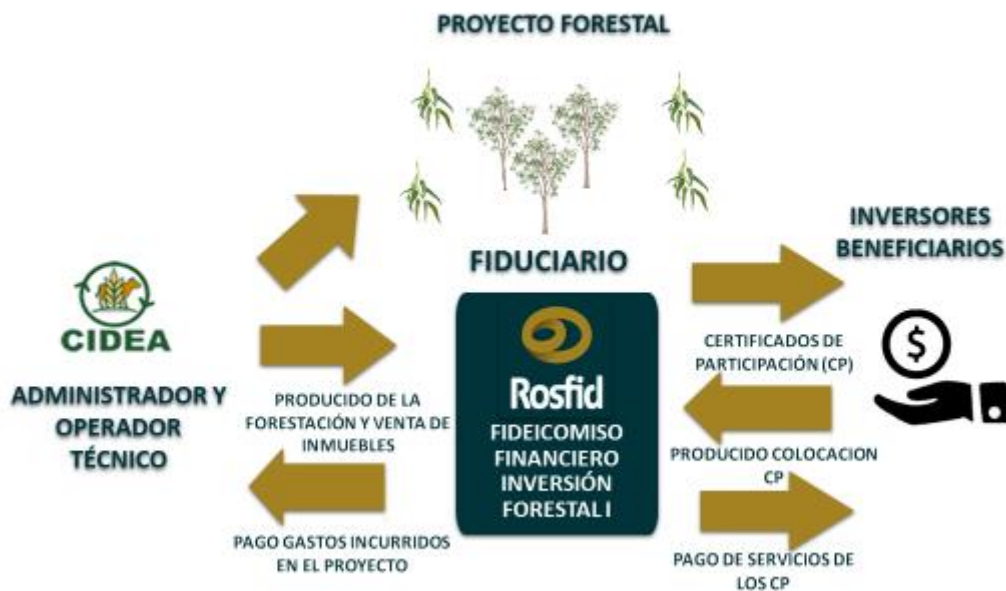
CP				
Fecha de Pago	Capital	Utilidad	Total	Saldo de capital
31-dic-30	5.100.000	5.880.069	10.980.069	5.100.000 0
Total	5.100.000	5.880.069	10.980.069	

La utilidad de los Certificados de Participación dependerá en mayor medida que se cumplan los supuestos contemplados en las proyecciones del PIPE y en particular factores vinculados con (i) Riesgos Productivos de la Actividad, en los que pueden enumerarse: heladas, vientos y precipitaciones; Adecuado crecimiento de las plantaciones e Inexistencia de siniestros, y (ii) Riesgos Comerciales de la Actividad, tales como: Ausencia de mercados de referencia para la madera; Comportamiento cíclico del valor de la madera; Cumplimiento de las proyecciones en el precio de la madera y Valorización de los campos propios. Para ampliar la información consultar los Riesgos Productivos de la Actividad y Riesgos Comerciales de la Actividad contenidos en el PIPE.

La falta de pago de un servicio correspondiente a los Valores Fiduciarios, por insuficiencia de fondos fideicomitados, no constituirá un Evento Especial. El monto que no haya podido pagarse a los Beneficiarios en la Fecha de Pago de Servicio por ser insuficiente lo recaudado, será pagado cuando el flujo de fondos efectivamente percibido lo permita. Dichos pagos, en cuanto fueren parciales, se efectivizarán con una periodicidad mínima de noventa (90) días, y siempre que los fondos disponibles para ello no fueran inferiores a US\$ 100.000 (Dólares cien mil). Para ampliar



XI. ESQUEMA GRÁFICO DEL FIDEICOMISO



Descripción de la operatoria del Fideicomiso

A través del procedimiento de colocación por oferta pública (detallado en la Sección XII del Prospecto) los inversores suscribirán Certificados de Participación asumiendo la calidad de Fiduciantes y Beneficiarios del Fideicomiso. El Fiduciario aplicará el producido de las sumas integradas en concepto de dichas suscripciones a la realización de los Proyectos, cuya ejecución estará a cargo del Administrador y Operador Técnico, quien percibirá honorarios por las tareas implicadas en ella. Una vez que el Fiduciario perciba las sumas de dinero correspondientes a ventas de los Productos Forestales y enajenación de los Inmuebles, en la fecha mencionada en la Sección “Cronograma de Pago de Servicios”, transferirá a Caja de Valores S.A. los importes correspondientes al Pago de Servicios para que sean depositados en las cuentas de los titulares de los Certificados de Participación.

XII. PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

Bull Market Brokers S.A. será el Agente Colocador (el “Agente Colocador”) junto a los Agentes miembros del Mercado Argentino de Valores S.A. El Mercado Argentino de Valores S.A. actuará exclusivamente en carácter de Organizador de la Colocación y administrador del sistema de informático, en base a las ofertas de suscripción que presenten los agentes habilitados a través del citado sistema.

Los Certificados de Participación serán colocados por oferta pública sólo en la República Argentina, conforme con los términos de la ley 26.831 de Mercado de Capitales y las Normas de la CNV, por los Colocadores y los demás agentes autorizados.

La oferta de Certificados de Participación se dirige únicamente a los inversores calificados indicados en el Prospecto (los “Inversores Calificados”) definidos en la Sección I Capítulo VI Título II de las Normas de la CNV. No sólo los suscriptores iniciales de los Certificados de Participación deberán encontrarse dentro de la categoría de Inversor Calificado al momento de su suscripción inicial, sino que dichas cualidades deberán también ser reunidas por los sucesivos titulares de dichos valores durante toda la vigencia de los mismos. Los intermediarios autorizados a intervenir en la oferta pública de valores negociables que actúen como tales en las respectivas operaciones de compraventa, deberán verificar que la parte compradora reúna los requisitos de Inversor Calificado.

1. Se aplicará el procedimiento de colocación establecido en las Normas de la CNV, a través del sistema de colocaciones primarias del Mercado



Argentino de Valores S.A. (SEMAV), optando por el mecanismo de subasta pública, bajo la modalidad abierta. Los Colocadores percibirán una comisión de hasta el 0,5% calculada sobre los montos efectivamente colocados, conforme se indique en el Aviso de Colocación.

2. Los Colocadores realizarán sus mejores esfuerzos para colocar los Certificados de Participación, los cuales podrán incluir entre otros, los siguientes actos cumpliendo con los requisitos exigidos por capítulo IV del título VI de las Normas de la CNV: (i) contactos personales con potenciales inversores; (ii) envío de correos electrónicos a potenciales inversores con material de difusión; (iii) eventualmente, mediante publicaciones y avisos en medios de difusión; (iv) conferencias telefónicas con potenciales inversores; (v) distribución de material de difusión escrito a potenciales inversores; (vi) remisión de material impreso; (vii) reuniones informativas individuales o colectivas (“road shows”) con potenciales inversores acerca de las características de los Certificados de Participación y de los activos fideicomitidos en particular, de conformidad con lo previsto por las Normas de la CNV.
3. En este sentido, con anterioridad al otorgamiento de la autorización de la oferta pública por parte de la CNV y previa notificación a la misma, los Colocadores podrán distribuir, entre los potenciales inversores, un Prospecto preliminar en los términos del capítulo IV del título VI de las NORMAS de la CNV y otras normas aplicables. Los Colocadores difundirán por medios electrónicos un Prospecto definitivo a los fines de cubrir la demanda de los posibles interesados.
4. Los agentes habilitados que no sean miembros del Mercado Argentino de Valores S.A. deberán enviar al Mercado Argentino de Valores S.A. una solicitud de habilitación por vía telefónica número 0341-4210125 Gerencia de Operaciones del Mercado Argentino de Valores S.A. durante el Periodo de Difusión en el horario de 10:00hs a 16:00hs y hasta las 15:00hs. del último día del Periodo de Difusión Pública, es decir, del día hábil anterior al Periodo de Licitación Pública para que tales agentes no miembros sean dados de alta en la rueda licitatoria mediante la obtención de una clave para poder ingresar ofertas de suscripción en el SEMAV (Sistema Electrónico de Mercado Argentino de Valores S.A.).
5. Los inversores interesados en obtener una copia del Prospecto podrán retirarlas, durante el Periodo de Colocación, en las oficinas del Fiduciario, sito en Paraguay 777, Piso 9°, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, en el horario de 10 a 15 hs.
6. El Fiduciario procederá a la publicación del Prospecto definitivo en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien los Certificados de Participación y en la AIF, lo cual ocurrirá una vez autorizada la oferta pública de los Certificados de Participación por la CNV. Dicha publicación reviste carácter obligatorio.

Los inversores interesados en la adquisición de los Certificados de Participación deberán manifestar su voluntad a través de una oferta de suscripción firme y vinculante, al momento del cierre del Periodo de Licitación, cursada a través de un Agente Colocador. La información relevante, entre otra, que cada oferente deberá detallar en las ofertas de suscripción, es: ^[1]_{SEP} los datos identificatorios del inversor; ^[1]_{SEP} tipo de oferente: (a) inversor local: persona humana, Compañía de Seguros, Fondo Común de Inversión, Entidad Financiera para cartera propia, u otro tipo de inversor local; o (b) inversor extranjero: inversor institucional extranjero para cartera propia, persona humana extranjera, otro tipo de inversor extranjero; ^[1]_{SEP} el tipo de Valores Fiduciarios (Certificados de Participación) a suscribir; ^[1]_{SEP} el monto nominal total que se pretenda suscribir; y ^[1]_{SEP} otras características mencionadas en dicha solicitud. Los Colocadores se reservan el derecho de rechazar cualquier oferta de suscripción que no cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos precedentemente y/o las normas aplicables referentes a la prevención del lavado de dinero. Dicho rechazo no dará derecho a reclamo alguno contra el Emisor o contra el Colocador. ^[1]_{SEP}

7. Autorizada la oferta pública, en la oportunidad que determine el Fiduciario, se publicará un aviso de colocación en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien los Certificados de Participación y en la AIF, en el que se indicará, entre otros, la fecha de inicio y de finalización del Periodo de Colocación (conforme se define más adelante), la Fecha de Liquidación y Emisión y los domicilios de los Colocadores.

El Periodo de Colocación incluirá un plazo mínimo de 3 (tres) días hábiles bursátiles para la difusión y un plazo mínimo de 1 (un) día hábil bursátil para la subasta o licitación pública (el “Periodo de Difusión” y el “Periodo de Licitación”, respectivamente, y, en su conjunto, el “Periodo de Colocación”). El Periodo de Difusión y/o el Periodo de Licitación podrá ser prorrogado, modificado y/o suspendido hasta el Periodo de Licitación inclusive, por el Fiduciario, de común acuerdo con el Co-Organizador y el Agente Colocador, circunstancia que se informará mediante la publicación de un nuevo aviso en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien los Certificados de Participación y en la AIF dejando expresa constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalización alguna. La prórroga, modificación y/o suspensión del Periodo de Difusión y/o del Periodo de Licitación deberá comunicarse a más tardar el mismo día con una (1) hora de anticipación a que finalice el periodo o al cierre de la rueda, respectivamente, mediante publicación en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien los Certificados de Participación y en la AIF. Las invitaciones a formular ofertas serán cursadas por los Colocadores a un amplio número de operadores y potenciales inversores, por los medios habituales del mercado, especialmente correo electrónico. Al finalizar el Periodo de Colocación se comunicará a los interesados las cantidades asignadas, quedando perfeccionado el contrato de suscripción conforme con dichos parámetros, con aquellos inversores que hubieran solicitado la suscripción de Certificados de Participación, debiendo integrar el pago en la Fecha de Liquidación y Emisión que se informará oportunamente en el Aviso de Colocación.

8. Adjudicación de los CP. Prorrato: El precio de suscripción deberá ser equivalente al Valor Nominal de los Certificados de Participación que será considerado el Precio Mínimo. La adjudicación de los CP se hará en forma proporcional entre los Suscriptores que hubieran presentado sus Solicitudes de Suscripción a un Precio equivalente al Precio Mínimo. Si como resultado de la licitación se hubieran recibido Solicitudes de Suscripción por un monto que supere al máximo Valor de Emisión, es decir US\$ 5.100.000 (dólares estadounidenses cinco millones cien mil), la totalidad de las Solicitudes de Suscripción serán aceptadas y los Certificados de Participación serán distribuidos a prorrata entre todas las Solicitudes de Suscripción hasta completar el Valor de Emisión del Fideicomiso. Si como resultado del Procedimiento de Licitación, el monto total de las Solicitudes de Suscripción recibidas hubiera sido inferior al Valor Nominal de Emisión, la colocación será declarada desierta y las Solicitudes de Suscripción quedarán sin efecto. El Fiduciario, de común acuerdo con los Colocadores y el Agente Colocador, previa conformidad de la CNV, podrán establecer un nuevo Periodo de Colocación en cuyo caso procederá conforme a lo establecido en el punto precedente.



9. Todas las ofertas de suscripción en las que los inversores hubieran solicitado un precio menor al valor nominal de los CP serán consideradas como no realizadas.
 10. La denominación mínima para los Certificados de Participación será de U\$S 1 (dólares estadounidenses uno). Las ofertas de suscripción relativas a los Certificados de Participación deberán ser iguales o superiores a la suma de V/N U\$S 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil) y múltiplos de U\$S 1 (dólares estadounidenses uno).
 11. Para la suscripción de los Certificados de Participación, cada oferente que cumpla con los requisitos exigidos podrá presentar una o más ofertas de suscripción.
 12. Una vez finalizado el período de licitación pública el Fiduciario informará a los oferentes las cantidades de Certificados de Participación asignados a cada uno, conforme las pautas de adjudicación y prorrateo indicadas a continuación.
 13. Los Colocadores no estarán obligados a informar de manera individual a cada uno de los Oferentes que sus ofertas de suscripción han sido totalmente excluidas.
 14. A los efectos de suscribir Certificados de Participación, los interesados deberán suministrar aquella información o documentación que deban o resuelvan libremente solicitarle los Colocadores para el cumplimiento de su función y de, entre otras, las normas sobre lavado de activos de origen delictivo y sobre prevención del lavado para el mercado de capitales emanadas de la Unidad de Información Financiera creada por la ley 25.246 o establecidas por la CNV y/o el BCRA. Los Colocadores podrán rechazar ofertas en el caso que no se dé cumplimiento a las referidas normas o a lo requerido por los Colocadores al respecto. Sin perjuicio de ello, los Colocadores serán responsables de velar por el cumplimiento de la normativa de prevención del lavado de dinero sólo respecto de sus propios comitentes, pero no de aquellos cuyas ofertas de suscripción hayan sido ingresadas al SEMAV a través de agentes del mercado distintos de los Colocadores.
 15. Los Colocadores no garantizan a los inversores que remitan ofertas de suscripción que, mediante el sistema de adjudicación que corresponda a los Certificados de Participación, se les adjudicará el mismo valor nominal de los Certificados de Participación detallados en la oferta de suscripción, debido a que dichas ofertas pueden no ser aceptadas o ser aceptadas parcialmente.
 16. Los Colocadores no son responsables por los problemas, fallas, pérdidas de enlace, errores de aplicación, ni caídas del software del sistema informático del MAV.
 17. Los procedimientos internos que emplearán los Colocadores para la recepción de ofertas, la determinación del precio y la adjudicación de los Certificados de Participación e integración del precio de adquisición estarán disponibles para su verificación por la CNV y cualquier otra persona con interés legítimo. A tal fin esos procedimientos serán llevados en el país en base a constancias documentales y/o medios computarizados fiables, que se informarán a la CNV. En el caso de que alguno de los suscriptores de los CP no integrara los montos correspondientes en la Fecha de Liquidación y Emisión, el Colocador podrá readjudicar los CP entre: i) los oferentes que hubieren resultado adjudicatarios de los CP; ii) los oferentes que hubiesen quedado sin Certificados de Participación adjudicados.
- Los Certificados de Participación serán suscriptos en su totalidad en la Fecha de Liquidación y Emisión e integrados en Dólares Estadounidenses.
18. Los agentes de entidades autorizadas que intervengan en cualquier tipo de proceso de colocación primaria deberán llevar un registro de las manifestaciones de interés recibidas, en el que se deberán identificar los potenciales inversores, detallar la fecha y hora en que fueron efectuadas, la cantidad de Certificados de Participación requeridos, y cualquier otro dato que resulte relevante y deberán contar con manuales de procedimientos internos para la colocación de valores negociables. Asimismo, deberán cumplir con las obligaciones emergentes del régimen de Prevención del Lavado de Activos de origen delictivo y del Financiamiento del Terrorismo y sus reglamentaciones (BCRA, CNV, UIF, según corresponda) y en especial las resoluciones 1 y 52/2012, 11/2011, 121/2011, 229/2011, 29/2013, 3/2014, 92/2016, 141/2016, 4/2017 y 30-E/2017, 21/2018, 134/2018 y 156/2018 de la UIF y sus modificaciones.
 19. Los Certificados de Participación podrán listarse en el Mercado Argentino de Valores S.A. y negociarse en el Mercado Abierto Electrónico. S.A. como así también en otros mercados autorizados.

XIII. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO IMPOSITIVO

Para mayor información respecto de este capítulo léase el Prospecto en su versión completa.

XIV. TRANSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

Para mayor información respecto de este capítulo léase el Prospecto en su versión completa.

FIDUCIARIO Y CO-ORGANIZADOR

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.

Paraguay 777, Piso 9°



Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe
República Argentina
0341 5300900
administracion@rosfid.com.ar
www.rosfid.com.ar

**ADMINISTRADOR Y
OPERADOR TÉCNICO**

CIDEA S.R.L.

Entre Ríos 1328, Concordia, Provincia de Entre Ríos
Tel/Fax 0345-4212272.
mvonwernich@cideagro.com.ar

COLOCADOR Y CO-ORGANIZADOR

Bull Market Brokers S. A.

Bouchard 680, Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina
Tel: 5353-4420
Email: info@bullmarketbrokers.com

ASESOR FINANCIERO

First Corporate Finance Advisors

25 de mayo 596, Piso 20
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina
Tel: 4311-6014
Email: contacto@firstcfa.com

ASESORES LEGALES DEL FIDEICOMISO

Paolantonio & Legón Abogados

Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, Piso 1 °, Of. 7 °
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina
Tel/Fax (5411) 5275-3300
info@pyla.com.ar
www.pyla.com.ar

AUDITORES TÉCNICOS

Consultores Foresto Industriales Asociados S.A. (COFINA S.A.)

Juncal 2883, Piso 7° B
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Tel/Fax 2094-4539
cofinadr@ciudad.com.ar

AUDITORES Y ASESORES IMPOSITIVOS DEL FIDEICOMISO

BDO Becher & Asociados S.R.L

Maipú 942, 3er piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Tel/Fax 4106 7000 / 4106-7200
<http://www.bdoargentina.com/>

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.

Paraguay 777, Piso 9°
Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe
República Argentina
0341 5300900
administracion@rosfid.com.ar
www.rosfid.com.ar

Bull Market Brokers S.A.

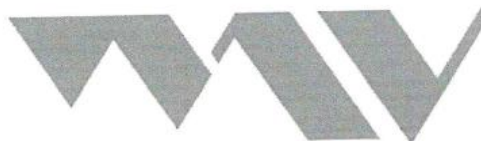
Bouchard 680, Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina
Tel: 5353-4420
Email: info@bullmarketbrokers.com

MERCADOS ARGENTINO DE VALORES S.A.

NÓMINA DE AGENTES

El listado de operadores se encuentra para consulta en el sitio web del Mercado Argentino de Valores S.A.:

http://www.mav-sa.com.ar/uploads/documentos/Nomina_Agentes_MAV.pdf



Rosario, 16 de octubre de 2019

Bolsa de Comercio de Rosario
Presente

Ref.: Fideicomiso Financiero METALCRED I

Resultado de la Colocación

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, en nuestro carácter de Organizador de la Colocación y autorizado del Fiduciario en el fideicomiso de referencia, informamos que ha sido suscripta la emisión del mismo por un total de V\$N 93.311.729.

A continuación se realiza un detalle de la colocación:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase VDF A

Total de las ofertas recibidas: V\$N 121.400.000.

Total de oferentes: 18

Total de ofertas aceptadas en firme: 11

Ofertas competitivas:

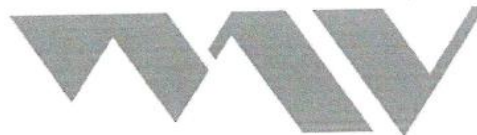
Cantidad Tasas licitadas Nominales

2	65.00	15.000.000
1	65.59	3.000.000
2	68.00	25.000.000
2	69.00	5.400.000
1	69.94	3.000.000
3	70.00	24.300.000
1	71.00	700.000



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**
REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CV0 - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



1	75.00	6.000.000
1	78.50	10.000.000
1	79.00	4.000.000
1	80.00	10.000.000
1	85.00	10.000.000
1	94.00	5.000.000

Ofertas no competitivas:

Cantidad Nominales

0 0.00

Total de valor nominal aceptado: V\$N 66,251,328.00.

Tasa de corte (TIR): 70.00%.

TNA: 54.25%

Precio de colocación: 91.7611%.

Porcentaje de prorrateo Tramo Competitivo: 61.12%.

Nominales a prorrata: 24.300.000

Sobreoferta en porcentaje: 83.24%.

Sobreoferta en nominales: V\$N 55.148.672

Valores de Deuda Fiduciaria Clase VDF B

Total de las ofertas recibidas: V\$N 9.031.822.

Total de oferentes: 3

Total de ofertas aceptadas en firme: 1

Ofertas competitivas:

Cantidad Tasas licitadas Nominales

1	44.00	3.265.911
1	99.99	3.265.911
1	100.00	2.500.000

**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar

**Ofertas no competitivas:****Cantidad Nominales**

0 0.00

Total de valor nominal aceptado: V\$N 3.265.911

Tasa de corte (TIR): 44.00%.

TNA: 37.02%

Precio de colocación: 97.0654%.

Porcentaje de prorrato Tramo Competitivo: 100.00%.

Nominales a prorrata: 3.265.911

Sobreoferta en porcentaje: 176.55%.

Sobreoferta en nominales: V\$N 5.765.911

Certificados de Participación

Total de las ofertas recibidas: V\$N 23.794.490.

Total de oferentes: 1

Total de ofertas aceptadas en firme: 1

Ofertas competitivas:**Cantidad Precios licitados Nominales**

1 100.00 23.794.490

Ofertas no competitivas:**Cantidad Nominales**

0 0.00

Total de valor nominal aceptado: V\$N 23.794.490

Precio de corte: 100.00.

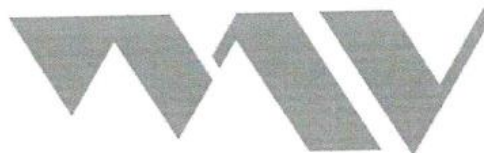
Precio de colocación: 100.00%.

Porcentaje de prorrato Tramo Competitivo: 0.00%.

**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVD - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



Nominales a prorrata: 0.00.

Sobreoferta en porcentaje: 0.00%.

Sobreoferta en nominales: V\$N 0.00.



Mercado Argentino de Valores S.A.
Gustavo Tommasi
SubGerente General